

CUENTA PÚBLICA QUINTANA ROO 2011



Gobierno del Estado de
Quintana Roo
2011-2016



Resultados
CON BENEFICIOS PARA TODOS



**COMPROMETIDO
CONTIGO**

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN

INTRODUCCIÓN

I. ANÁLISIS DE RESULTADOS GENERALES

I.1 ENTORNO MACROECONÓMICO

I.2 POLÍTICA DE INGRESOS Y MEDIDAS TRIBUTARIAS

I.3 INGRESOS PÚBLICOS

I.3.1 INGRESOS PROPIOS Y EMPRÉSTITOS

I.3.2 INGRESOS PROVENIENTES DEL GOBIERNO FEDERAL

I.3.3 CRECIMIENTO ANUAL DE LOS INGRESOS PÚBLICOS

I.4 GASTO PÚBLICO

I.4.1 PRESUPUESTO AUTORIZADO Y EJERCIDO EN LOS RAMOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL

I.4.2 PRESUPUESTO EJERCIDO POR PROGRAMAS

I.4.3 PRESUPUESTO EJERCIDO PARA EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DE GOBIERNO

I.4.4 PRESUPUESTO EJERCIDO EN LOS EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2005-2011

I.4.5 SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA

I.4.6 TRANSFERENCIAS E INVERSIONES REALIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL EN EL ÁMBITO MUNICIPAL

I.4.6.1 PARTICIPACIONES A LOS MUNICIPIOS

I.4.6.2 APORTACIONES FEDERALES

I.5 DEUDA PÚBLICA

II. ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS

II.1 ESTADOS CONTABLES

- II.1.1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
- II.1.2 ESTADO DE ACTIVIDADES
- II.1.3 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
- II.1.4 ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA
- II.1.5 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

II.2 ESTADO PRESUPUESTARIO

- II.2.1 ESTADO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS Y EGRESOS

APÉNDICE ESTADÍSTICO

INGRESOS PÚBLICOS

GASTO PÚBLICO

PRESENTACIÓN

Conforme a lo dispuesto en los artículos 61, 75 fracción XXIX, 116 y 119 de la Constitución Política; 11 fracción IV de la Ley de Deuda Pública; 4, 56, 58 fracción V, 61 y 62 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público; 19 fracción III, 30 fracción VII y 33 fracción XXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública; con relación al artículo 9 fracción XXIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda, todas estas disposiciones vigentes para el Estado, por este conducto el Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, estando en tiempo y forma presenta ante esta Honorable XIII Legislatura del Congreso local la Cuenta Pública del Poder Ejecutivo correspondiente al ejercicio fiscal 2011.

El Ejecutivo Estatal realiza el fortalecimiento de la cultura de transparencia en la gestión gubernamental al dar a conocer en forma clara y precisa a la ciudadanía y al Poder Legislativo, los resultados definitivos por la ejecución de la Ley de Ingresos y el ejercicio del Presupuesto de Egresos, que fueron aprobados por la XII Legislatura y publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 17 de diciembre de 2010. Los resultados que se exponen en este informe de la Cuenta Pública derivan de la conducción de la política hacendaria en materia de ingresos y gasto público definidas por el titular del Poder Ejecutivo del Estado.

La Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2011, revela en lo sustantivo, el compromiso de atención a las prioridades sociales y al desarrollo económico expresadas en el Plan Estatal de Desarrollo vigente para ese año y el cumplimiento del compromiso del Poder Ejecutivo, a cargo de las finanzas públicas a partir del 5 de abril del año 2011, para impulsar la modernización y optimización de los recursos presupuestales y financieros, mediante estrategias que combinan acciones de austeridad y financiamiento, que conllevan al fortalecimiento de la capacidad de servicio del gobierno estatal, en beneficio de la población quintanarroense, bajo un enfoque administrativo que propende al equilibrio de los ingresos y el destino del gasto, garantizando la transparencia y la rendición oportuna de cuentas bajo un esquema integral de obtención, aplicación e información de los recursos públicos a una ciudadanía cada vez más participativa, mejor informada y con mejores aspiraciones.

INTRODUCCIÓN

En este documento el Ejecutivo Estatal rinde el informe anual de la Cuenta Pública, haciendo referencia a los resultados de la gestión de la Administración Pública Central del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, con relación a la ejecución de la Ley de Ingresos y el Ejercicio del Presupuesto de Egresos autorizado para el año 2011.

De acuerdo con el sistema presupuestal del Estado y el proceso de programación-presupuestación, del que derivan el Presupuesto de Egresos aprobado por el Congreso del Estado y los Programas Operativos Anuales de las entidades de gobierno para el ejercicio fiscal 2011, se alinearon con los objetivos y líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo vigente para el año 2011.

Por otra parte, para la formulación del paquete fiscal, se asumió una previsión conservadora sobre la evolución de un escenario económico externo y nacional, el cual experimentó buena parte del año 2011 alta volatilidad financiera y secuelas recesivas de la crisis financiera mundial, iniciada en años previos, de la que se derivaron efectos negativos en los sectores económicos de mayor relevancia para el Estado, así como en algunos componentes de las finanzas públicas, la economía y el mercado crediticio nacional. En tales condiciones la Administración a cargo del Ejecutivo, en funciones a partir del mes de abril de 2011, adoptó las medidas pertinentes en la conducción de las Finanzas Públicas del Estado, asumiendo las realidades del entorno y el compromiso con las prioridades estructurales en los distintos órdenes estratégicos, competencia del Estado.

Por otra parte, el año 2011, corresponde con una etapa crucial de transición del modelo de gestión de las finanzas públicas y la rendición de cuentas, hacia un Presupuesto basado en Resultados y la armonización¹ de los instrumentos de la técnica contable y presupuestaria, a efecto de elevar la calidad y los beneficios de la información con la que operan las instancias de gobierno y la que es indispensable proporcionar al exterior, y en especial a la Ciudadanía. En tal virtud, en este espacio de transición se dan algunas limitaciones en términos de comparabilidad, a efecto de extender algunos análisis en forma histórica, obteniéndose a cambio esquemas de información más comprensibles del destino del gasto, con lo que se abona en beneficio de la transparencia en la rendición de cuentas.

¹ En el año 2011, conforme a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por la CONAC, se implantaron en los sistemas de la Administración Central del Estado, adecuaciones técnicas en el registro y presentación de información; así como clasificadores con nuevas estructuras y criterios conceptuales para su aplicación; por lo que la información bajo los esquemas de clasificación adoptados en el año 2011, no es comparable con la de ejercicios anteriores.

Para dar la claridad adecuada sobre el contexto y ejecución del paquete fiscal aprobado por la XII Legislatura para el ejercicio 2011, a través del contenido de este informe, se describen los resultados generales del ejercicio en las materias de ingreso, gasto y deuda pública, para lo cual se hace referencia a los aspectos primordiales del panorama macroeconómico y las líneas de política hacendaria adoptadas con motivo del Convenio de Coordinación Fiscal al cual está adherido el Estado; aspectos tales que definen las condiciones en las que se ejecutó la Ley de Ingresos y ubican los resultados obtenidos. El informe muestra a distintos niveles de análisis la composición, magnitud y origen de los ingresos e ilustra su desarrollo alcanzado en el ejercicio.

En materia de gasto público este informe da cuenta del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del año 2011. El contenido central del informe, describe y señala las magnitudes y los destinos significativos del ejercicio presupuestal del año 2011, mediante el seguimiento del flujo de ejecución del presupuesto de Egresos de ese año, a través de los instrumentos fundamentales de la administración presupuestaria², dando la posibilidad al lector de obtener, una visión amplia y de fácil focalización sobre las prioridades de la política y naturaleza de la inversión realizada por la Administración Pública Central, en un esquema armonizado e integral de las funciones gubernamentales. Asimismo el informe puntualiza e identifica la magnitud y alineación que siguieron los recursos erogados en el año respecto a la estructura de objetivos y estrategias del Plan Estatal de Desarrollo vigente para el año 2011.

Los resultados de la gestión en materia de Deuda Pública se resumen, tomando en consideración el tipo de compromiso al cierre del ejercicio 2011, como Deuda Directa o Contingente.

El contenido de este informe se integra en tres apartados:

El primero, presenta el contexto macroeconómico del ejercicio presupuestal, el resumen cuantitativo de los resultados generales del año en materia de ingresos, gasto y deuda pública; en el segundo apartado, se incluyen los estados financieros básicos, y las notas donde se describen los postulados básicos y políticas contables que sirvieron de base para el registro de las operaciones y su presentación en dichos estados; en el tercer apartado del informe, se encuentra el apéndice estadístico, que constituye por medio de cuadros, el sustento de detalle sobre los aspectos primordiales de la gestión financiera-presupuestal del año 2011.

² Tales como el presupuesto por programas, y algunas de las herramientas de clasificación que permiten comparar el gasto estatal con otras instancias nacionales e internacionales. En particular la Clasificación Funcional bajo especificaciones del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

ANÁLISIS DE RESULTADOS GENERALES



ENTORNO MACROECONÓMICO I.1



Los resultados por la ejecución de la Ley de Ingresos y el ejercicio del Presupuesto de Egresos para el año fiscal 2011, se desempeñaron en un contexto económico que mostró una recuperación de las bases estructurales de crecimiento y rasgos combinados de estabilización y volatilidad en la disponibilidad de recursos financieros en el ámbito mundial y nacional. Asimismo en el terreno del turismo, quedó distante el efecto de las contingencias de salud pública del año 2009, y en menor escala se redujo el impacto de las restricciones en la capacidad de compra de algunas poblaciones internacionales de las que provienen los flujos de turistas al Estado. Por otra parte, los flujos de recursos derivados de las exportaciones petroleras y no petroleras se elevaron sustancialmente a la luz de la salida de la etapa recesiva de los Estados Unidos y las condiciones de riesgo implicadas por la crisis política en algunos países productores de petróleo.

El tipo de cambio entre las monedas de los distintos países de las economías industrializadas y emergentes ha tomado un papel primordial en los ajustes económicos internacionales, que ha dado como consecuencia volatilidad del peso mexicano frente al dólar americano y el euro, lo que limita en cierto grado la seguridad de los compradores internacionales de nuestros productos y de la contratación de servicios turísticos.

Las finanzas públicas federales se vieron fortalecidas por mayores ingresos tributarios y petroleros durante los cuatro trimestres del año 2011, generándose un crecimiento real de 5.9 por ciento de los recursos transferidos a las entidades federativas y municipios a través de participaciones, aportaciones federales, provisiones salariales y económicas, convenios de descentralización y reasignación y otras transferencias.

En virtud de que el flujo de los recursos de origen federal representaría para este año aproximadamente el 87.0 por ciento del gasto público estatal esperado y que la actividad del sector turístico, primordialmente vinculada a la economía norteamericana, genera casi el 21.6 por ciento³ del Producto Interno Bruto (PIB), del cual el Estado contribuye con una parte sustancial de las divisas que ingresan al país⁴, se desprende la importancia de referir las expectativas consideradas sobre el entorno macroeconómico y los resultados observados, en la rendición de este informe de la Cuenta Pública del Estado de Quintana Roo.

Los indicadores macroeconómicos y aspectos de mayor relevancia en las previsiones y desempeño de las finanzas públicas del Estado en el ejercicio fiscal 2011, son los que se resumen a continuación:

³ Según datos del INEGI, para la integración porcentual del PIB del Estado de Quintana Roo por actividad económica para el año 2010. En el rubro 72 Servicios de Alojamiento Temporal y de Preparación de Alimentos y Bebidas, 21.6%.

⁴ Tomando en cuenta que según datos de la SECTUR, el 34.6% por ciento de los turistas internacionales que arribaron a México en 2010 por vía aérea, lo hicieron por el aeropuerto internacional de Cancún y Cozumel; los turistas que utilizan esta vía realizaron en el año 2011 un gasto promedio de 806.62 dólares por persona, lo que arroja un monto a nivel nacional de 8,752.98 millones de dólares en el año 2011.

INDICADORES MACROECONÓMICOS 2011		
Concepto	Estimado	Real
Producto Interno Bruto	3.8	3.7
Inflación dic. 10/dic. 11 (%)	3.0	3.8
Tipo de cambio promedio pesos-dólar	12.9	12.34
Tasa de interés promedio % (cetes 28 días)	5.0	4.38
Petróleo		
Precio promedio (dpb)	63.00	101.11
Plataforma de exportación (mbd)	1,149.00	1,336.80

Fuente: Elaborado con datos de la SHCP, Banco de México y PEMEX.

Cuadro 1

EXPECTATIVAS DEFINIDAS EN EL PAQUETE FISCAL 2011

En consideración de los resultados económicos observados hasta el mes de octubre del año 2010, las estimaciones realizadas por los especialistas consultados por el Banco de México en su encuesta mensual de los meses de octubre y noviembre del mismo año, y los pronósticos planteados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en los Criterios Generales de Política Económica (CGPE) base del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, anticiparon un contexto internacional menos complicado al observado durante 2010, por lo que se esperaba un crecimiento en la economía de los Estados Unidos, misma que repercutiría en la ampliación de la demanda del sector exportador mexicano y consecuentemente en el desempeño de la producción nacional.

La SHCP estimó que en 2011 la demanda externa de nuestro país registraría un incremento elevado, aunque más moderado que el de 2010, lo que continuaría la expansión en la producción manufacturera y en los servicios relacionados con el comercio exterior. Por otro lado, se anticipó que la demanda interna se fortalecería toda vez que la expansión del empleo, del crédito y la inversión en infraestructura se habrían reflejado en un mayor dinamismo del consumo y la inversión, lo cual se traduciría en un mayor crecimiento de la construcción y los servicios menos relacionados con el sector externo. De acuerdo con lo anterior el Gobierno Federal proyectó que durante 2011 el valor real del PIB de México registraría un crecimiento anual de 4.0 por ciento. Por su parte, la encuesta del Sector Privado que elabora el Banco de México pronosticó un crecimiento del PIB en 2011 del 3.5 por ciento.

Respecto de la inflación, diciembre de 2010 a diciembre de 2011, la perspectiva proyectada por la SHCP se ubicó en el 3.0 por ciento.

En materia cambiaria no se anticipaban variaciones importantes, por lo que se estimó un tipo de cambio promedio de 12.90 pesos por dólar durante el año 2011.

En materia de producción y exportación petrolera, la SHCP previó una disminución en las plataformas del crudo, ubicándolas entre 2,550 y 1,149 miles de barriles diarios (mbd), respectivamente.

Los pronósticos definidos por la SHCP respecto a la producción petrolera para el año 2011 implicaban que se mantendría un patrón de declinación moderado como el observado en 2010 en la producción del yacimiento de Cantarell; y que la disminución adicional en Cantarell sería sustituida principalmente por el crecimiento de la producción en Ku-Maloob-Zaap.

En cuanto a la conducción económica para el año 2011, se contemplaba la continuación de un proceso de reformas en distintos órdenes (sin incluir el ámbito fiscal), con la expectativa incierta de sus resultados.

De cualquier suerte, se definió para la integración del Paquete Fiscal 2011 un escenario económico con cambios moderados y, en su caso, con una mejoría del ritmo de crecimiento de los ingresos de origen federal, en virtud de las expectativas del comportamiento de los ingresos petroleros del país y una mejora del ritmo de exportación de manufacturas a los Estados Unidos.

RESULTADOS OBSERVADOS

Crecimiento Económico

Durante el año 2011, la economía mexicana amplió su Producto Interno Bruto (PIB) a una tasa anual de 3.9 por ciento, que implica una reducción del ritmo desarrollado el año anterior. El crecimiento observado fue resultado primordial de la recuperación de las Actividades Terciarias⁵ en las que se observa un crecimiento a tasa anual de 4.2 por ciento y en menor escala, a una tasa anual de 3.8 por ciento las Actividades Secundarias⁶, donde se aprecia la recuperación de las actividades de construcción, la degradación del peso de crecimiento de las manufacturas a causa del menor impulso de la actividad industrial de los Estados Unidos y consecuentemente de las exportaciones nacionales, y la tendencia de elevación de los precios de la Mezcla Mexicana de Exportación Petrolera. Finalmente las Actividades Primarias⁷ mostraron un crecimiento negativo de 0.6 por ciento en el año, debido esencialmente a la baja en la producción agrícola por los distintos eventos climatológicos que afectaron al campo mexicano en el año 2011.

PRODUCTO INTERNO BRUTO POR GRUPO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS (Variación porcentual respecto al mismo período del año anterior)										
Denominación	2010 ^r					2011 ^r				
	Trimestre				Anual	Trimestre				Anual
	1º	2º	3º	4º		1º	2º	3º	4º	
PIB Total	4.5	7.8	5.4	4.4	5.5	4.4	3.2	4.5	3.7	3.9
Actividades Primarias	-0.4	4.1	5.8	1.6	2.8	-2.8	-6.0	7.9	-0.5	-0.6
Actividades Secundarias	4.8	8.2	6.5	5.0	6.1	5.4	3.4	3.5	3.2	3.8
Actividades Terciarias	4.9	8.1	4.6	4.7	5.5	4.2	3.2	4.9	4.3	4.2

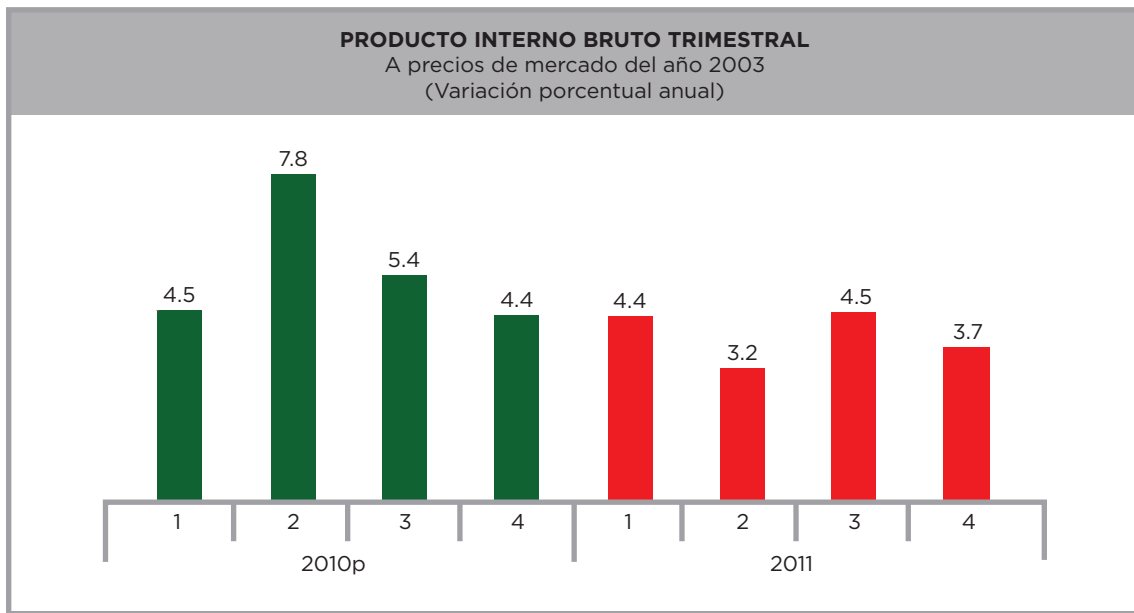
^r Cifras revisadas.
Fuente: INEGI.

Cuadro 2

⁵ Incluye las Actividades del Comercio, Servicios Financieros y de Seguros, Servicios de Información en Medios Masivos, Servicios Inmobiliarios y de Alquiler de Bienes Muebles e Intangibles, Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos, y de Transportes, Correos y Almacenamiento, Servicios de Alojamiento Temporal y de Preparación de Alimentos y Bebidas, entre otros.

⁶ Integradas por la Minería, Electricidad, Agua y Suministro de Gas por Ductos al Consumidor Final, Construcción e Industrias Manufactureras.

⁷ Incluyen al Sector Primario: Agricultura, Ganadería, Aprovechamiento Forestal, Pesca y Caza.



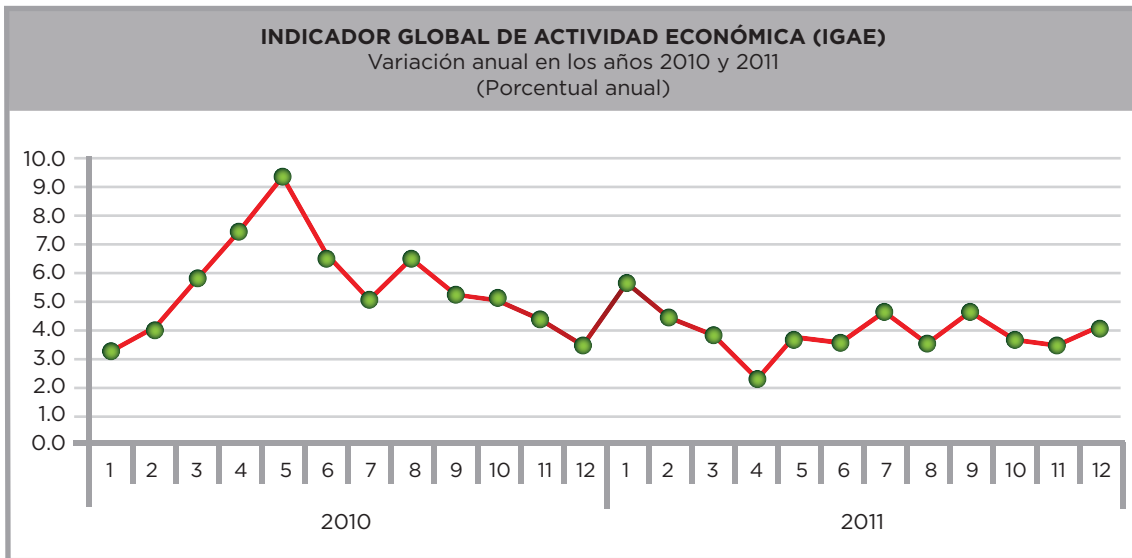
p/ Cifras preliminares a partir de la fecha que se indica.
Fuente: INEGI.

Gráfica 1

En el entorno externo durante el año también destacó el repunte en la incertidumbre (asociada a los desbalances en materia fiscal y financiera que enfrentaron varios países de la zona del euro), y sus efectos sobre los mercados financieros internacionales y el crecimiento mundial.

Por otro lado, la demanda interna mostró a lo largo del año una tendencia de crecimiento positiva, a una tasa elevada, lo cual compensó el deterioro del dinamismo de la demanda externa. El crecimiento del consumo y de la inversión del sector privado se sustentó en la expansión del empleo formal y del otorgamiento de crédito. Asimismo, se observó en este año un nivel elevado de inversión pública.

Por su parte, el Índice General de la Actividad Económica (IGAE), durante el año 2011 mostró un comportamiento en niveles comparativamente menores a los alcanzados en el año 2010 (en el promedio mensual se aprecia una reducción de 1.5 puntos porcentuales en 2011 respecto al año anterior). A lo largo del año 2011, a tasa anual, las Actividades Primarias arrojaron un índice promedio negativo de 0.4 por ciento, en tanto que las Actividades Secundarias y Terciarias alcanzaron tasas positivas de 3.9 y 4.4 por ciento, respectivamente, que contrastan negativamente con los promedios observados en el año anterior (6.1 y 5.6 por ciento para ambos grupos de actividades económicas).

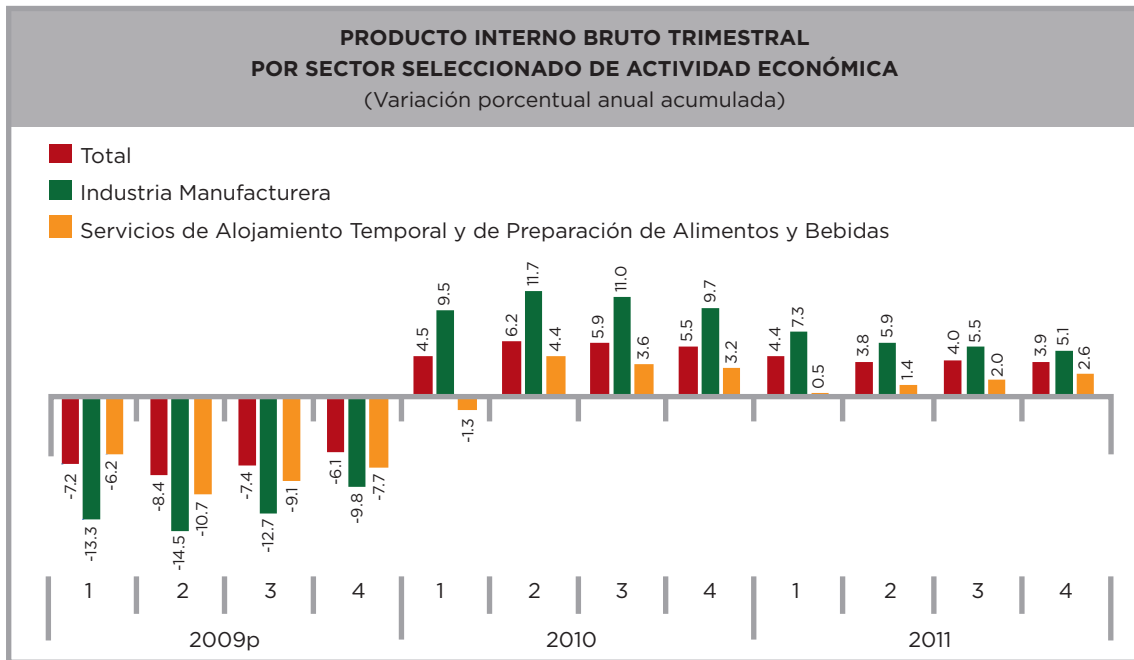


Fuente: INEGI.

Gráfica 2

La tasa anual acumulada del PIB de la Industria Manufacturera al cierre del año 2011 fue de 5.1 por ciento, cifra que contrasta radicalmente con la observada a la misma fecha (-9.8 por ciento) en el año 2009. Por su parte, los servicios relacionados con la actividad turística, clasificados por el INEGI en la categoría de Servicios de Alojamiento Temporal y de Preparación de Alimentos y Bebidas (SATPAB)⁸ al cierre del año 2011 acumularon una tasa anual del PIB de 2.6 por ciento (en 2009 la tasa acumulada anual fue de -7.7 por ciento).

⁸ Al interior del PIB de las actividades terciarias se encuentra la división de Servicios de Alojamiento Temporal y de Preparación de Alimentos y Bebidas (SATPAB), segmento que tiene un alto significado respecto de la actividad económica del Estado de Quintana Roo, como se puede observar en la sección de análisis del desarrollo económico del Estado, de este apartado.



p/ Cifras preliminares a partir de la fecha que se indica.
Fuente: INEGI.

Gráfica 3

En el escenario anual descrito conviene resaltar el crecimiento económico mundial y el de los Estados Unidos durante el primer semestre del año 2011, período en el que mostraron cifras positivas, aunque menores que las observadas al cierre del año 2010, como consecuencia principalmente por el efecto causado sobre las cadenas de suministros por la catástrofe nuclear y el terremoto ocurrido en Japón. En ese período incidieron el aumento de los precios de los energéticos y de otras materias primas sobre el ingreso real de los hogares estadounidenses y la incertidumbre asociada con la situación fiscal en los Estados Unidos y en algunos países europeos. El debilitamiento de la actividad económica global y los problemas fiscales generaron un incremento en la volatilidad de los mercados financieros internacionales.

En el período enero-septiembre si bien el ritmo de crecimiento anual de la economía mexicana se redujo, es importante destacar que, a pesar de la desaceleración de la economía estadounidense, la demanda por productos mexicanos siguió en aumento, reflejando una mayor competitividad del país, impulsada por los valores cambiarios de nuestra moneda, cuyo comportamiento durante el ejercicio fiscal 2011, se comenta más adelante.

Respecto a la evolución del crecimiento económico interno en México, se puede observar que en el primer semestre de 2011 el PIB se incrementó a un ritmo anual de

3.2 por ciento. A su interior, el patrón balanceado entre las fuentes de demanda interna y externa llevó a una expansión significativa en la producción de bienes comerciables y no comerciables. De esta forma, se observaron los siguientes resultados significativos:

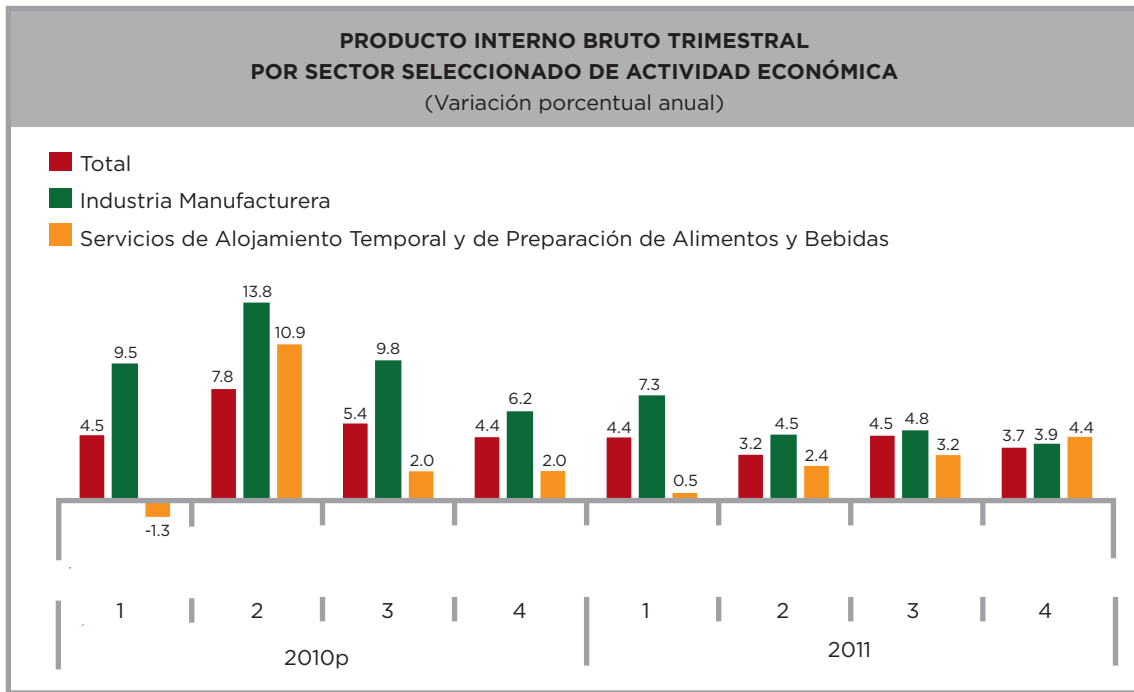
El valor real de la producción agropecuaria disminuyó a una tasa anual de 1.0 por ciento como resultado de una menor producción de diversos cultivos, a causa de las condiciones climatológicas adversas que imperaron durante la primera mitad del año.

El sector industrial registró un incremento anual de 4.5 por ciento, a pesar de que los problemas en Japón llevaron a una caída temporal en la producción automotriz de 10.4 por ciento anual en el mes de abril.

La oferta real de servicios registró una expansión anual de 3.3 por ciento. A su interior, el comercio aumentó a una tasa anual de 7.4 por ciento, reflejo de la mayor demanda interna y externa. Los Servicios Inmobiliarios y de Alquiler de Bienes Muebles e Intangibles se incrementaron 1.9 por ciento con respecto al mismo período de 2010, debido en gran medida, al crecimiento del arrendamiento de inmuebles y compra-venta de viviendas.

En el segmento relativo a los Servicios de Alojamiento Temporal y de Preparación de Alimentos y Bebidas, se observaron crecimientos trimestrales del 0.5 y 2.4 por ciento, en consecuencia de los menores flujos de visitantes y turistas en el país.

De acuerdo con los datos publicados por el INEGI, durante el cuarto trimestre de 2011 el valor real del Producto Interno Bruto mostró un crecimiento anual de alrededor de 3.7 por ciento, que corresponde a una tasa anual acumulada de 3.9 por ciento al cierre del cuarto trimestre del año 2011.



p/ Cifras preliminares a partir de la fecha que se indica.

Fuente: INEGI.

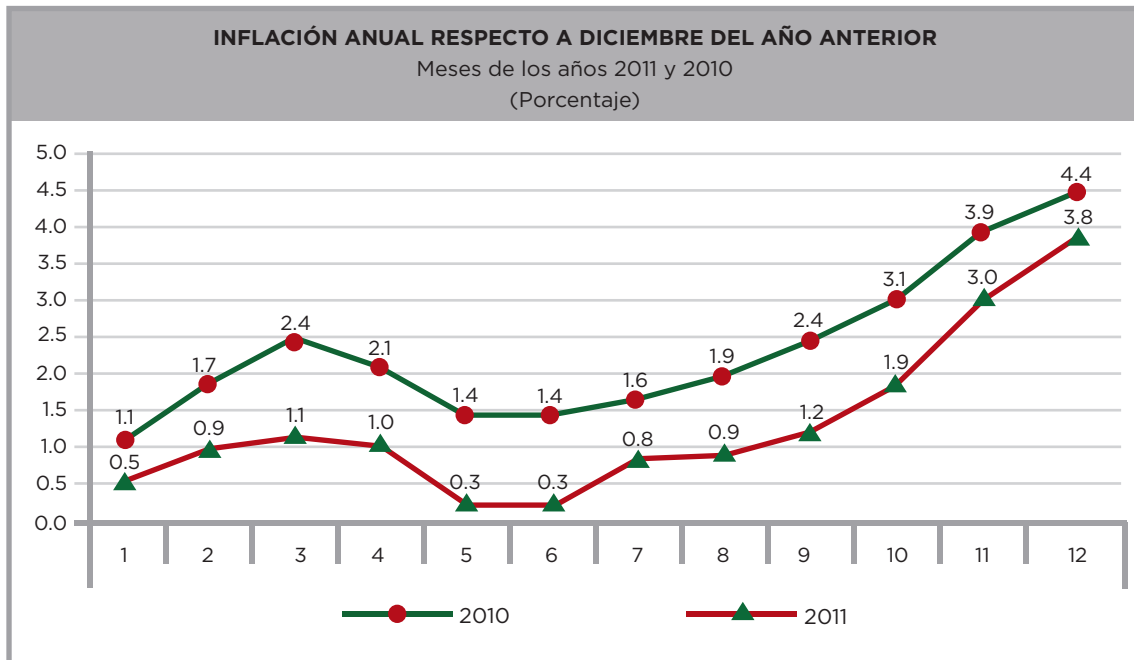
Gráfica 4

Lo anterior, producto del crecimiento trimestral positivo en los grupos de Actividades Secundarias y Terciarias. Las Secundarias, con una tasa de 3.2 por ciento, donde destaca el crecimiento de 3.9 por ciento en las actividades Manufactureras; por su lado las Terciarias avanzaron a una tasa de 4.3 por ciento donde resalta el crecimiento de las actividades del Comercio (5.6 por ciento) y las relativas al SATPAB con una tasa de 4.4 por ciento. Finalmente en el PIB del cuarto trimestre se incluye el efecto negativo causado por el decremento del PIB en 0.5 por ciento en las Actividades Primarias (que incluye a la Agricultura, Ganadería, Aprovechamiento Forestal, Pesca y Caza), decremento asociado a la reducción mostrada en la agricultura a consecuencia de las afectaciones climatológicas sobre un número importante y diverso de cultivos en el país.

Inflación

En cuanto al nivel inflacionario en el año 2011, la tasa observada al cierre fue de 3.8 por ciento, tasa que se ubica en un nivel inferior a la obtenida en el año 2010 (4.4 por ciento).

Como se puede apreciar en la serie de índices mensuales de inflación general (ver gráfica 5), durante los años 2010 y 2011, en este último, la dinámica de los precios en el período enero-septiembre fue más lenta que el año anterior y de mayor aceleración en los meses de noviembre y diciembre.



Fuente: INEGI.

Gráfica 5

El comportamiento referido, en el período enero a septiembre se explica por un menor ritmo de crecimiento en los precios tanto del componente subyacente como del no subyacente, derivado fundamentalmente de los siguientes factores: la disipación del impacto relacionado con las modificaciones tributarias que entraron en vigor el año pasado; menores incrementos en las tarifas autorizadas por distintos niveles de gobierno; las bajas en las cotizaciones de algunas frutas y verduras dadas las mejores condiciones de oferta en algunos cultivos; la apreciación del tipo de cambio y las condiciones de holgura observadas en la economía. De esta forma, la inflación general fue de 3.0 por ciento en octubre de 2011.

La inflación subyacente⁹ se redujo de 3.6 por ciento en diciembre de 2010 a 3.12 por ciento en septiembre de 2011. La disminución se explica por el menor ritmo

⁹ En términos del Banco de México, la inflación subyacente considera el comportamiento de los precios de las mercancías tales como alimentos, bebidas y tabaco, así como la de los servicios de vivienda, educación (colegiaturas), y otros servicios.

inflacionario registrado, principalmente, en las mercancías no alimenticias y en los servicios distintos a la vivienda y a la educación. Por su parte, la inflación no subyacente decreció de 7.1 por ciento en diciembre de 2010 a 2.98 por ciento en septiembre de 2011. Este comportamiento se debió a una reducción en la inflación tanto de los productos agropecuarios como de los energéticos y tarifas autorizadas por el Gobierno.

En diciembre de 2011, la inflación general anual se ubicó en 3.8 por ciento, lo que significó un incremento de 68 puntos base respecto a la cifra registrada en septiembre (3.14 por ciento). El comportamiento observado en la tasa de crecimiento del Índice Nacional de Precios al Consumidor se explica principalmente por el mayor ritmo inflacionario observado en el componente no subyacente, tanto en el subíndice de los productos agropecuarios como en el de los energéticos y tarifas autorizadas por el Gobierno.

La inflación subyacente anual aumentó en 23 puntos base durante el cuarto trimestre del año, al pasar de 3.12 por ciento en septiembre a 3.35 por ciento en diciembre. Ello se explica por el mayor ritmo de crecimiento registrado en los precios tanto de las mercancías como de los servicios:

- La inflación anual de las mercancías se ubicó en 4.52 por ciento en diciembre, lo que implicó un incremento de 10 puntos base con respecto a septiembre (4.42 por ciento). Los alimentos procesados registraron una inflación anual de 7.32 por ciento en diciembre, situándose al mismo nivel que en septiembre. Asimismo, la inflación del rubro de las mercancías no alimenticias aumentó en 22 puntos base en el período de referencia, al pasar de 2.17 por ciento en septiembre a 2.39 por ciento en diciembre.
- Por su parte, la inflación anual subyacente de los servicios fue de 2.40 por ciento en el mismo mes, aumentando en 37 puntos base con respecto a septiembre (2.03). La inflación de los servicios de la vivienda creció en un punto base en ese lapso, al pasar de 2.03 por ciento en septiembre a 2.04 por ciento en diciembre. La inflación en el rubro de la educación se incrementó en 5 puntos base, al pasar de 4.14 a 4.19 por ciento en el período referido. Por último, la inflación anual del grupo del resto de los servicios se ubicó en 2.27 por ciento, resultando mayor en 80 puntos base con respecto a la observada en septiembre (1.47 por ciento).

La inflación no subyacente anual registró una variación de 5.34 por ciento en el último mes de 2011, equivalente a un aumento de 236 puntos base con respecto a

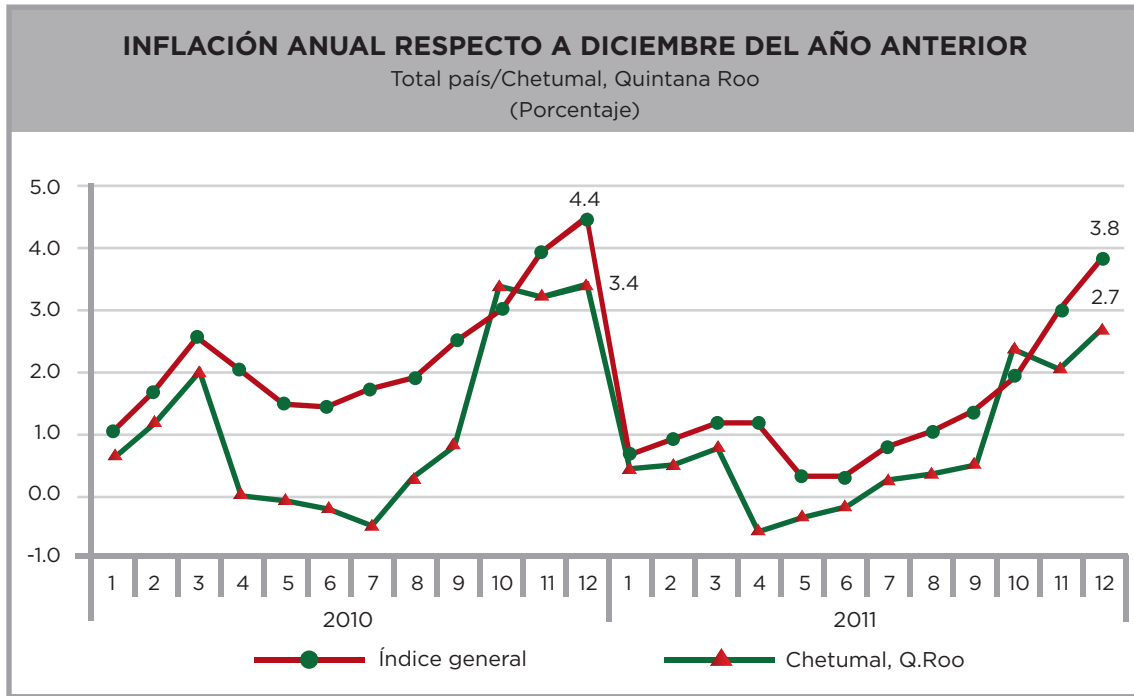
septiembre (2.98 por ciento). Ello se explica por un mayor ritmo de crecimiento en los precios tanto de los productos agropecuarios como de los energéticos y tarifas autorizadas por el Gobierno, particularmente en los productos pecuarios y en los energéticos, respectivamente. Al interior del componente no subyacente destaca lo siguiente:

- La inflación anual de los productos agropecuarios se incrementó en 164 puntos base, al pasar de 2.09 a 3.73 por ciento de septiembre a diciembre. A su interior, la inflación anual de las frutas y verduras pasó de -2.17 a -4.37 por ciento, decreciendo en 220 puntos base en el período de referencia, debido principalmente a mejores condiciones de oferta. Por el contrario, la inflación anual del subíndice de los productos pecuarios pasó de 5.16 por ciento en septiembre a 9.76 por ciento en diciembre, aumentando en 460 puntos base en dicho período, siendo la carne de res y el huevo los genéricos que más contribuyeron a este incremento.
- La inflación anual de los energéticos y tarifas autorizadas por el Gobierno creció en 269 puntos base, al pasar de 3.50 por ciento en septiembre a 6.19 por ciento en diciembre, siendo los energéticos los que mayor incidencia tuvieron en la variación de este subíndice.

Finalmente, respecto de la inflación en el Estado de Quintana Roo a diciembre de 2011¹⁰, reflejada en la medición de los índices de precios al consumidor en la ciudad de Chetumal, el factor anual alcanzó la cifra de 3.8 por ciento. Cabe destacar que entre los meses de abril a septiembre se observaron tasas de inflación negativas, que corresponden a una contracción de precios en la capital del Estado. Asimismo se observa un repunte de este indicador en el último trimestre del año para alcanzar la tasa referida al cierre del mes de diciembre de este año y que resulta 1.1 puntos porcentuales menor que la inflación observada a nivel nacional.

Por otra parte es de resaltar (ver gráfica 6), que el comportamiento de la dinámica de precios en la capital del Estado durante el año 2011, se movió en una relación más estrecha (en una tasa promedio anual de 0.8 por ciento) con el comportamiento de los precios a nivel nacional, en contraste del año 2010; lo anterior impulsado entre otros factores por el comportamiento del tipo de cambio peso dólar en la segunda mitad del año.

¹⁰ Datos del INEGI, con mediciones e indicadores aplicados en la ciudad capital del Estado, Chetumal, Quintana Roo.



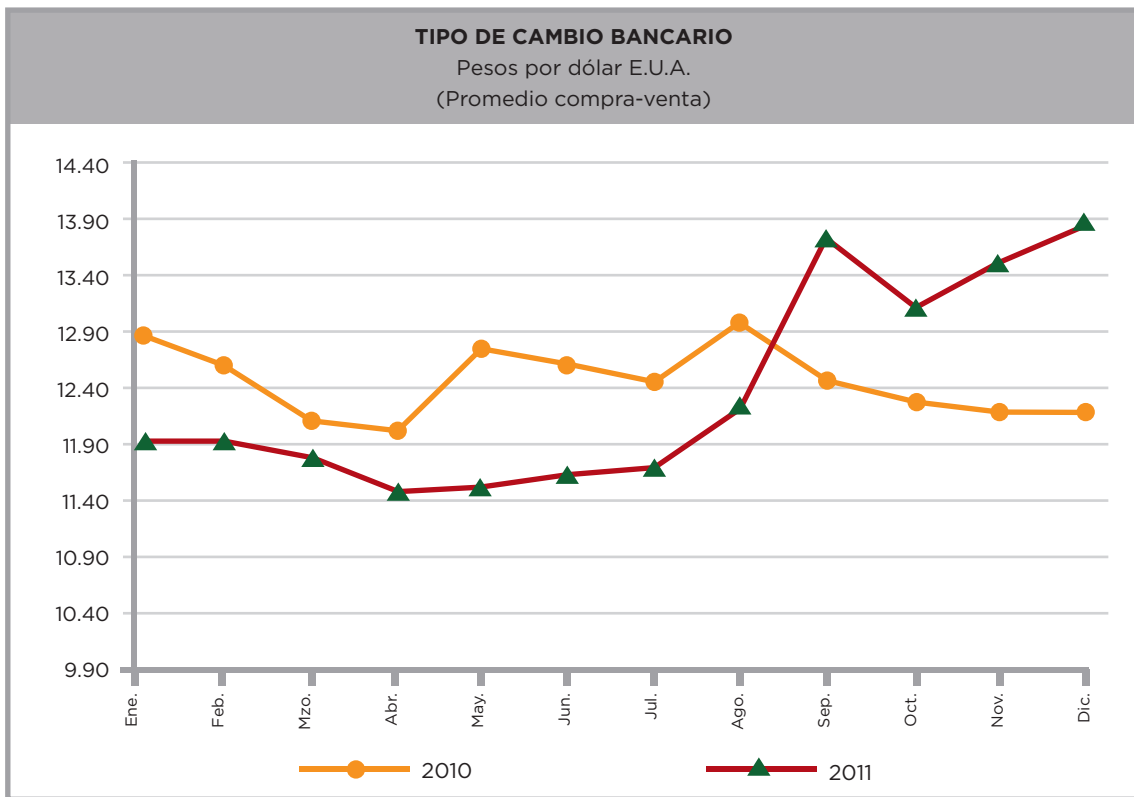
Fuente: INEGI.

Gráfica 6

Tipo de Cambio Peso/Dólar¹¹

Entre los meses de enero y abril de 2011, el tipo de cambio del peso frente al dólar mantuvo una tendencia a la apreciación consistente con una menor aversión al riesgo en los mercados financieros internacionales y a una evolución de la economía mexicana mejor de lo esperado. No obstante, los índices de inflación y el crecimiento económico en el país, la mayor incertidumbre y aversión al riesgo en los mercados financieros internacionales, y la crisis de algunas economías europeas, se tradujeron en una depreciación moderada y en mayor volatilidad en el tipo de cambio, misma que se agudizó en el tercer trimestre (en el mes de septiembre alcanzó un promedio de 13.65 pesos por dólar). Durante el cuarto trimestre de 2011, el tipo de cambio del peso registró cierta volatilidad en sus cotizaciones frente al dólar debido a la turbulencia financiera internacional que imperó al inicio del trimestre. En el mes de octubre la tendencia referida se modificó temporalmente para continuar la línea de depreciación y alcanzar el nivel de 13.85 pesos por dólar en el mes de diciembre de 2011.

¹¹ El tipo de cambio peso/dólar analizado corresponde al Interbancario a 48 horas.



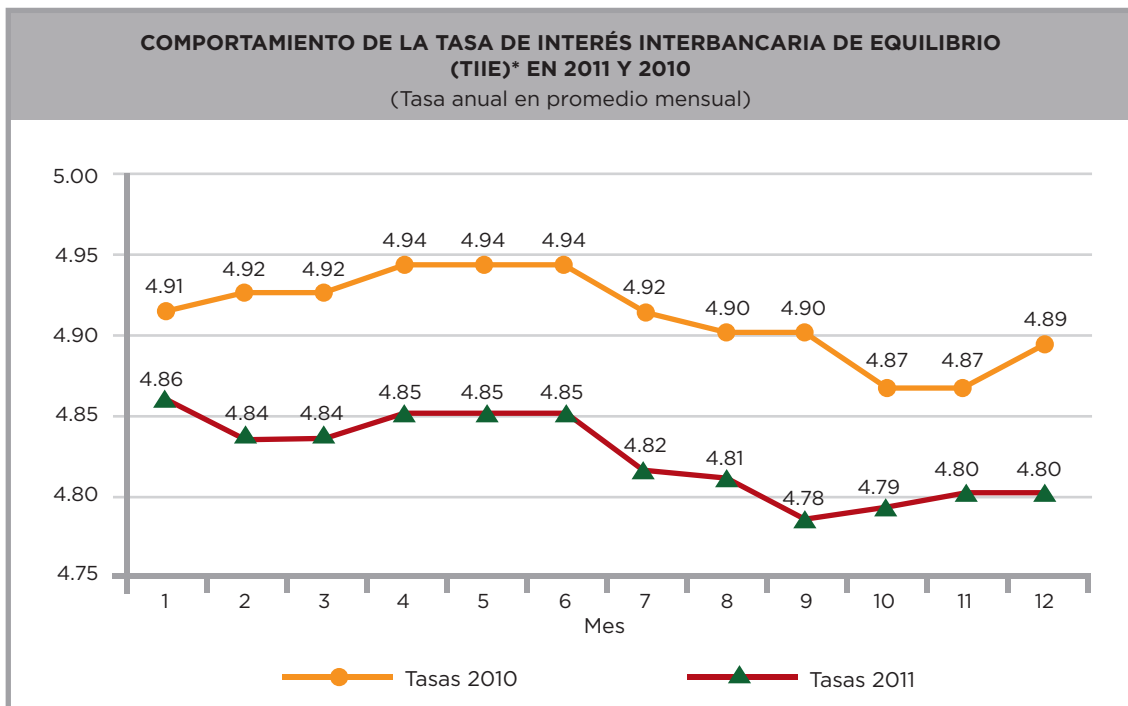
Fuente: Banco de México.

Gráfica 7

De tal suerte, el tipo de cambio promedio del primer semestre del año fue de 11.67 pesos por dólar, importe que es 6.8 por ciento menor al observado en el mismo período del año 2010, en contraste con las cifras del segundo semestre, en las cuales el tipo de cambio promedio del año 2011 (13.01 pesos por dólar), fue 4.5 por ciento superior al promedio del segundo semestre del año anterior, con las consecuentes repercusiones en la economía y las finanzas en tales períodos del ejercicio.

Tasa de Interés TIIE

Durante el año 2011, en consecuencia de las condiciones de volatilidad e inestabilidad en el entorno internacional, así como por el efecto de las medidas adoptadas por el Banco de México, la tasa de interés interbancaria de Equilibrio (TIIE), en plazo de 28 días mostró a lo largo del año una tendencia estable en el rango de entre 4.86 y 4.78 por ciento anual; niveles inferiores a los observados durante el año 2010. En tal sentido se puede apreciar que el promedio de las tasas mensuales del año 2011 fue de 4.82 por ciento en contraste con el 4.91 del año 2010.



* La TIIE a 28 días se determina por el Banco de México con base en cotizaciones presentadas por las instituciones de crédito según lo publicado en el Diario Oficial de la Federación del 23 de marzo de 1995.

Fuente: Banco de México.

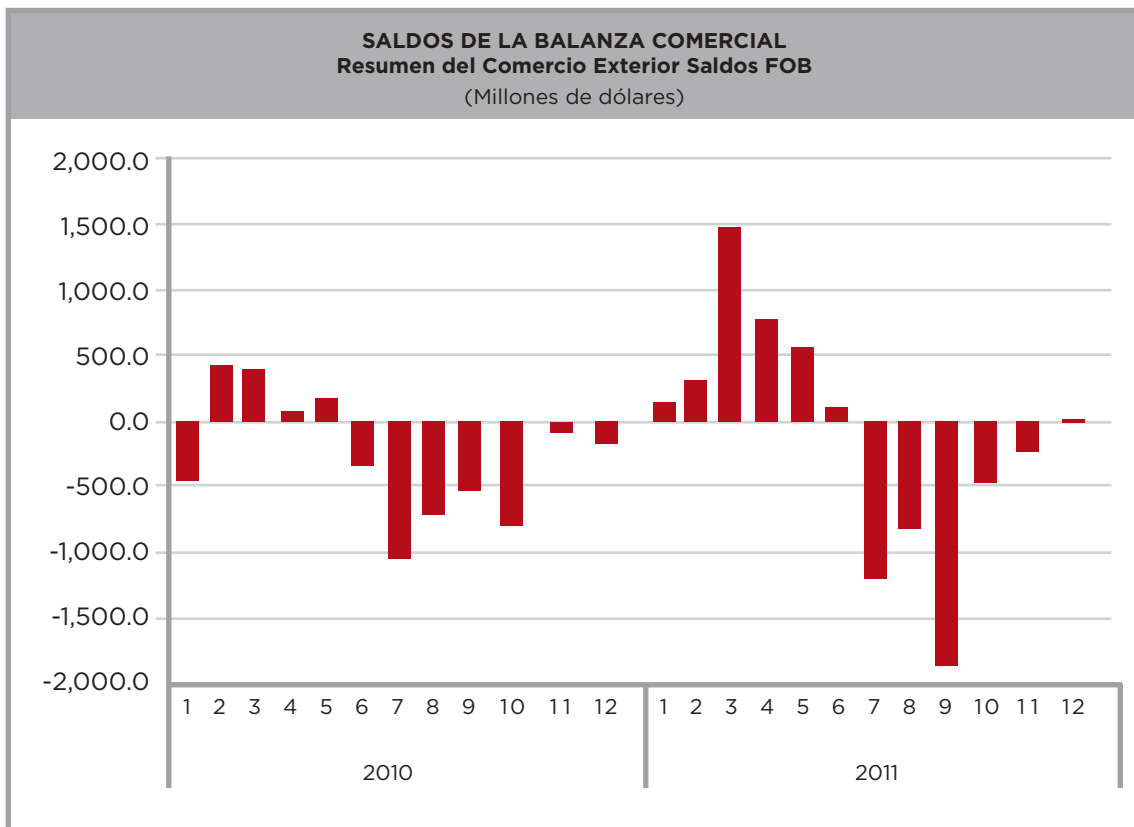
Gráfica 8

COMERCIO EXTERIOR

Saldo de la Balanza Comercial¹²

De acuerdo con la información oportuna de comercio exterior de diciembre del año 2011, el déficit comercial acumulado alcanzó la cifra de 1,166.6 millones de dólares, saldo que implica una disminución de 61.2 por ciento respecto a la cifra observada en el año 2010 (3,008.7 millones de dólares). Ese resultado contiene los efectos superavitarios obtenidos durante el primer semestre del año, los cuales fueron contrarrestados por el valor mayor de las importaciones en el segundo semestre en comparación con los montos exportados. Cabe destacar que el déficit de la balanza no petrolera tuvo un crecimiento anual de 2.7 por ciento al alcanzar la suma de 14,889.0 millones de dólares.

¹² Información oportuna de comercio exterior generada por el grupo de trabajo que está integrado por el Banco de México, el INEGI, el Servicio de Administración Tributaria y la Secretaría de Economía.

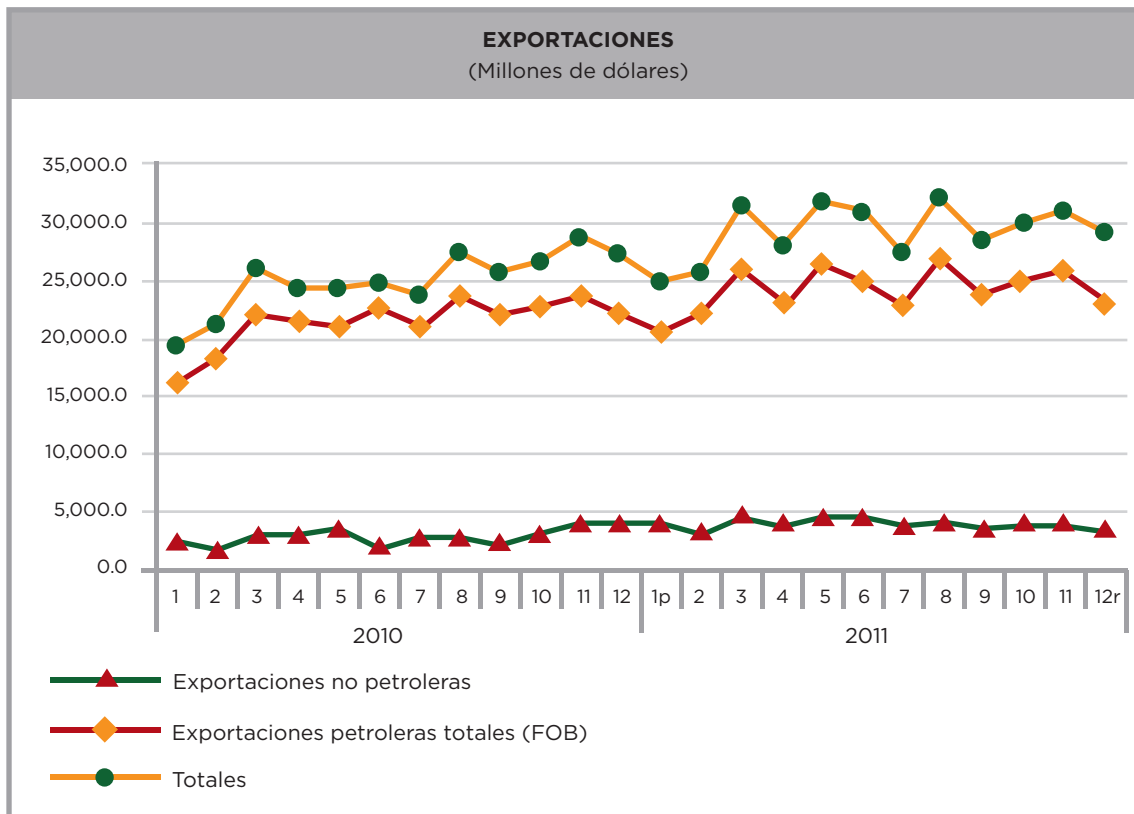


Fuente: Elaborado con información del INEGI.

Gráfica 9

Exportaciones

La demanda por productos mexicanos tuvo un crecimiento significativo a lo largo del año, impulsada en gran medida por el dinamismo de las manufacturas en Estados Unidos. Al término del año 2011, el valor total de las exportaciones alcanzó la suma de 349,676.9 millones de dólares, cifra que es 17.2 por ciento mayor que la alcanzada el año anterior. El valor total de mercancías exportadas, sin incluir las exportaciones petroleras, cerró el ejercicio en 56,427.1 millones de dólares, cifra que supera en 35.3 por ciento el monto de 41,693.4 millones dólares obtenido el año anterior. A su vez, las exportaciones petroleras aumentaron en 14.2 por ciento respecto a las logradas en el año 2010, alcanzando la suma de 256,779.7 millones de dólares.

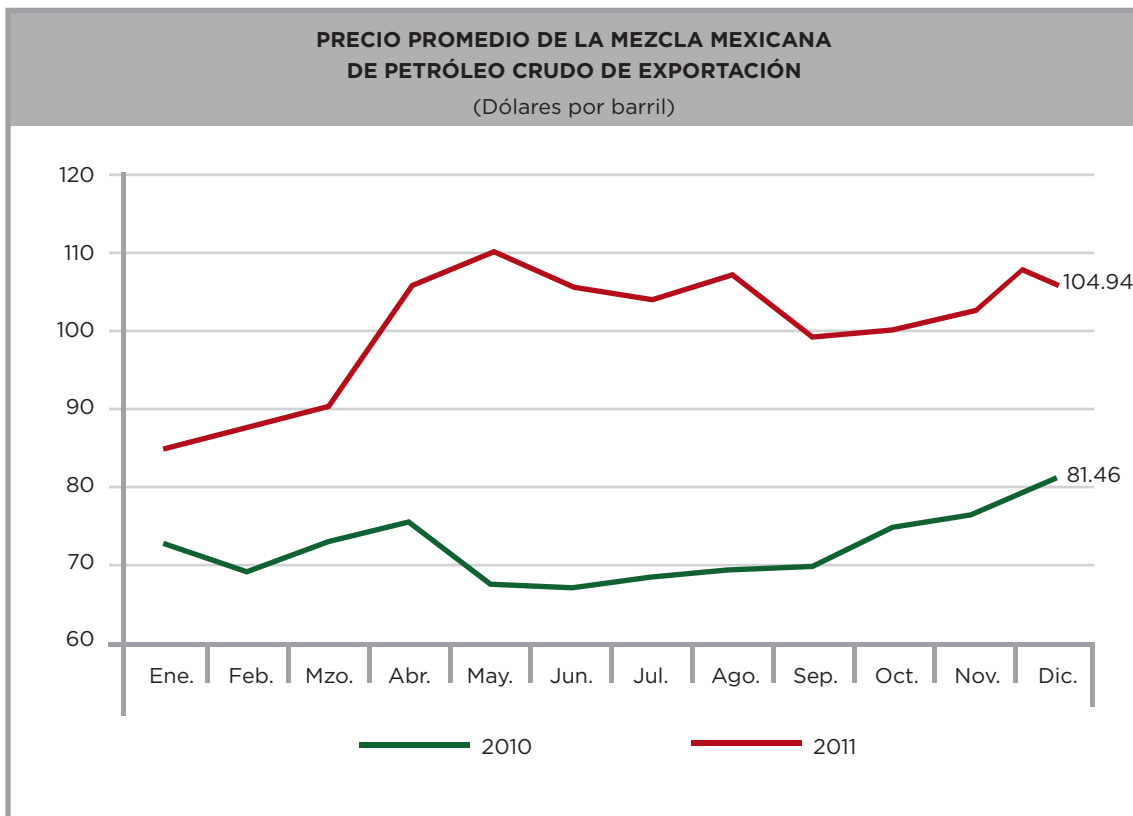


p/ Cifras preliminares a partir de la fecha indicada.
r/ Cifras revisadas.
Fuente: INEGI.

Gráfica 10

Precios y Producción Petrolera

Durante 2011, los precios internacionales del petróleo se han caracterizado por una alta volatilidad que es resultado de la elevada sensibilidad del precio del hidrocarburo a la evolución económica global, que se ha encontrado sujeta a riesgos significativos.



Fuente: INEGI con datos de PEMEX.

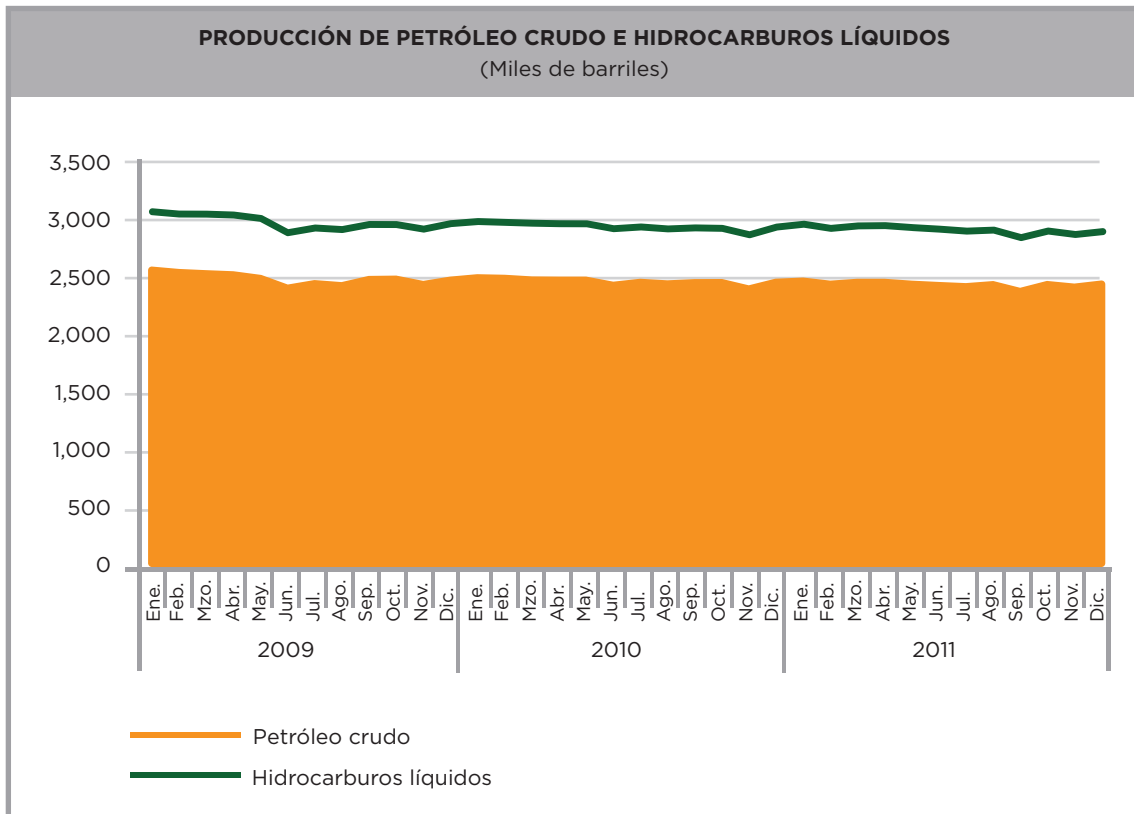
Gráfica 11

Los precios de la Mezcla Mexicana de petróleo crudo de Exportación (MME) presentó un comportamiento similarmente volátil y sujeta a los mismos factores de la evolución económica global, manteniéndose en un rango promedio anual de 101.1 dpb con un techo de 109.47 dpb alcanzado en abril de 2011 y un piso de 85.95 dpb en el mes de enero de ese año.

El precio promedio de la MME en el año 2011 es 40.2 por ciento superior al obtenido en el año 2010.

El volumen promedio de barriles de petróleo de exportación durante el año 2011 fue de 1,336.8 mbd, cifra que es 1.7 por ciento superior a la observada en el año 2010 (1,359.4 mbd). No obstante lo anterior es pertinente señalar que la suma total de exportaciones petroleras del año 2011 por 56,426.1 millones de dólares, es aproximadamente un 35.3 por ciento mayor que la suma obtenida en el año 2010.

Asimismo, cabe destacar que la producción petrolera continuó su descenso pasando de una producción promedio anual de 2,601.7 mbd en el año 2009 a 2,575.9 mbd en el año 2010, y de 2,549.9 mbd en 2011.



Fuente: Petróleos Mexicanos.

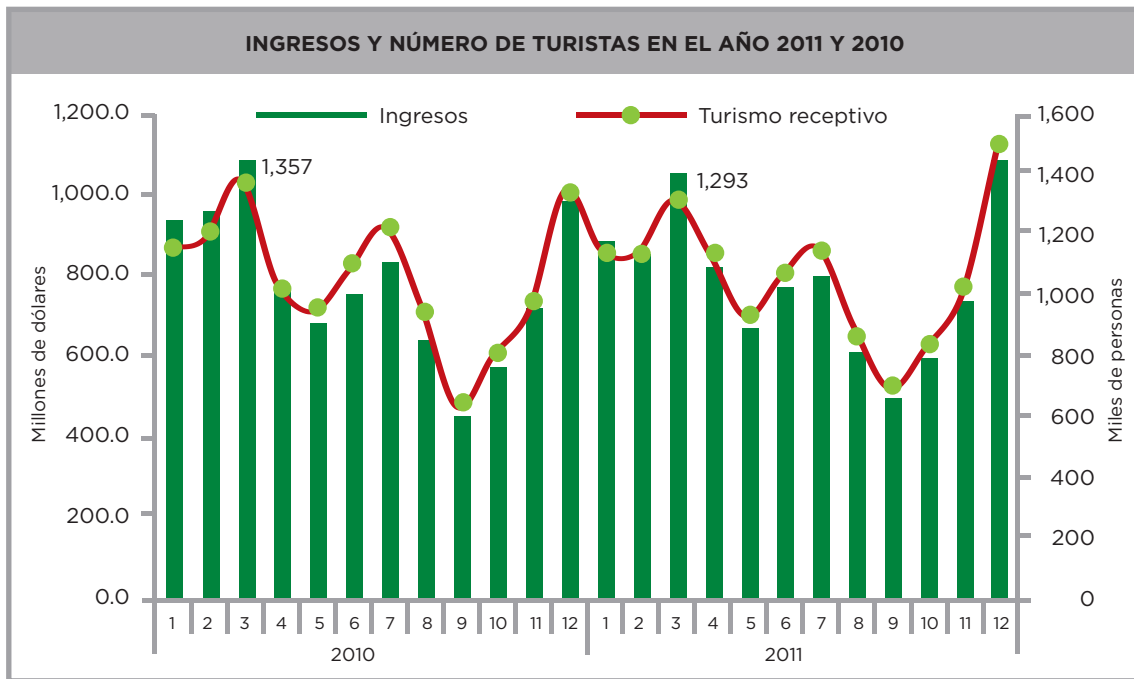
Gráfica 12

Sector Turismo

En el balance de la actividad en el sector turístico al mes de diciembre de 2011¹³, se determinaron los siguientes aspectos que resumen la dinámica de esta actividad en el país y en el Estado de Quintana Roo:

En las cifras reales publicadas por el INEGI, al mes de diciembre de 2011 se identifica un gasto de 9,276.4 millones de dólares provenientes del turismo receptivo en el país, con un número de 12,732,900 personas en ese mismo año. Para el año 2011, los resultados anuales de la actividad turística en el país mostraron mejoras leves en cuanto al importe de los ingresos, de 0.3 por ciento respecto del año anterior y en el número de turistas recibidos en 0.7 por ciento, que corresponden a 31.2 millones de dólares y 93 mil personas más que el año anterior.

¹³ Según la información estadística del Sistema BIE, del INEGI.



Fuente: INEGI.

Gráfica 13

VISITANTES INTERNACIONALES A MÉXICO			
Concepto	Enero-Diciembre 2010	Enero-Diciembre 2011 ^P	Variación 2011-2010
Número (Miles)			
Visitantes Internacionales	79,765.84	73,957.68	-5,808.16
Turistas Internacionales	22,260.30	22,677.32	417.02
Turistas Receptivos	12,640.00	12,732.91	92.91
Receptivos Vía Aérea	10,590.64	10,808.89	218.25
Pasajeros en Crucero	6,286.78	5,347.15	-939.63
Gasto (Millones de dólares)			
Visitantes Internacionales	11,759.90	11,662.81	-97.09
Turistas Internacionales	9,783.00	9,826.00	43.00
Turistas Receptivos	9,245.06	9,276.30	31.24
Receptivos Vía Aérea	8,677.43	8,752.98	75.55
Pasajeros en Crucero	544.59	483.75	-60.84
Gasto medio (Dólares)			
Visitantes Internacionales	146.47	156.59	10.12
Turistas Internacionales	436.67	430.48	-6.19
Turistas Receptivos	728.08	726.10	-1.98
Receptivos Vía Aérea	815.02	806.62	-8.39
Pasajeros en Crucero	86.65	90.39	3.74

^P/Preliminar.
Fuente: SECTUR.

Cuadro 3

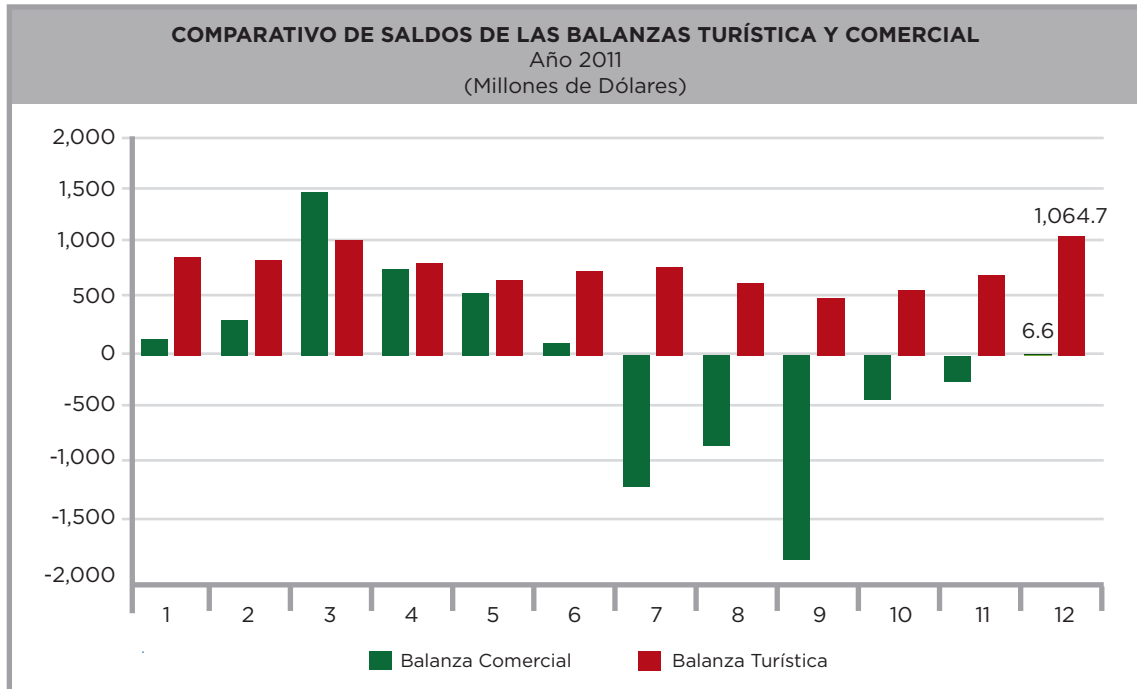
Es relevante mencionar que con cifras reales del año 2010 (ver cuadro 4), del número de turistas receptivos que arribaron al país por la vía aérea, aproximadamente el 34.6 por ciento fueron recibidos en los aeropuertos de Cancún y Cozumel, con lo que se destaca la preponderancia de estos destinos turísticos a nivel nacional. Asimismo, destaca al respecto que el nivel de gasto promedio de este tipo de visitantes en el año de 2011 se deterioró (en dólares) en comparación con las cifras del año anterior.

PRINCIPALES INDICADORES EN OPERACIONES DE AEROPUERTOS POR CENTRO TURÍSTICO 2010 Y 2009				
Concepto	2009	% Participación	2010	% Participación
Total Llegada de Pasajeros en el país	34,731,422	100.0%	38,051,520	100.0%
En Vuelos Regulares Nacionales	22,887,321	100.0%	24,581,179	100.0%
En Vuelos Regulares Internacionales	10,691,661	100.0%	12,433,491	100.0%
En Vuelos Fletados Nacionales	257,915	100.0%	193,034	100.0%
En Vuelos Fletados Internacionales	894,525	100.0%	843,816	100.0%
Cancún				
Total Llegada de Pasajeros	5,240,834	15.1%	6,153,717	16.2%
En Vuelos Regulares Nacionales	1,297,111	5.7%	1,624,787	6.6%
En Vuelos Regulares Internacionales	3,131,715	29.3%	3,827,892	30.8%
En Vuelos Fletados Nacionales	191,229	74.1%	119,611	62.0%
En Vuelos Fletados Internacionales	620,779	69.4%	581,427	68.9%
Chetumal				
Total Llegada de Pasajeros	43,603	0.1%	42,654	0.1%
En Vuelos Regulares Nacionales	43,603	0.2%	42,618	0.2%
En Vuelos Regulares Internacionales	0	0.0%	0	0.0%
En Vuelos Fletados Nacionales	0	0.0%	36	0.0%
En Vuelos Fletados Internacionales	0	0.0%	0	0.0%
Cozumel				
Total Llegada de Pasajeros	202,961	0.6%	201,399	0.5%
En Vuelos Regulares Nacionales	17,375	0.1%	1,570	0.0%
En Vuelos Regulares Internacionales	159,454	1.5%	180,552	1.5%
En Vuelos Fletados Nacionales	1,911	0.7%	1,014	0.5%
En Vuelos Fletados Internacionales	24,221	2.7%	18,263	2.2%

Fuente: SECTUR, con base en información generada a través del Sistema Nacional de Información Turística (SNIT).- Sistemas de Información Turística Estatal (SITE).

Cuadro 4

Por otra parte, en la gráfica 14 se puede apreciar que la balanza turística ha mostrado saldos positivos desde el mes de enero a diciembre del año 2011 a diferencia de la balanza comercial que ha mostrado cifras deficitarias en varios meses del mismo período.



Fuente: INEGI/Banco de México/SAT.

Gráfica 14

Del mes de enero al mes de diciembre del año 2011¹⁴, se observa que algunas de las variables significativas del turismo en el Estado, reportan cifras positivas en algunos de los destinos del Estado, en comparación con las obtenidas en el año 2010.

El número de visitantes al Estado en el período de enero a diciembre del año 2011, se expandió en 4.4 por ciento respecto del año anterior; observándose una caída en el número de turistas en el destino turístico de Cozumel en 9.6 por ciento.

¹⁴ Con cifras preliminares proporcionadas por la Secretaría de Turismo del Estado de Quintana Roo.

AFLUENCIA DE TURISTAS AL ESTADO			
Destino	Enero - Diciembre		Diferencia %
	2010	2011	
Cancún	3,015,690	3,115,177	3.3%
Cozumel	526,151	475,837	-9.6%
Chetumal	445,230	469,151	5.4%
Isla Mujeres	158,700	179,629	13.2%
Riviera Maya	3,372,687	3,610,367	7.0%
Estado	7,518,458	7,850,161	4.4%

Fuente: Secretaría de Turismo del Estado de Quintana Roo (SEDETUR).

Cuadro 5

Las cifras de la derrama económica derivada del turismo en el Estado en el período enero-diciembre, muestran un crecimiento significativo de 4.9 por ciento, respecto del mismo período del año anterior; observándose que, con excepción de Cozumel, el resto de los destinos obtuvieron variaciones positivas de importancia para cada localidad como se muestra en el cuadro siguiente.

DERRAMA ECONÓMICA EN MILLONES DE DÓLARES			
Destino	Enero - Diciembre		Diferencia %
	2010	2011	
Cancún	2,780.63	2,920.93	5.0%
Cozumel	521.78	491.43	-5.8%
Chetumal	53.43	56.30	5.4%
Isla Mujeres	42.21	47.78	13.2%
Riviera Maya	2,124.79	2,274.53	7.0%
Estado	5,522.84	5,790.97	4.9%
Tipo de cambio del dólar	12.64	12.40	

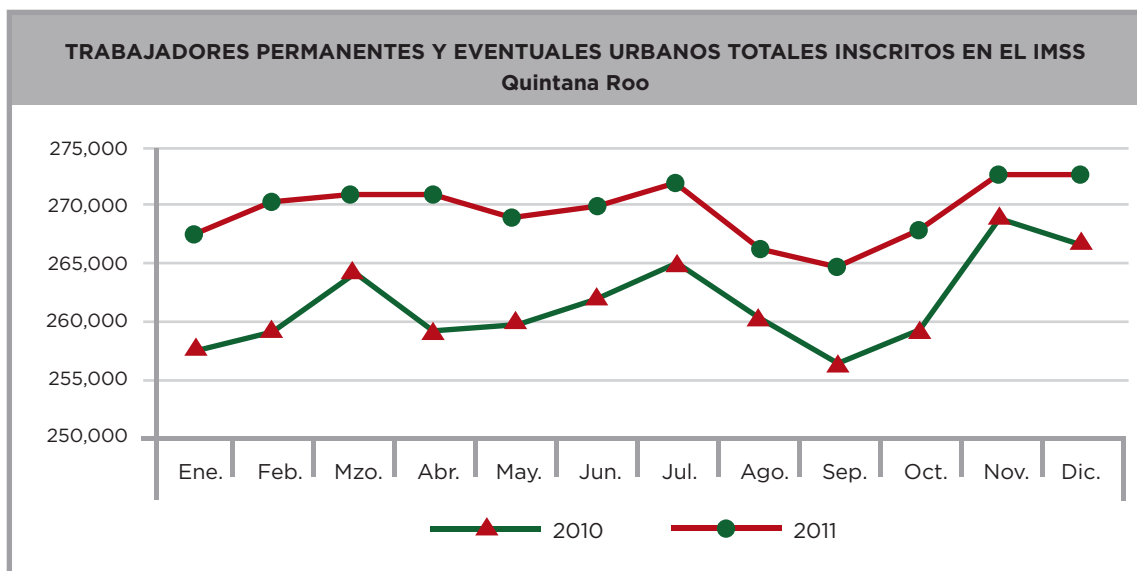
Fuente: Secretaría de Turismo del Estado de Quintana Roo (SEDETUR).

Cuadro 6

Otras variables en el contexto económico del Estado

Con el propósito de ilustrar el comportamiento del contexto económico en el que se desempeñó la ejecución de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Estado, a continuación se incluye información estadística obtenida de los registros del INEGI y el Instituto Mexicano del Seguro Social, sobre algunos rubros relacionados con los resultados fiscales obtenidos.

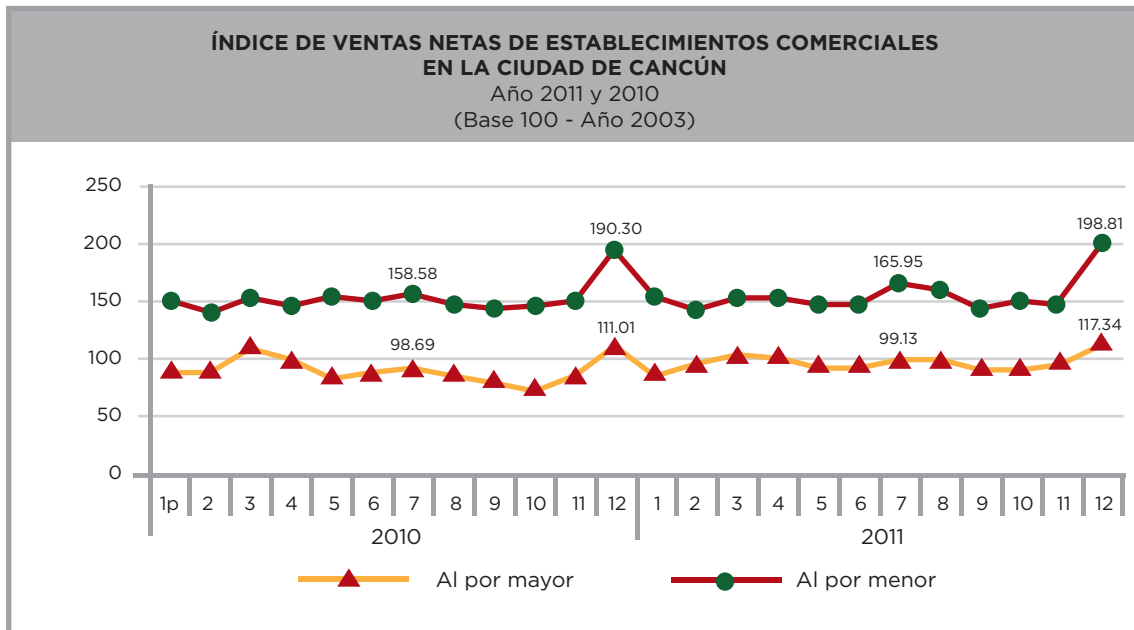
- Entre las variables significativas se incluye el volumen de trabajadores asegurados permanentes y eventuales inscritos en el Instituto Mexicano del Seguro Social; observándose un crecimiento promedio durante el año 2011 de 3.1 por ciento sobre las cifras mensuales del año anterior, con un promedio anual de 269,740 trabajadores inscritos en el IMSS. En comparación con el promedio de 261,747 trabajadores del año 2010.



Fuente: INEGI/IMSS.

Gráfica 15

- En cuanto a la actividad del comercio en el año 2011, los índices de ventas netas de los establecimientos comerciales en la ciudad de Cancún (en ventas al por mayor y al menudeo), se mantuvieron en niveles ligeramente superiores a los del año anterior.



p/ Cifras preliminares a partir de la fecha que se indica.
Fuente: INEGI. Encuesta mensual sobre establecimientos comerciales.

Gráfica 16

Finanzas Públicas Federales¹⁵

Al cierre del año 2011, el balance público acumuló un déficit de 355 mil 491 millones de pesos, monto equivalente a 2.5 por ciento del PIB. Sin considerar la inversión en PEMEX se tiene un déficit público de 88 mil 287 millones de pesos (0.6 por ciento del PIB).

Los ingresos del sector público aumentaron 6.8 por ciento en términos reales respecto a los obtenidos en 2010, debido a:

- Mayores ingresos petroleros por 9.3 por ciento en términos reales como resultado del aumento en el precio del petróleo crudo de exportación (39.3 por ciento), que permitió compensar el efecto de una ligera disminución en la producción de crudo (1.0 por ciento), la apreciación real del tipo de cambio (6.1 por ciento) y la elevada base de comparación debido a la recuperación de recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos para Infraestructura de Petróleos Mexicanos (FEIPEMEX).
- Mayores ingresos tributarios no petroleros por 5.7 por ciento real originado por aumentos reales de 10.4, 8.1, 6.0 y 2.9 por ciento en la recaudación del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, en la recaudación conjunta de los impuestos sobre la renta, empresarial a tasa única y a los depósitos en efectivo, del impuesto a las importaciones y del Impuesto al Valor Agregado, respectivamente.

¹⁵ Resumen elaborado con base en el "Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del Cuarto Trimestre de 2011", SHCP.

- Mayores ingresos propios de las entidades de control presupuestario distintas de PEMEX por 8.5 por ciento real derivado de mayores cuotas de la seguridad social y por las ventas de energía eléctrica.
- Una reducción real de 4.0 por ciento de los ingresos no tributarios, debido a que en 2010 se registraron elevados ingresos no recurrentes.

Con relación a lo previsto en la Ley de Ingresos de la Federación para el año 2011, los ingresos presupuestarios fueron mayores en 7.0 por ciento (equivalente a 214,290 millones de pesos), por el efecto primordial de: mayores ingresos petroleros (95,113 millones de pesos), e ingresos no tributarios (88,729 millones de pesos) y propios de organismos y empresas distintas de PEMEX (66,046 millones de pesos), así como de una ligera disminución en los ingresos tributarios no petroleros (35,598 millones de pesos) debido a devoluciones y compensaciones del Impuesto al Valor Agregado realizadas en el período. Los ingresos excedentes se distribuyeron en estricto apego a las disposiciones vigentes en el ejercicio fiscal de 2011: 193.7 miles de millones de pesos de ingresos no tributarios y de ingresos propios generados por las entidades de control presupuestario directo se destinaron a las dependencias, entidades de control presupuestario directo y entidades federativas, y 20.6 miles de millones de pesos a cubrir la atención de desastres naturales.

Los saldos de los fondos de estabilización al 31 de diciembre de 2011 suman 44,926.4 millones de pesos.

SALDO DE LOS FONDOS DE ESTABILIZACIÓN al 31 de diciembre de 2011 (Millones de pesos)	
TOTAL	44,926.4
FEIP	11,036.2
FEIEF	5,554.8
FPEMEX	1,312.9
FARP	27,022.5

Fuente: SHCP.

Cuadro 7

Al cierre de 2011, el gasto total del sector público presupuestario ascendió a 3 billones 629,850 millones de pesos lo que significa un monto superior en 5.3 por ciento en términos reales al registrado durante el 2010. El gasto programable se ubicó en 2 billones 859 mil 829 millones de pesos y mostró un incremento real de 5.6 por ciento. En la evolución del gasto público durante 2011 sobresale lo siguiente:

- Las erogaciones en materia de desarrollo social aumentaron 6.8 por ciento en términos reales, donde resaltan los incrementos reales en los subsectores de asistencia social, seguridad social y salud (37.0, 9.6 y 8.8 por ciento, respectivamente).
- El gasto destinado a orden, seguridad y justicia se incrementó en 21.6 por ciento en términos reales y en seguridad nacional 16.6 por ciento real.
- Las inversiones física presupuestaria e impulsada aumentaron en 1.1 y 0.7 por ciento real, respectivamente.
- Las erogaciones en servicios personales aumentaron 4.2 por ciento debido al incremento en Poderes y Entes Autónomos (7.1 por ciento real), entidades de control directo (6.0 por ciento real) y gasto federalizado (2.6 por ciento real). El incremento en las dependencias y el INEGI es de 1.1 por ciento real.
- Los recursos destinados al pago de pensiones y jubilaciones registraron un incremento real de 9.1 por ciento con respecto a 2010.
- Los recursos transferidos a las entidades federativas y municipios a través de participaciones, aportaciones federales, provisiones salariales y económicas, convenios de descentralización y reasignación y otras transferencias aumentaron 5.9 por ciento real.
- El costo financiero del sector público fue mayor en 3.6 por ciento real con respecto a 2010, como resultado del déficit público.

Del total de los recursos del gasto federalizado, según el reporte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público correspondiente al mes de diciembre del año 2011, el Estado de Quintana Roo obtuvo, por efecto de los convenios de coordinación celebrados¹⁶, los niveles comparativos de ingreso y posición relativa respecto del resto de las entidades federativas que se señalan a continuación:

¹⁶ La Coordinación Fiscal Nacional es el sistema jurídico-administrativo en donde a través de acuerdos y convenios se establece en forma expresa la voluntad soberana de las dos entidades con capacidad tributaria: la Federación y los Estados y con ello apoyan las relaciones fiscales entre ellos; es también el mecanismo que tiene por objeto coordinar el Sistema Fiscal de la Federación con los de los Estados, Municipios y el Distrito Federal; establecer la participación que corresponda a sus haciendas públicas en los ingresos federales; distribuir entre ellos dichas participaciones; fijar reglas de colaboración administrativa entre las diversas autoridades fiscales; constituir los organismos en materia de coordinación fiscal y dar las bases de su organización y funcionamiento. La Ley autoriza a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para celebrar convenios con los Estados que soliciten adherirse al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal. Al adherirse, los Estados y el Distrito Federal participarán en el total de los impuestos federales y en otros ingresos que se mencionan en la misma Ley mediante la distribución de los fondos y de las asignaciones específicas que la propia Ley establece.

GASTO FEDERALIZADO DESTINADO A ENTIDADES FEDERATIVAS/ ESTADO DE QUINTANA ROO Ejercicio 2011 comparativo 2010 (Millones de pesos)										
Concepto	Total Federal			Total Quintana Roo			Posición por Monto			Variación Puntos % Estado-Nacional
	2010	2011p	Crecimiento Real %	2010	2011p	Crecimiento Real %	2010 Lugar	2011 Lugar	Variación	
Participaciones a Entidades Federativas	437,327.6	477,256.2	5.5	5,694.9	6,240.6	6.0	25	25	0	0.5
Fondo General	332,308.0	366,665.7	6.7	3,951.8	4,261.5	4.3	26	26	0	-2.4
Fondo de Fomento Municipal	16,566.7	18,283.1	6.7	294.4	307.5	1.0	23	24	-1	-5.7
IEPS	7,185.3	8,017.8	7.9	132.2	155.4	13.6	19	17	2	5.7
Tenencia	19,093.0	16,373.8	-17.1	322.6	420.5	26.0	17	11	6	43.1
0.136% de la Recaudación Federal Participable	2,253.1	2,486.1	6.7	0.0	0.0	n.s.	10	11	-1	
Derecho Adicional sobre la Extracción de Petróleo	255.8	328.8	24.3	0.0	0.0	n.s.	26	26	0	
ISAN	6,518.8	6,982.8	3.6	159.3	180.0	9.3	14	13	1	5.7
Incentivos Económicos	8,414.8	10,709.7	23.1	374.6	437.2	12.9	7	7	0	-10.2
Fondo de Fiscalización	20,138.5	22,197.6	6.6	190.2	209.0	6.3	26	27	-1	-0.3
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	3,252.3	4,155.6	23.6	0.0	0.0	n.s.	26	26	0	
IEPS Gasolinas	21,341.4	21,055.2	-4.6	259.1	258.3	-3.6	28	27	1	1.0
Aportaciones a Entidades Federativas	461,391.6	499,290.7	4.6	5,803.2	6,274.6	4.6	27	27	0	0.0
FAEB	276,229.4	292,286.5	2.3	3,344.9	3,479.7	0.6	27	27	0	-1.7
FASSA	53,096.8	59,627.8	8.6	902.3	1,023.8	9.7	26	26	0	1.1
FAIS	41,386.5	46,460.3	8.6	296.2	331.6	8.3	28	28	0	-0.3
FAM	13,475.5	15,127.5	8.6	289.7	396.2	32.3	22	18	4	23.7
FAFM	42,417.9	47,618.0	8.6	519.7	559.1	4.0	26	26	0	-4.6
FASP	6,916.8	7,124.3	-0.4	140.8	145.2	-0.3	24	24	0	0.1
FAETA	4,692.1	5,028.6	3.6	102.0	109.2	3.6	20	20	0	0.0
FAFEF	23,176.5	26,017.7	8.6	207.6	229.8	7.0	30	29	1	-1.6
Gasto Federalizado de Provisiones Salariales y Económicas	48,994.8	56,967.9	12.4	391.9	213.9	-47.2	29	31	-2	-59.6
FIES	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.	0	0	0	
FEIEF	6,644.0	24,151.9	251.5	0.0	0.0	n.s.	0	0	0	
Otros	42,350.8	32,815.9	-25.1	391.9	213.9	-47.2	29	30	-1	-22.1
Convenios	71,234.2	81,651.8	10.8	849.2	1,047.3	19.3	31	30	1	8.5
Convenios SEP	56,106.3	67,485.2	16.3	687.7	948.4	33.4	30	29	1	17.1
Convenios SAGARPA	13,215.2	12,162.8	-11.0	140.9	81.0	-44.4	29	32	-3	-33.4
Convenios SEMARNAT (CNA)	1,912.7	2,003.7	1.3	20.7	17.8	-16.9	25	26	-1	-18.2
Convenios de reasignación	3,050.8	3,955.2	25.4	105.0	94.0	-13.4	4	5	-1	-38.8

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

n.s.: no significativo.

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Elaborado con información publicada por la Dirección General Adjunta de Estadística de la Hacienda Pública, Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública.

Cuadro 8

**POLÍTICA DE
INGRESOS
Y MEDIDAS
TRIBUTARIAS
I.2**



Nacionales

En el ejercicio fiscal 2011, la recaudación de los ingresos presupuestarios se basó en estrategias en donde se consideraron los siguientes aspectos:

- Se mantuvo sin modificaciones sustantivas la legislación, normatividad y procedimientos que rigen el marco fiscal. Asimismo, se mantuvieron sin cambio para el año 2011 los impuestos y tasas establecidas hasta el año anterior.
- En el ejercicio fiscal 2011, la Ley Federal de Derechos contempló la simplificación tributaria y la reducción de carga regulatoria; asimismo, incluir en el régimen fiscal especial de PEMEX (Aguas profundas y Chicontepec) una lista de campos marginales aprobada por la SHCP, cuando cumplan una serie de criterios objetivos como su rentabilidad económica antes de impuestos y su falta de rentabilidad bajo el régimen fiscal ordinario.

Locales

- Se ejecutó mediante los programas especiales de recaudación, un intenso trabajo de regularización fiscal con el propósito de abatir la evasión fiscal e incrementar los índices de productividad operativa de nuestras unidades administrativas.
- Con el propósito de apoyar la economía familiar y la inversión en nuestra Entidad, se continuó ofreciendo el descuento en pago de derechos de control vehicular, licencias de conducir, resellos de licencias de bebidas alcohólicas, derechos de registro civil y otros similares correspondientes al Registro Público de la Propiedad y del Comercio.
- Se realizaron tres sorteos para incentivar y promover el cumplimiento oportuno en el pago del Impuesto Sobre la Tenencia o Uso de Vehículos, así como reducir el índice de morosidad en la liquidación de este impuesto.
- Se reestructuraron los procesos de cobranza coactiva, buscando regularizar y actualizar las obligaciones de los contribuyentes morosos, así como vigilar el oportuno cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- Se continuó actualizando y fortaleciendo los trámites, servicios y cumplimiento de tributos a través de los medios electrónicos.

- Con el propósito de atender de manera oportuna y sencilla las consultas de los contribuyentes en relación con su situación fiscal, se promovió el uso de la consulta en internet, a efecto de mejorar la percepción que tiene el contribuyente de la autoridad recaudadora.
- El personal de la oficina central de ingresos, así como el de las oficinas recaudadoras y módulos, continuaron recibiendo la capacitación y actualización de las normas fiscales, a fin de ofrecer un servicio de calidad a la ciudadanía interesada en cumplir con los temas fiscales.
- Utilizando los medios electrónicos, prensa escrita e infraestructura de las Oficinas Recaudadoras, se informó de manera oportuna a la sociedad los cambios a la Legislación Fiscal, así como los estímulos, facilidades y beneficios fiscales que se decretaron, con esto se buscó un acercamiento entre la autoridad y el ciudadano.
- Se fortaleció la obligación de dictaminar las contribuciones estatales entre las dependencias y organismos de la administración pública federal.
- Se continuó actualizando de manera permanente las disposiciones fiscales, con el fin de fortalecer la transparencia en la actuación de la autoridad, de tal suerte que en el transcurso del ejercicio fiscal se diagnosticaron las disposiciones combatidas por el contribuyente para perfeccionar la norma vigente.

El paquete fiscal para el año 2011, no estableció modificaciones sustantivas a la legislación, normatividad y procedimientos que rigen el marco fiscal, en particular no se consideró la creación de nuevos impuestos ni el incremento a tasas de los impuestos vigentes.

INGRESOS PÚBLICOS 1.3



Para el ejercicio fiscal 2011, la XII Legislatura aprobó en el paquete fiscal presentado por el Ejecutivo del Estado la Ley de Ingresos para ese año, con un monto estimado de recaudación total de 15,557.2 millones de pesos¹⁷, integrados por 2,012.3 millones de pesos de Ingresos Propios y la suma de 13,544.9 millones de pesos provenientes del Gobierno Federal, conforme a los Convenios de Coordinación fiscal correspondientes.

En la suma de Ingresos Propios estimados para su recaudación en la ejecución de la Ley de Ingresos, se consideraron los relativos a los Ingresos por el cobro de impuestos estatales por 1,000.1 millones de pesos y los correspondientes a los conceptos denominados no tributarios (Derechos, Productos y Aprovechamientos) por una suma total de 1,012.2 millones de pesos.

INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Ejercicio 2011 (Miles de pesos)	
Concepto	Estimado
Propios	2,012,319
Tributarios*	1,000,069
No Tributarios	1,012,250
Derechos	737,537
Productos	142,022
Aprovechamientos	132,691
Provenientes del Gobierno Federal	13,544,889
Total	15,557,208

*Impuestos.

Cuadro 9

¹⁷ Ley de Ingresos del Estado de Quintana Roo para el Ejercicio Fiscal 2011, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el 17 de diciembre de 2010.

Es relevante señalar que con posterioridad a la aprobación del paquete fiscal para el ejercicio 2011, se aprobaron por el Congreso del Estado reformas a la Ley de Ingresos para ese ejercicio, a efecto de modificar el apartado de Ingresos Extraordinarios e incluir el concepto de Empréstitos¹⁸, autorizándose un techo meta de 12,028.0 millones de pesos¹⁹ en el ejercicio de referencia y con ello canalizar mayores flujos de recursos a la inversión pública y fortalecer las finanzas del Estado mediante el refinanciamiento²⁰.

Como resultado de la ejecución de la Ley de Ingresos del año 2011, la Administración Pública Central del Gobierno del Estado obtuvo ingresos nominales por 29,487.6 millones de pesos.

INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Ejercicio 2011 (Miles de pesos)	
Concepto	Obtenido
Propios	2,442,185
Tributarios*	997,045
No Tributarios	1,445,140
Derechos	480,842
Productos	128,590
Aprovechamientos	835,708
Empréstitos	12,027,991
Provenientes del Gobierno Federal	15,017,464
Total	29,487,640

*Impuestos.

Cuadro 10

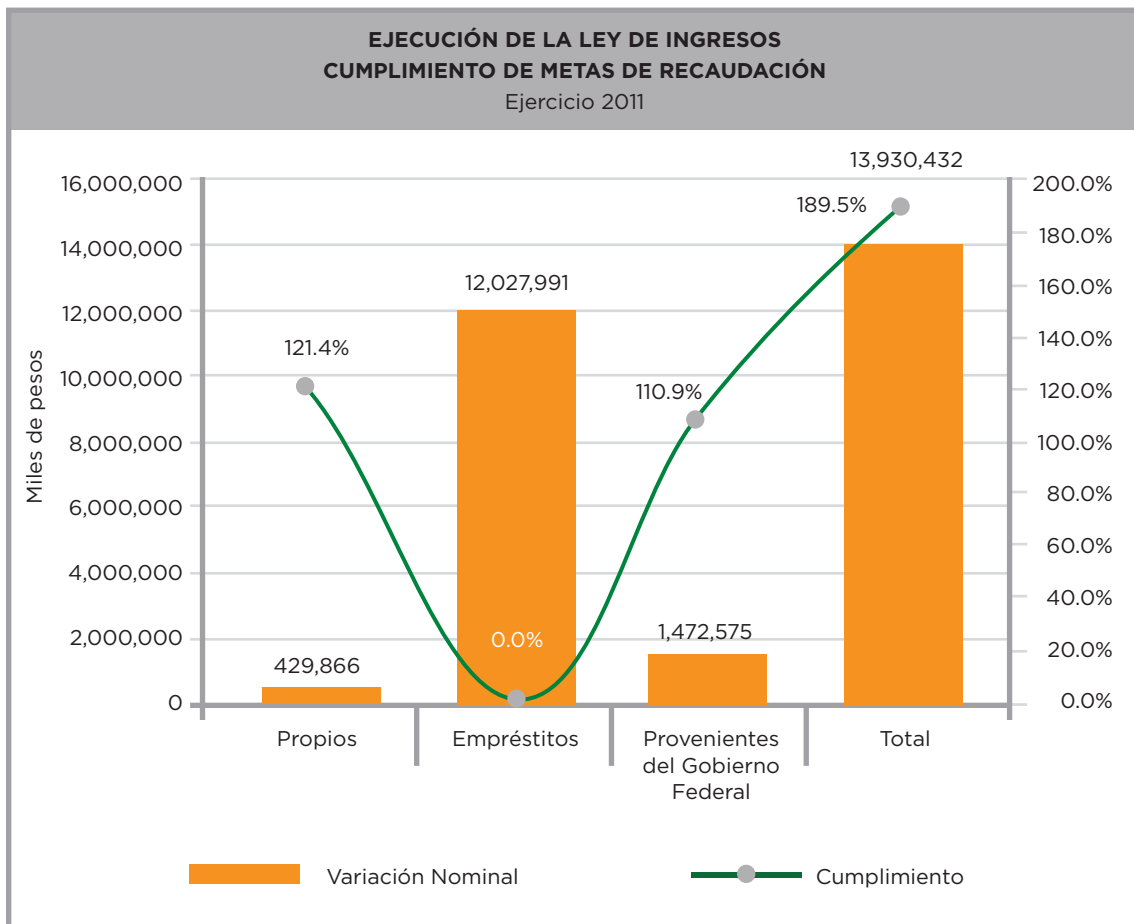
¹⁸ De acuerdo con lo señalado en el Artículo 6º referido en el Decreto número 411 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, de fecha 1 de febrero de 2011 que a la letra dice: "El monto de los Ingresos Extraordinarios reflejados en el Artículo 1º fracción VII, Numeral 4, de esta Ley, asciende a la cantidad de \$1,300,000,000.00 (Mil trescientos millones de pesos 00/100 M.N.) que será aplicado en los términos que establece el Decreto Número 308, de fecha 20 de octubre de 2010, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, Número 85 Extraordinario, Tomo III, Séptima Época".

¹⁹ Ver Decreto número 021 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, de fecha 3 de octubre de 2011, Número 74 Extraordinario, Tomo III, Octava Época; por el que se reforma el artículo 1º fracción VII, Numeral 4, correspondiente a Empréstitos, para consignar un monto autorizado de \$12,027,991,143.00 (Doce mil veintisiete millones novecientos noventa y un mil ciento cuarenta y tres pesos 00/100 M.N.).

²⁰ Ver cuadros de integración y análisis de la Deuda Pública Directa en el apartado de Deuda Pública.

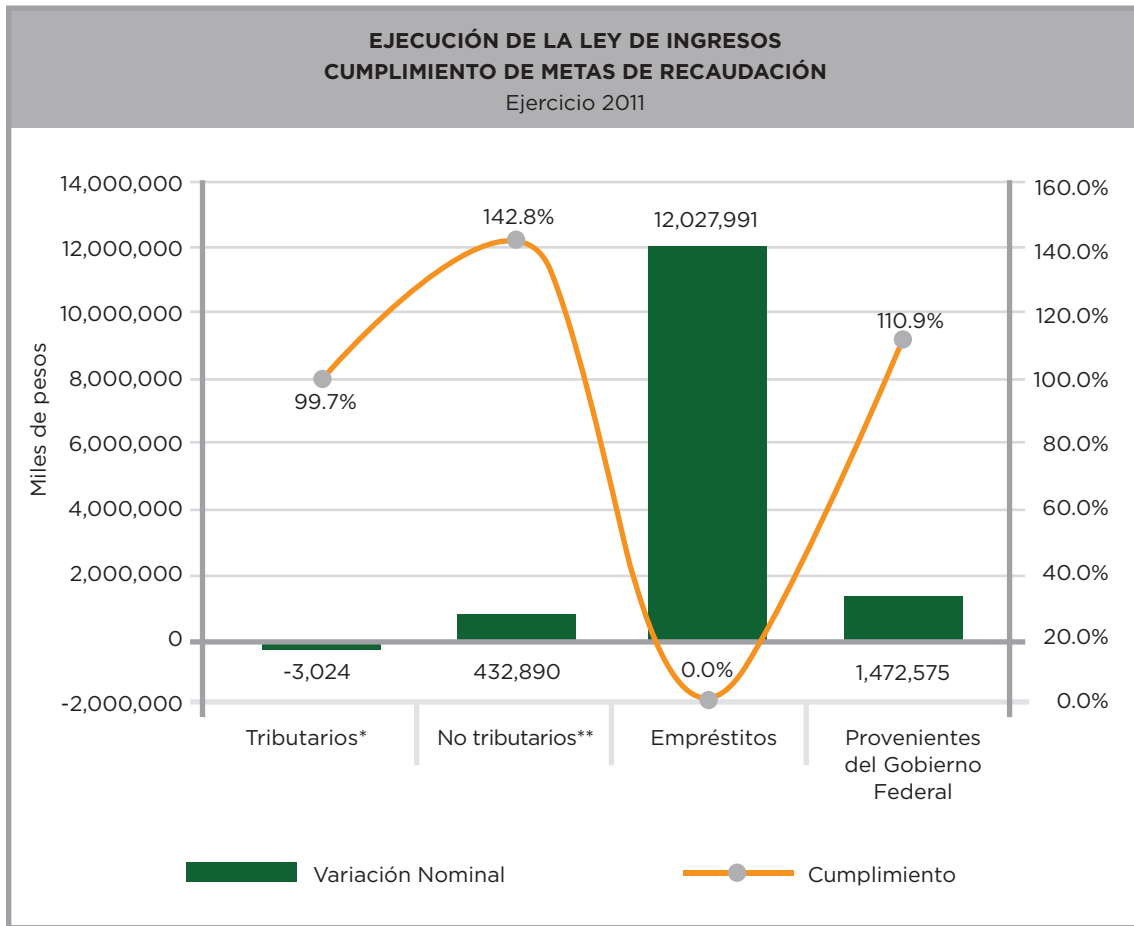
En los resultados del ejercicio se observa que la ejecución de la Ley de Ingresos superó las estimaciones incluidas en la formulación de la meta global aprobada, en 89.5 por ciento, equivalente a 13,930.4 millones de pesos. Los ingresos propios, así como los provenientes del Gobierno Federal, superaron las metas estimadas para el ejercicio fiscal 2011.

Los ingresos propios superaron la meta de recaudación estimada para el ejercicio en un 21.4 por ciento, equivalente a 429.9 millones de pesos²¹; en cuanto a la estimación de ingresos provenientes del Gobierno Federal, la meta global fue superada en 1,472.6 millones de pesos, que representa un 10.9 por ciento adicional respecto al monto estimado.



Gráfica 17

²¹ Cifra que se integra por la variación favorable de 432.9 millones de pesos derivados de la recaudación de ingresos no tributarios y la variación negativa de 3.0 millones de pesos en materia de impuestos. Ver apéndice estadístico de ingresos públicos.

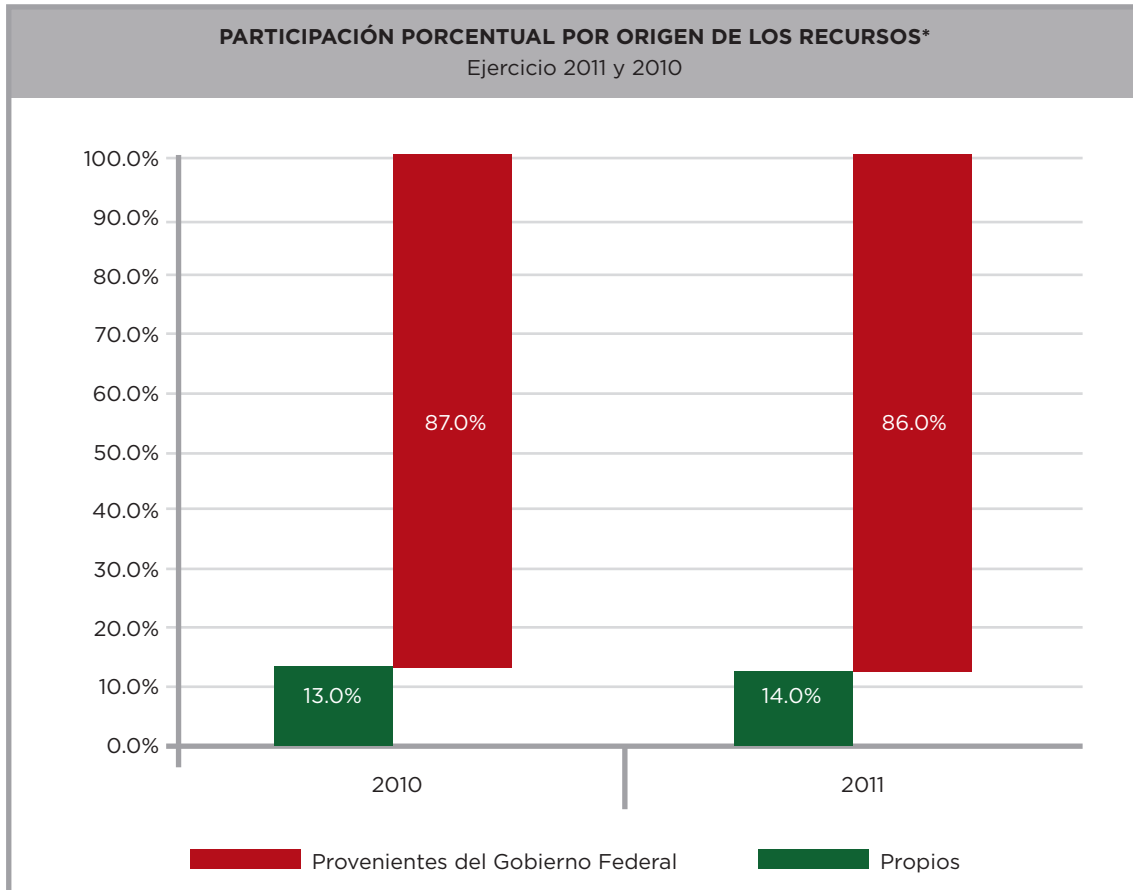


* Impuestos.

** Integra los rubros de: Derechos, Productos y Aprovechamientos.

Gráfica 18

Entre los aspectos significativos de la ejecución de la Ley de Ingresos destaca, el 14.0 por ciento que contribuyen los ingresos propios en el total de ingresos, sin considerar los empréstitos obtenidos en el ejercicio, tasa que es un punto porcentual mayor que la participación alcanzada en el año 2010 (sin incluir los empréstitos obtenidos en ese año), lo que denota el beneficio del esfuerzo que realiza el Estado en materia de recaudación y en especial tomando en cuenta el comportamiento adverso del entorno económico enfrentado durante el año.



* Sin incluir los ingresos por empréstitos obtenidos en cada ejercicio.

Gráfica 19

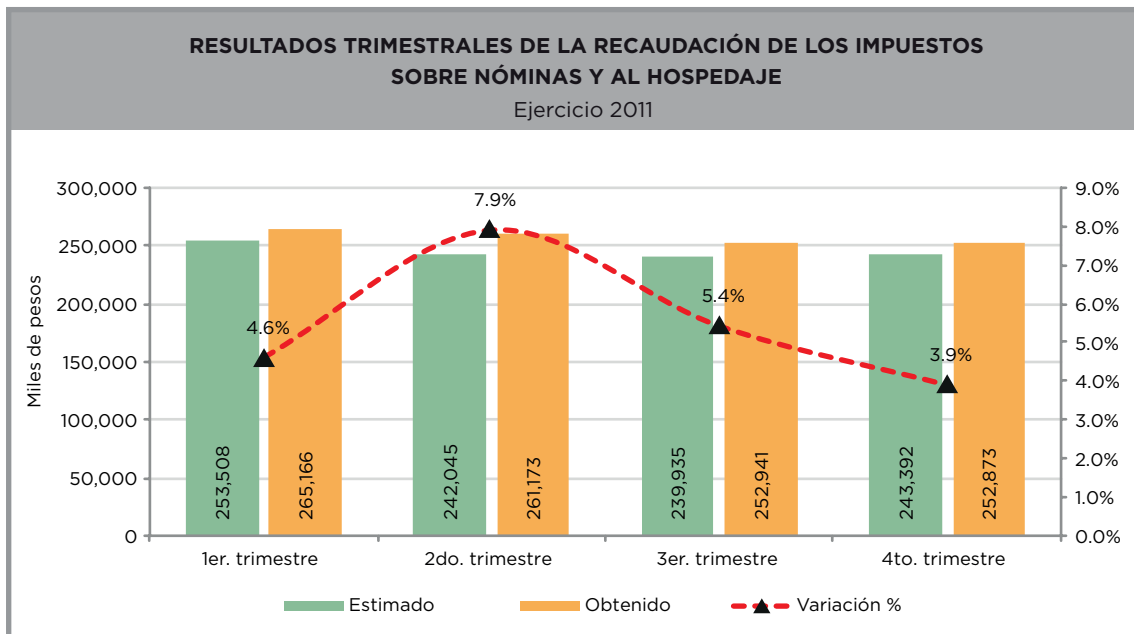
1.3.1 INGRESOS PROPIOS Y EMPRÉSTITOS

En este apartado se hace referencia a los resultados de la ejecución de la Ley de Ingresos en materia de Ingresos Propios y Empréstitos.

Al respecto cabe señalar que al interior de los ingresos propios, derivados de la recaudación local, se incluyen los denominados tributarios, que representan los impuestos de carácter estatal; y los no tributarios, en los que se integran los conceptos: Derechos, Productos y Aprovechamientos. Por otra parte, en la Ley de Ingresos se incluye en el rubro de Ingresos Extraordinarios el concepto de Empréstitos que se prevé su contratación por conducto de la Secretaría de Hacienda del Estado.

En los ingresos tributarios del año 2011, se obtuvieron 997.0 millones de pesos, de los cuales los Impuestos sobre Nóminas y al Hospedaje representan el 93.9 por ciento. En

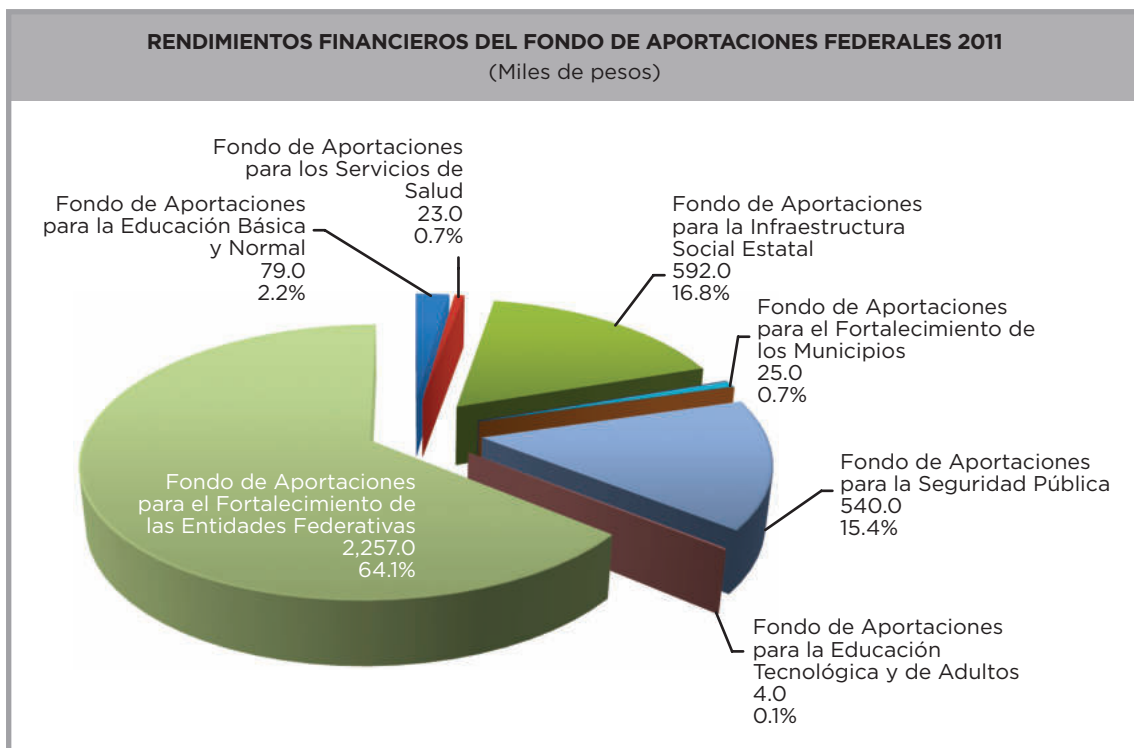
el análisis de los resultados trimestrales se pueden apreciar (gráfica 20) valores superiores con relación a las metas programadas para el año 2011, particularmente en el segundo trimestre, con una variación porcentual de 7.9 por ciento sobre la meta estimada, en virtud de la dinámica de reactivación económica en las actividades turísticas y comerciales, así como del empleo en el Estado, en consecuencia de mejoría en los factores de crecimiento de la economía internacional en ese período y las medidas de promoción realizadas por el Gobierno del Estado y otros agentes vinculados al interés turístico.



Gráfica 20

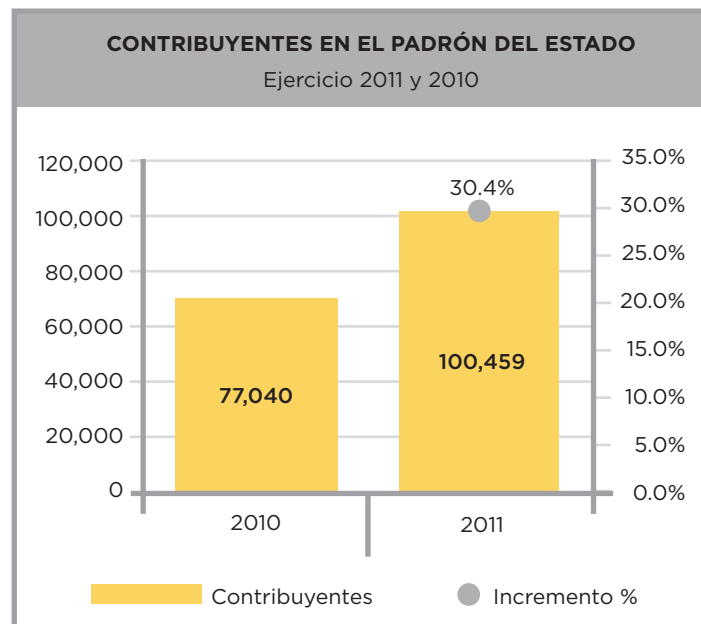
En cuanto a los ingresos no tributarios, que representaron el 59.2 por ciento de los ingresos propios del año 2011, estos generaron de manera conjunta una recaudación de 1,445.1 millones de pesos, suma con la cual se superó la meta estimada de recaudación en 432.9 millones de pesos, equivalentes al 42.8 por ciento. Cabe resaltar que en este resultado se incluye el efecto negativo de la menor recaudación alcanzada en materia de Derechos, en la cual se obtuvieron 256.7 millones de pesos menos que el monto estimado, por efecto de diversas medidas legales interpuestas en contra de los derechos cobrados por el Estado, así como por las medidas de apoyo a la población en materia registral, misma que repercutió en la recaudación por esos servicios (del Registro Público de la Propiedad y el Comercio).

En cuanto al resultado de la recaudación de Productos, la mayoría de sus componentes superaron las metas previstas, con excepción de los ingresos por rendimientos financieros (obtenidos en la inversión temporal de recursos líquidos de tesorería), lo que generó en la suma total una variación de 90.5 por ciento, equivalente a 13.4 millones de pesos por debajo de la meta estimada para el rubro de Productos en el ejercicio 2011. Con propósito de mayor transparencia al respecto, es conveniente aclarar que en el monto de los rendimientos financieros se incluyen los ganados durante el año 2011, por los depósitos bancarios de los recursos recibidos de ese año de los fondos del Ramo 33. El monto de rendimientos generados por tales Fondos fue de 3.5 millones de pesos, integrados como se muestra en la siguiente gráfica:



Gráfica 21

Cabe señalar que a pesar de las condiciones adversas del entorno externo, las acciones realizadas por el Gobierno del Estado, generaron la incorporación de 23,419 nuevos contribuyentes a los padrones correspondientes, para pasar de 77,040 contribuyentes inscritos en el año 2010 a 100,459 en el 2011, lo que representa un crecimiento de 30.4 por ciento.



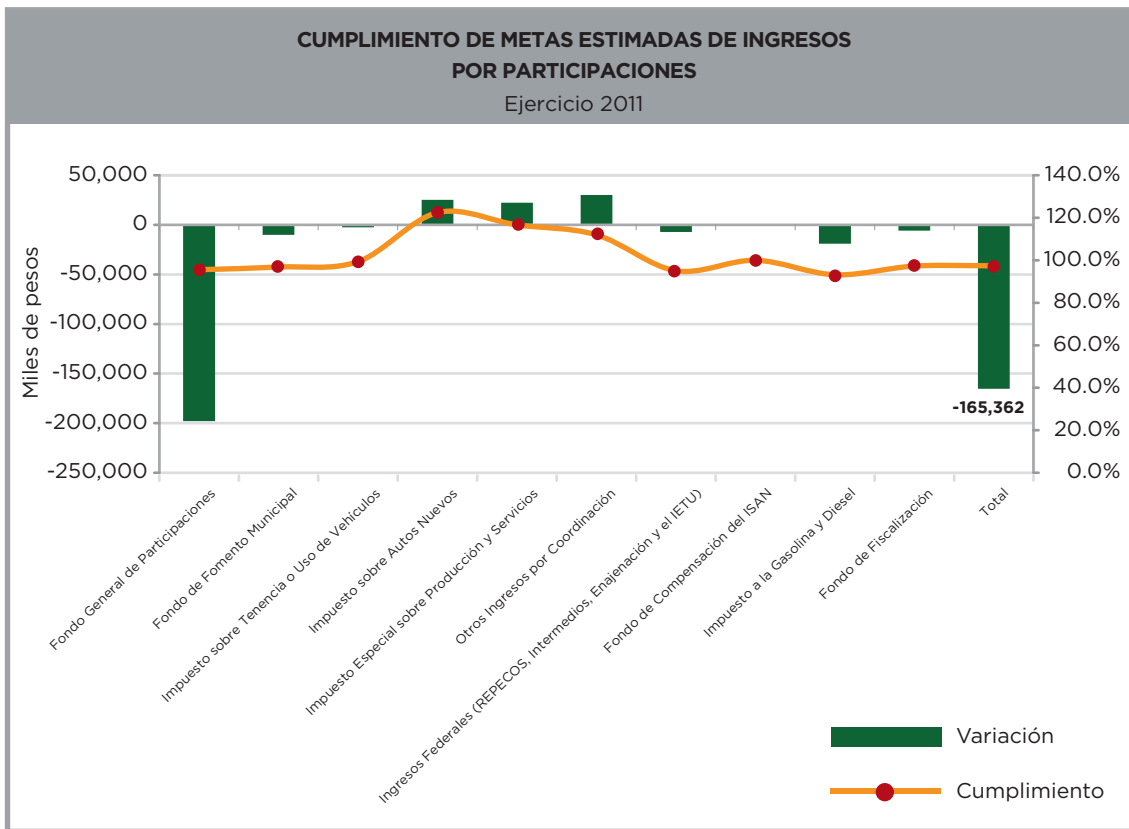
Gráfica 22

Por otra parte, en la ejecución de la Ley de Ingresos del año 2011, se obtuvieron Empréstitos por 12,028.0 millones de pesos, que corresponden al monto autorizado por el Congreso del Estado, y que en su oportunidad fueron consignados en la Ley de Ingresos Estatal del ejercicio fiscal del que se da cuenta, como se explicó anteriormente.

1.3.2 INGRESOS PROVENIENTES DEL GOBIERNO FEDERAL

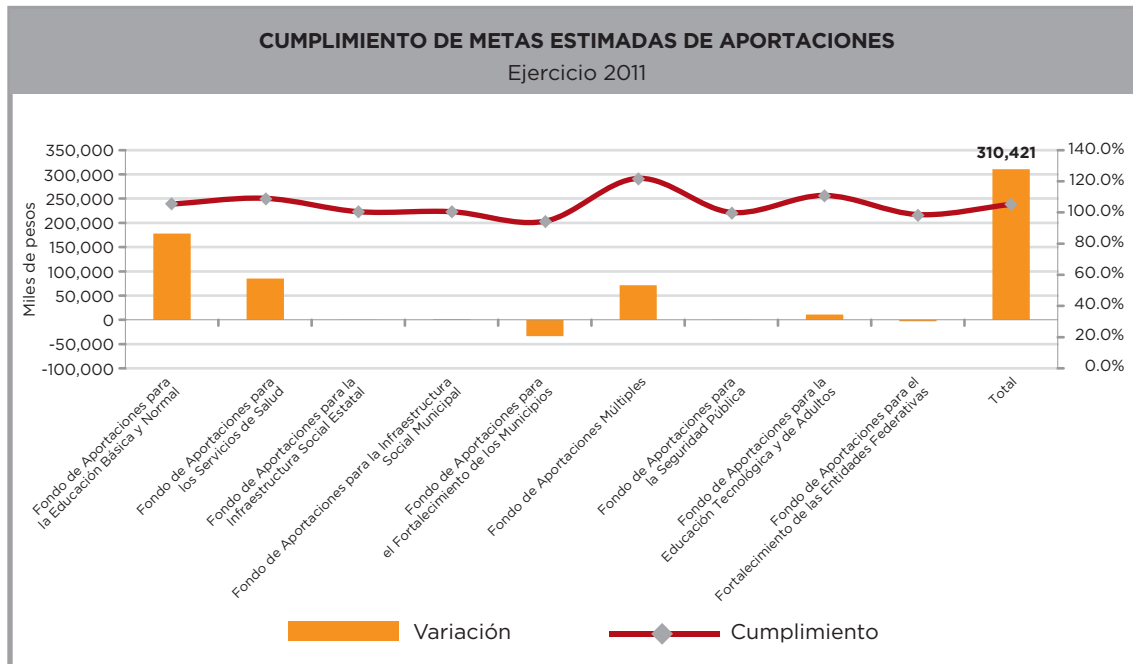
En el orden de los recursos con fuente de origen federal, los ingresos obtenidos en el año 2011 ascendieron a 15,017.5 millones de pesos, que superan el monto estimado en la Ley de Ingresos en 1,472.6 millones de pesos, equivalentes al 10.9 por ciento²². Cabe señalar que dicha variación positiva se integra con la combinación de resultados positivos y bajas significativas entre las principales fuentes de origen federal. En tal sentido, se puede observar que los Ingresos por Participaciones arrojaron una variación negativa de 165.4 millones de pesos respecto a la meta estimada, importe que significa 2.6 puntos porcentuales por debajo de lo esperado, ubicándose el mayor volumen de la baja consignada en los ingresos provenientes del Fondo General de Participaciones con 197.9 millones de pesos menos que los estimados, cifra que se vió compensada con los montos obtenidos, adicionales a los estimados en otros rubros como el Impuesto sobre Autos Nuevos (ISAN), el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) y Otros Ingresos por Coordinación con montos de 25.1, 22.2 y 30.0 millones de pesos más, respectivamente.

²² Ver cuadro de "Ingresos Públicos Provenientes del Gobierno Federal" en el apéndice estadístico de ingresos públicos.



Gráfica 23

Por otra parte, en los ingresos por Aportaciones Federales, se obtuvieron 310.4 millones de pesos, 5.2 por ciento adicionales a lo estimado, destacando los ingresos obtenidos por la vía del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal con un monto superior en 178.0 millones de pesos, 5.4 por ciento; los obtenidos en el Fondo de Aportaciones Múltiples con un monto mayor en 71.1 millones de pesos (21.9 por ciento) por encima de lo estimado para el año y los obtenidos en el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud con 85.2 millones de pesos más que los estimados (9.1 por ciento). Es pertinente señalar que el resultado de los ingresos obtenidos por el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios fue inferior en 33.4 millones de pesos a lo estimado (5.6 por ciento).



Gráfica 24

Finalmente, en el rubro de ingresos por Convenios, se obtuvieron 2,566.1 millones de pesos, equivalentes al 107.2 por ciento por encima del monto esperado. En los recursos por Convenios se señala, la contribución superior a la esperada de las Aportaciones Especiales Federales por un monto de 1,119.6 millones de pesos, que representan 1.1 veces más que la estimación original.

1.3.3 CRECIMIENTO ANUAL DE LOS INGRESOS PÚBLICOS

CRECIMIENTO ANUAL DE LOS INGRESOS PÚBLICOS⁽¹⁾			
Ejercicios de 2009 a 2011 (Miles de pesos)			
Concepto	2009	2010	2011
En pesos corrientes	15,826,645	16,162,285	17,459,649
Variación nominal		335,640	1,297,364
En pesos constantes del año 2009*	15,826,645	15,481,116	16,108,173
Crecimiento real anual %		-2.2%	4.1%
Crecimiento real anual \$		-345,529	627,057
Deflactor aplicado	1	1.0440	1.0839

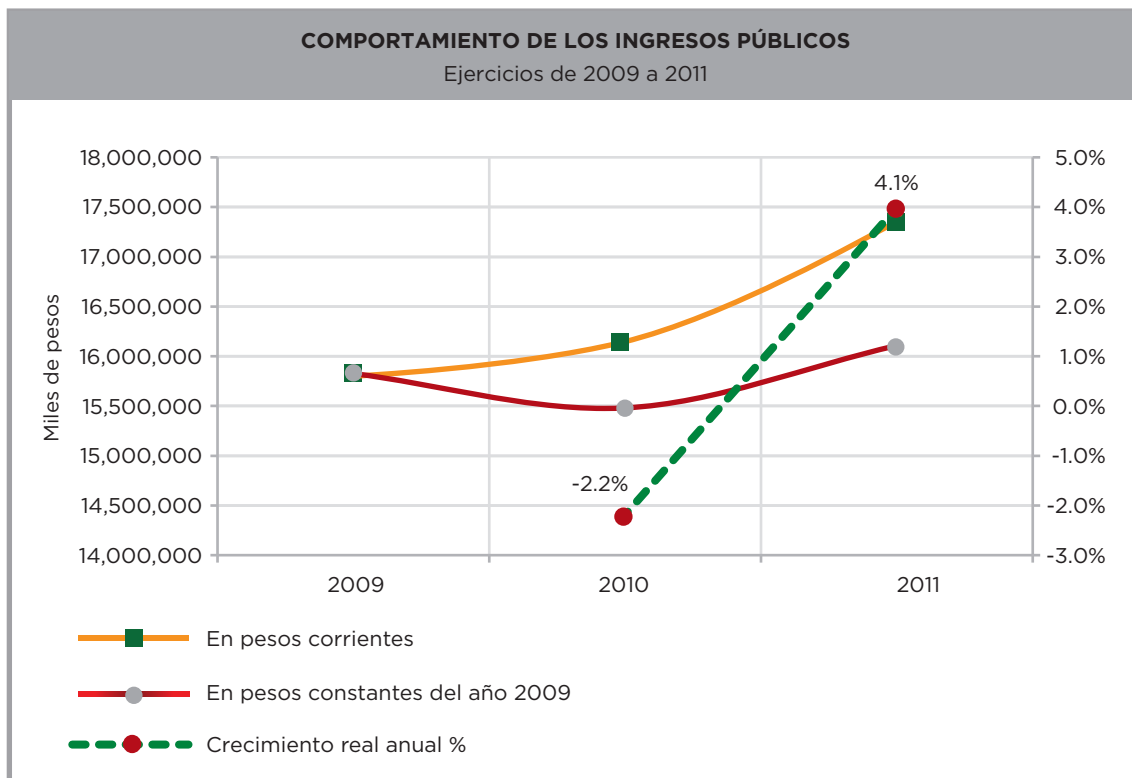
*Se obtiene deflactando los valores corrientes de cada ejercicio, con el factor de inflación acumulado (deflactor anual) correspondiente.

⁽¹⁾ Sin incluir los empréstitos obtenidos en cada ejercicio.

Cuadro 11

La estadística de los ingresos públicos en el período 2009-2011, incluida en el cuadro 11, muestra un desarrollo positivo en términos nominales de los resultados de la ejecución de la Ley de Ingresos, excluyendo el monto de los empréstitos obtenidos en cada año. Las cifras del comportamiento anual revelan que para el año 2011 se ha revertido la pérdida del valor adquisitivo observada en el año 2010, pasando de una tasa negativa de 2.2 por ciento al 4.1 por ciento respecto al año 2010 con valores de ingreso con poder adquisitivo del año 2009²³.

A pesos constantes del año 2009, los ingresos totales obtenidos en el año 2011 son 1.8 por ciento superiores al monto alcanzado en el año 2009, y 627.1 millones de pesos más que el año 2010 (valuados en pesos del año 2009).



Gráfica 25

²³ Calculado descontando a los importes nominales del ingreso anual el factor de inflación según el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) del mes de diciembre de los años de 2009 a 2011, publicados por el INEGI.

GASTO PÚBLICO 1.4

En este apartado, se presentan los aspectos más relevantes sobre los resultados esperados y obtenidos en la ejecución del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2011. Con el propósito de simplificar la presentación, lectura e interpretación de los resultados generales de la ejecución del Presupuesto de Egresos, los contenidos de este apartado se encuentran organizados en su exposición tomando en cuenta el flujo general de asignación, canalización y destino final de los recursos de acuerdo con el sistema presupuestal inscrito en la legislación vigente para el Estado.

De acuerdo con lo anterior, el sistema presupuestal definido por la normatividad del Estado vigente para el ejercicio fiscal 2011, se puede sintetizar, para los efectos referidos anteriormente como sigue:

- El Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado (DPEE), determina las asignaciones de recursos²⁴ aprobados que podrán ejecutar las distintas Instituciones Públicas Gubernamentales²⁵ definidas en la Constitución Política del Estado de Quintana Roo y la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado.
- Las Instituciones aplican los recursos asignados para su ejecución a través de Programas, conforme a las competencias institucionales, los cuales son destinados a la atención de las funciones encomendadas al sector gubernamental.
- Las asignaciones presupuestales que se ejercen en los Programas, se materializan en acciones, bienes y servicios que responden a criterios de clasificación estratégica o táctica, así como a la naturaleza del objeto de gasto; la ubicación geográfica del destino de los bienes y servicios; y otras que permiten diversos enfoques de análisis.

FLUJO DE RECURSOS EN LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS



²⁴ Artículo 2º Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2011/Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, 17 de diciembre de 2010.

²⁵ En los términos de la fracción V del Artículo 3º del Decreto del Presupuesto de Egresos para el año 2011.

I.4.1 PRESUPUESTO AUTORIZADO Y EJERCIDO EN LOS RAMOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Conforme al decreto publicado el 17 de diciembre del año 2010, el Honorable Congreso del Estado de Quintana Roo, por conducto de la XII Legislatura aprobó el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2011, por un monto de 15,557.2 millones de pesos en los ramos administrativos del Gobierno del Estado, como se resume a continuación y se detalla en el apéndice estadístico de gasto público.

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO	
Ejercicio 2011 (Miles de pesos)	
Concepto	Importe
Poderes	12,811,068
Legislativo	340,182
Judicial	314,172
Ejecutivo	12,156,714
Administración Pública Central	4,544,364
Dependencias del Ejecutivo/Órganos Desconcentrados	2,905,848
Ramos Generales	1,638,516
Administración Pública Paraestatal	7,612,350
Organismos Descentralizados	7,336,153
Fideicomisos Públicos	276,197
Órganos Autónomos	207,244
Instituto Electoral de Quintana Roo	112,644
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo	41,800
Tribunal Electoral de Quintana Roo	28,700
Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo	24,100
Municipios del Estado	2,538,896
Total	15,557,208

Cuadro 12

El Presupuesto de Egresos del ejercicio fue objeto de reformas²⁶ durante el año 2011, para establecer el importe autorizado total de ese año en 27,585.2 millones de pesos²⁷.

Es de importancia señalar que, con el propósito de atender a cabalidad las prioridades estratégicas del Estado, en el ámbito de las entidades orgánicas del Poder Ejecutivo, la integración de los ramos administrativos considerados en el Presupuesto de Egresos originalmente asignado para el año 2011, fue objeto de modificaciones, por la creación de la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente²⁸ y la Secretaría de Desarrollo Social²⁹, modificándose para el efecto la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, adecuando las estructuras y competencias de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional y de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente. Esta última modificó su denominación en Secretaría de Desarrollo Urbano.

Asimismo, en el ámbito de la Administración Paraestatal, el Ejecutivo del Estado promovió la creación de la Comisión para el Desarrollo de la Etnia Maya y Comunidades Indígenas y la Universidad Tecnológica de Chetumal.

Con relación a esas modificaciones destinadas a ampliar las coberturas de servicio y las capacidades gubernamentales en los órdenes estratégicos prioritarios, así como con el propósito de lograr el mejor aprovechamiento de los recursos presupuestales, por instrucción del Ejecutivo estatal, se aplicaron las medidas de austeridad³⁰ que derivaron en la obtención de ahorros presupuestales (equivalentes al 20 por ciento del presupuesto de operación autorizado por ejercer al mes de mayo de 2011 en las dependencias del poder Ejecutivo), que permitieron fondear entre otras necesidades de los programas de gobierno, las relativas al ejercicio presupuestal de las nuevas entidades (64.3 millones de pesos), no previstos en el presupuesto original del año 2011.

Al cierre del año fiscal 2011, el gasto por el ejercicio del Presupuesto de Egresos ascendió a 29,908.4 millones de pesos, los cuales fueron asignados y ejecutados en los distintos ramos administrativos como se resume a continuación y se detalla en el apéndice estadístico de gasto público.

²⁶ Ver apartado de Resultados Generales.- Ingresos Públicos.

²⁷ Ver Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo del 1º de febrero de 2011 y del 3 de octubre de 2011/En este último se incluye el Decreto 022, donde se señala la reforma al Artículo 5º para establecer que el Presupuesto de Egresos del año 2011 importa la cantidad de \$27,585,199,353.00.

²⁸ Decreto Número 438 por el que se reforman los artículos 19, 31, 32, 34, 36, 32 Bis y 34. TER de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo de fecha 15 de Marzo de 2011, Número 25 Extraordinario, Tomo I, Séptima Época.

²⁹ Decreto Número 438 por el que se reforman los artículos 19, 31, 32, 34, 36, 32 Bis y 34. TER de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo de fecha 15 de Marzo de 2011, Número 25 Extraordinario, Tomo I, Séptima Época.

³⁰ Acuerdo mediante el cual el titular del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo emite las políticas y lineamientos que deberán observar las dependencias, organismos públicos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos públicos en el ejercicio del gasto autorizado en el Presupuesto de Egresos 2011 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo de fecha 03 de Mayo de 2011, Número 41 Extraordinario Bis, Tomo II, Octava Época.

ESTADO PRESUPUESTARIO DEL GASTO EJERCIDO EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	
Ejercicio 2011 (Miles de pesos)	
Concepto	Importe
Poderes	26,202,193
Legislativo	375,413
H. Congreso del Estado	282,743
Auditoría Superior del Estado	92,670
Judicial	318,228
Ejecutivo	25,508,552
Administración Pública Central	16,511,649
Dependencias del Ejecutivo/Órganos Desconcentrados	5,392,910
Ramos Generales	11,118,739
Administración Pública Paraestatal	8,996,903
Organismos Descentralizados	8,699,077
Fideicomisos Públicos	296,277
Empresas de Participación Estatal Mayoritaria	1,549
Órganos Autónomos	212,011
Instituto Electoral de Quintana Roo	115,558
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo	42,570
Tribunal Electoral de Quintana Roo	29,835
Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo	24,048
Municipios del Estado	3,494,190
Total	29,908,394

Cuadro 13

1.4.2 PRESUPUESTO EJERCIDO POR PROGRAMAS

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 2º del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2011, y de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público vigente, el ejercicio del presupuesto del Estado se realiza a través de programas, que para efectos de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo corresponden a los contemplados, para el ejercicio fiscal del año del que se da cuenta, por el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011 (PED).

Para el ejercicio fiscal 2011, los recursos del Presupuesto de Egresos se canalizaron a los treinta y un Programas Sectoriales del PED y a los Programas respectivos del Poder Legislativo y Judicial; así como al pago de los costos y gastos del servicio de la Deuda Pública y por las transferencias correspondientes a los Municipios del Estado. De acuerdo con dicha distribución de los recursos, el gasto destinado a los programas referidos (Gasto Programable) del año 2011, alcanzó la suma de 17,586.1 millones de pesos; para el gasto del servicio de la Deuda Pública 8,814.5 millones de pesos y 3,507.8 millones de pesos para el gasto de participaciones y transferencias a los Municipios del Estado.

PRESUPUESTO PROGRAMABLE Y NO PROGRAMABLE	
Ejercicio 2011 (Miles de pesos)	
Presupuesto Ejercido	29,908,394
Presupuesto Programable	17,586,118
Presupuesto No Programable:	12,322,276
Deuda Pública	8,814,477
Municipios del Estado*	3,507,799

*Incluye las transferencias por 13.6 millones de pesos provenientes de la reserva de contingencia para la ejecución del gasto de los municipios de Benito Juárez y Solidaridad para la operación de reclusorios.

Cuadro 14

Los montos ejercidos por los entes administrativos de la Administración Pública Central por medio de los diversos programas considerados en el ejercicio 2011, son los siguientes:

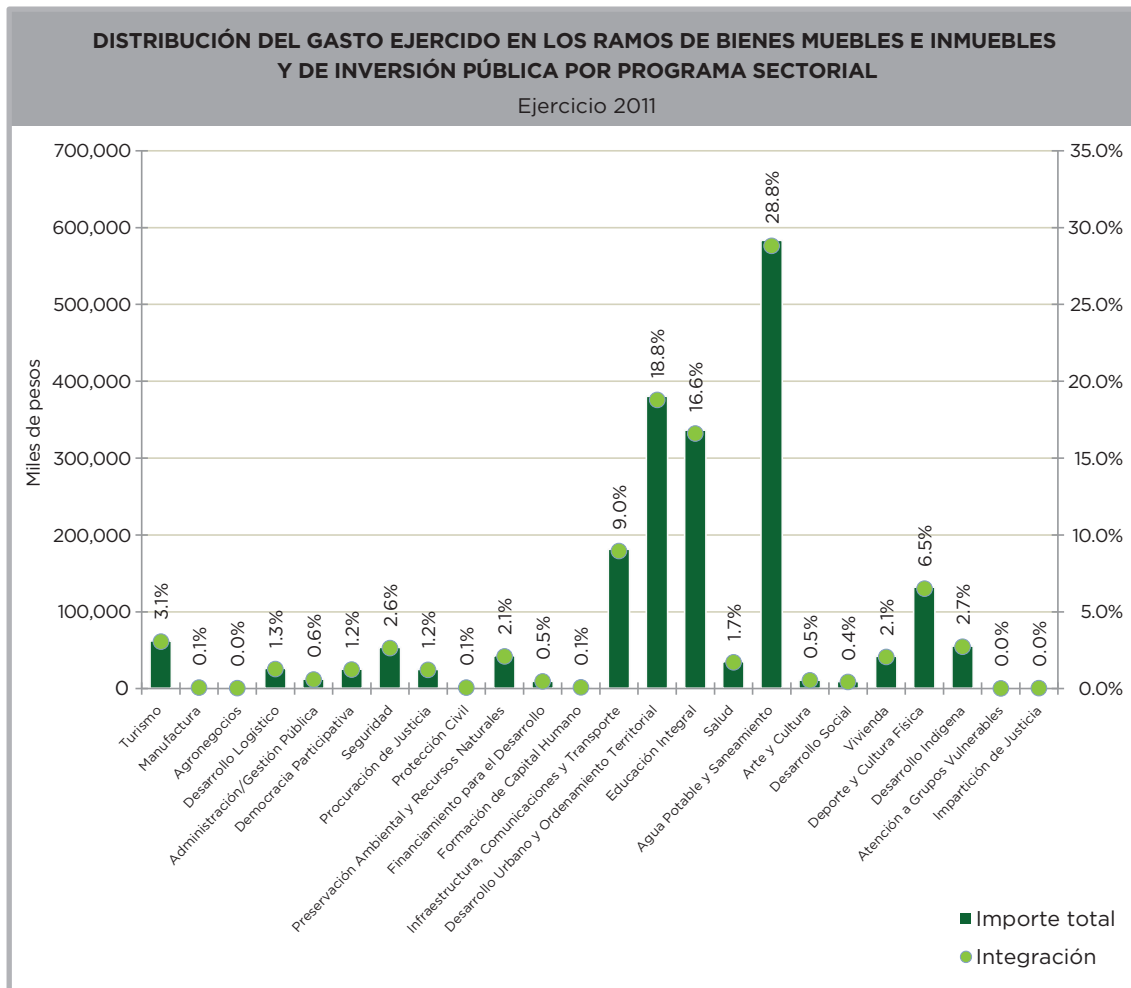
ESTADO PRESUPUESTARIO DEL GASTO EJERCIDO POR PROGRAMA SECTORIAL		
Ejercicio 2011 (Miles de pesos)		
Concepto	Importe	Integración
Gasto Programable	17,586,118	100.0%
Turismo	512,447	2.9%
Manufactura	23,689	0.1%
Agronegocios	525,392	3.0%
Forestal	22,569	0.1%
Pesca y Acuicultura	6,729	0.0%
Desarrollo Logístico	26,921	0.2%
Administración/Gestión Pública	1,363,270	7.7%
Democracia Participativa	872,127	5.0%
Seguridad	631,085	3.6%
Procuración de Justicia	456,501	2.6%
Protección Civil	10,746	0.1%
Preservación Ambiental y Recursos Naturales	147,760	0.8%
Financiamiento para el Desarrollo	820,781	4.7%
Formación de Capital Humano	62,514	0.4%
Mejora Regulatoria	5,801	0.0%
Ciencia y Tecnología	15,131	0.1%
Competitividad y Desarrollo Regional	49,102	0.3%
Infraestructura, Comunicaciones y Transporte	589,486	3.4%
Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	412,219	2.3%
Educación Integral	6,165,716	35.1%
Salud	2,163,395	12.3%
Agua Potable y Saneamiento	703,353	4.0%
Arte y Cultura	178,194	1.0%
Desarrollo Social	69,213	0.4%
Vivienda	89,819	0.5%
Juventud	13,296	0.1%
Deporte y Cultura Física	360,418	2.0%
Población	10,326	0.1%
Equidad de Género	35,640	0.2%
Desarrollo Indígena	89,361	0.5%
Atención a Grupos Vulnerables	550,843	3.1%
Legislación	282,743	1.6%
Impartición de Justicia	319,531	1.8%

Cuadro 15

Con el propósito de lograr los objetivos en materia de inversión física previstos en las líneas de acción de los programas sectoriales y operativos del ejercicio fiscal 2011, se realizaron las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles y la ejecución de Obras Públicas con los montos que se consignan en el cuadro siguiente:

DISTRIBUCIÓN DEL GASTO EJERCIDO EN LOS RAMOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y DE INVERSIÓN PÚBLICA POR PROGRAMA SECTORIAL				
Ejercicio 2011 (Miles de pesos)				
Concepto	Bienes Muebles e Inmuebles	Inversión Pública	Total	Integración
Turismo	498	61,443	61,941	3.1%
Manufactura	0	1,204	1,204	0.1%
Agronegocios	0	831	831	0.0%
Desarrollo Logístico	0	25,948	25,948	1.3%
Administración/Gestión Pública	12,016	37	12,053	0.6%
Democracia Participativa	24,934	0	24,934	1.2%
Seguridad	33,137	20,267	53,404	2.6%
Procuración de Justicia	21,743	3,086	24,829	1.2%
Protección Civil	1,212	0	1,212	0.1%
Preservación Ambiental y Recursos Naturales	1,506	40,957	42,463	2.1%
Financiamiento para el Desarrollo	9,353	0	9,353	0.5%
Formación de Capital Humano	1,669	0	1,669	0.1%
Infraestructura, Comunicaciones y Transporte	0	181,291	181,291	9.0%
Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	22	380,214	380,236	18.8%
Educación Integral	10,899	325,180	336,079	16.6%
Salud	29,816	4,944	34,760	1.7%
Agua Potable y Saneamiento	0	583,265	583,265	28.8%
Arte y Cultura	0	10,781	10,781	0.5%
Desarrollo Social	8,842	0	8,842	0.4%
Vivienda	55	41,657	41,712	2.1%
Deporte y Cultura Física	6,796	124,907	131,703	6.5%
Desarrollo Indígena	2	55,035	55,037	2.7%
Atención a Grupos Vulnerables	161	0	161	0.0%
Impartición de Justicia	824	0	824	0.0%
Total	163,485	1,861,047	2,024,532	100.0%

Cuadro 16



Gráfica 26

1.4.3 PRESUPUESTO EJERCIDO PARA EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DE GOBIERNO

Con el propósito de contribuir a una mejor apreciación de los resultados alcanzados en el ejercicio del gasto, en esta sección se presentan los montos ejercidos bajo el esquema de funciones, de acuerdo con criterios de clasificación técnicamente aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)³¹.

De acuerdo con lo anterior, a continuación se presenta el cuadro de la distribución del gasto ejercido en el año 2011 conforme a las finalidades funcionales que son atendidas por el Gobierno del Estado³².

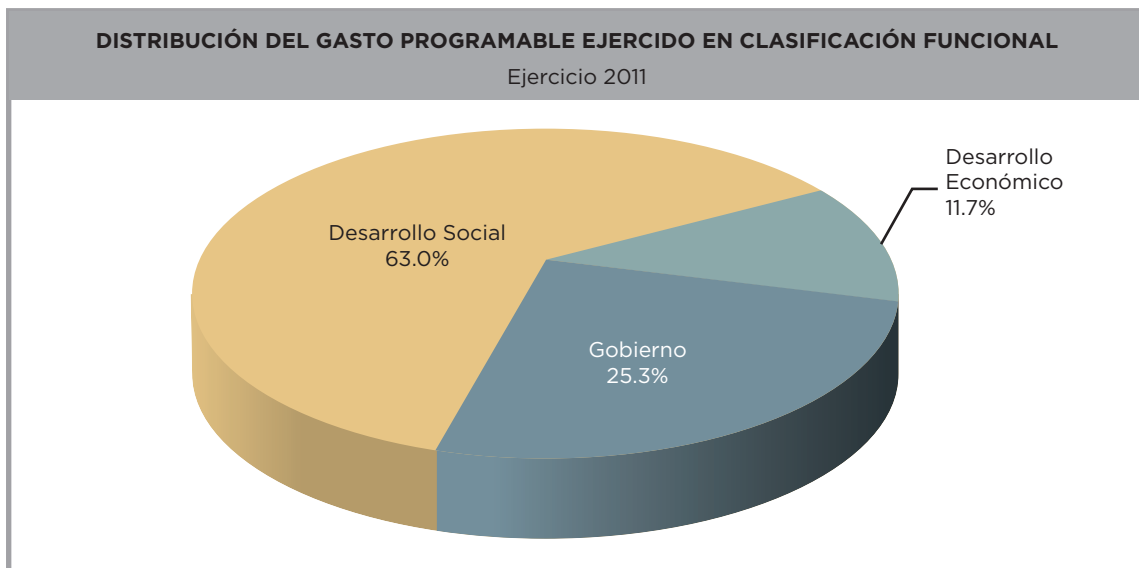
³¹ Implantados en el año 2011 para el ejercicio del Presupuesto de Egresos 2011; a efecto de armonizar la información presupuestal y contable con la respectiva de los entes de gobierno del país.

³² Los resultados del ejercicio del Presupuesto de Egresos del año 2011 que se muestran en el cuadro siguiente se detallan en el apéndice estadístico de gasto público.

ESTADO PRESUPUESTARIO DEL GASTO EJERCIDO EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL		
Ejercicio 2011 (Miles de pesos)		
Concepto	Importe	Integración
Gasto Programable	17,586,118	100.0%
Gobierno	4,442,543	25.3%
Desarrollo Social	11,096,887	63.0%
Desarrollo Económico	2,046,688	11.7%

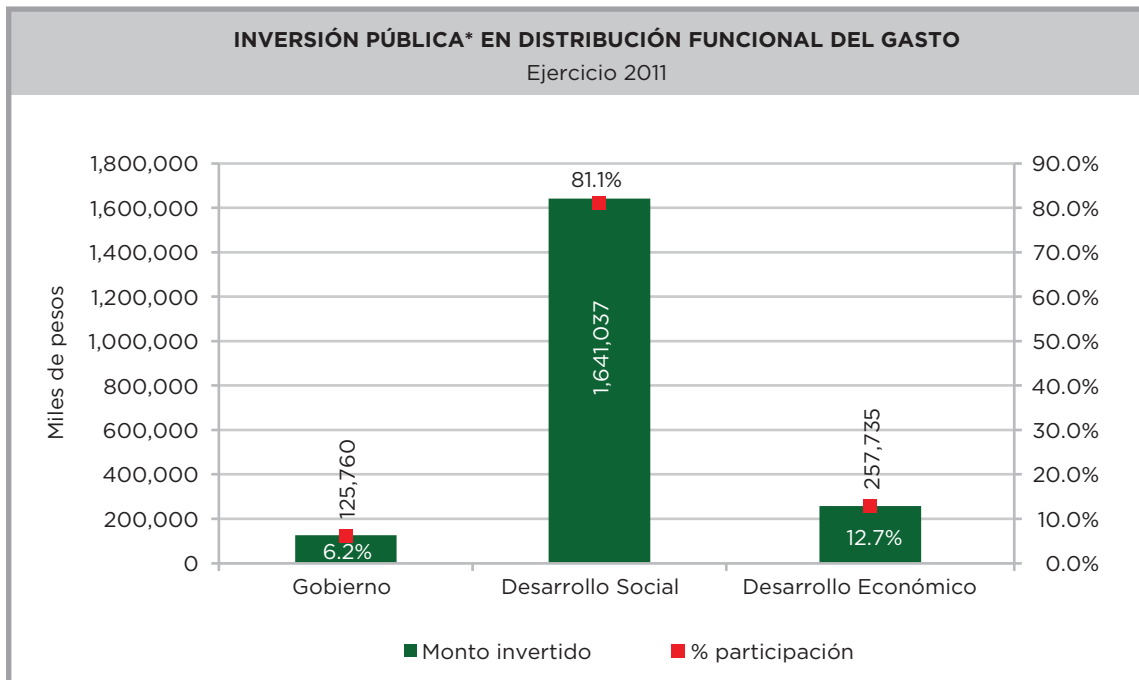
Cuadro 17

Los importes del cuadro anterior y las proporciones que se ilustran en la gráfica siguiente revelan la prioridad del Gobierno del Estado en materia de Desarrollo Social, en la cual se aplicaron recursos presupuestales en el orden de 11,096.9 millones de pesos, equivalentes al 63.0 por ciento del gasto programable del año 2011. En otro orden de magnitud económica, dentro del balance de las prioridades del ejercicio del gasto se puede apreciar la participación del gasto en las funciones de Gobierno y el Desarrollo Económico con proporciones de 25.3 y 11.7 por ciento del gasto programable, respectivamente.



Gráfica 27

Es significativo destacar que la Inversión Pública³³ destinada a Desarrollo Social ocupa la mayor parte de los recursos ejecutados con tal objeto de gasto, alcanzando el 81.1 por ciento (1,641.0 millones de pesos). En segundo orden por magnitud económica, se ubica la inversión para el Desarrollo Económico con el 12.7 por ciento, y finalmente, la inversión en las funciones de Gobierno con el 6.2 por ciento.



*Incluye el gasto ejercido en los capítulos 5000 y 6000.

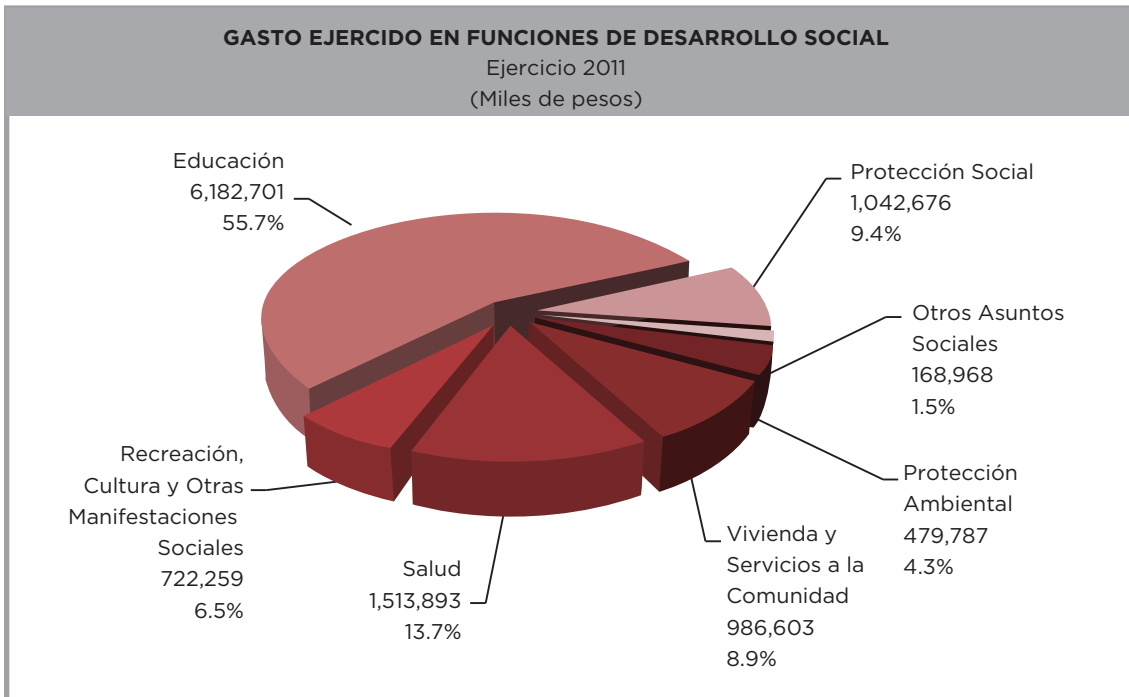
Gráfica 28

Con el propósito de ilustrar con mayor claridad el destino funcional del gasto público ejercido en el año 2011, a continuación se analizan los aspectos más significativos del destino funcional en el que se ejercieron los recursos presupuestales.

³³ En el apéndice estadístico de gasto público se incluye el detalle de la distribución del gasto de Inversión Pública en su distribución funcional del gasto.

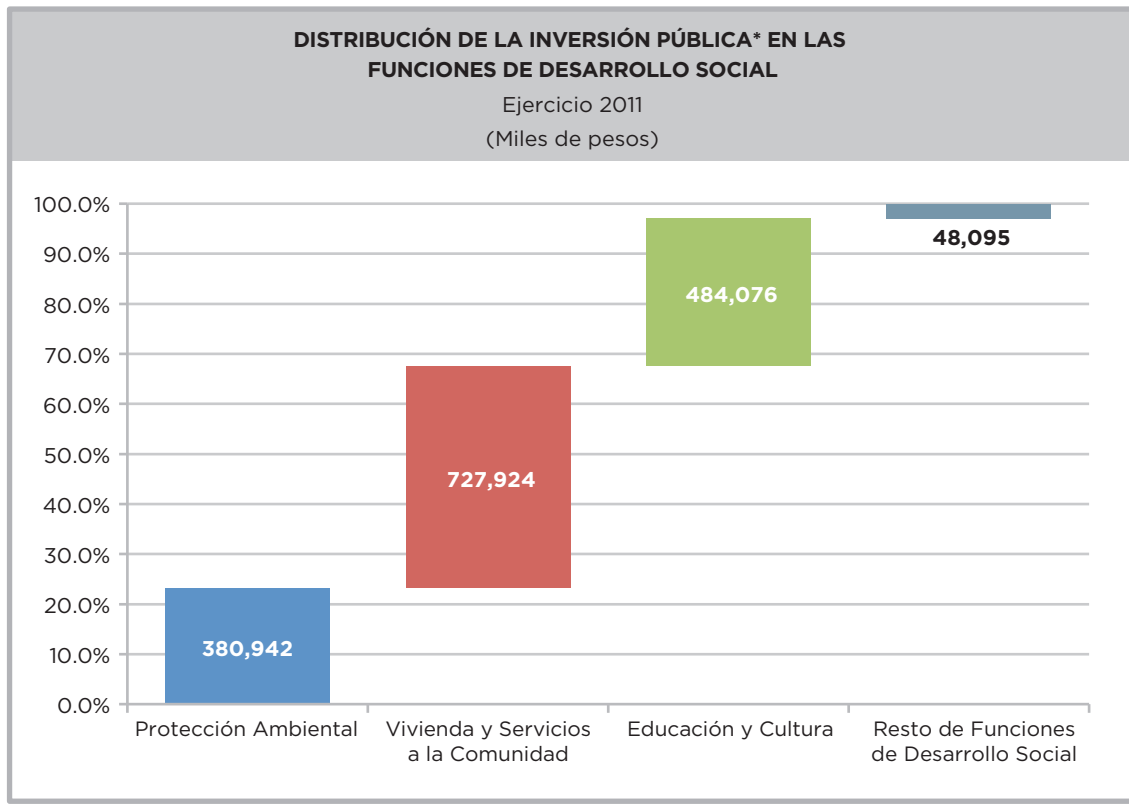
Del Gasto Incurrido en Desarrollo Social

En materia del gasto ejercido en Desarrollo Social, del monto total invertido por 11,096.9 millones de pesos, destacan los gastos en educación, salud y protección social, en las que se incurrieron 6,182.7, 1,513.9 y 1,042.7 millones de pesos, respectivamente, que en suma representan el 78.8 por ciento del total del gasto en Desarrollo Social del año 2011.



Gráfica 29

Con un enfoque de observación, desde el punto de vista de la sustentación material para generar mejoras sociales en el Estado, se puede apreciar la inversión realizada en los ámbitos de Protección Ambiental y de la Vivienda y Servicios a la Comunidad, en los que se ejercieron en el año 2011 recursos por un monto de 1,466.4 millones de pesos, (479.8 y 986.6 millones de pesos, respectivamente); rubros en los que se ubica el 54.8 por ciento (equivalente a 1,108.9 millones de pesos) del gasto en Inversión Pública financiada con el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2011.



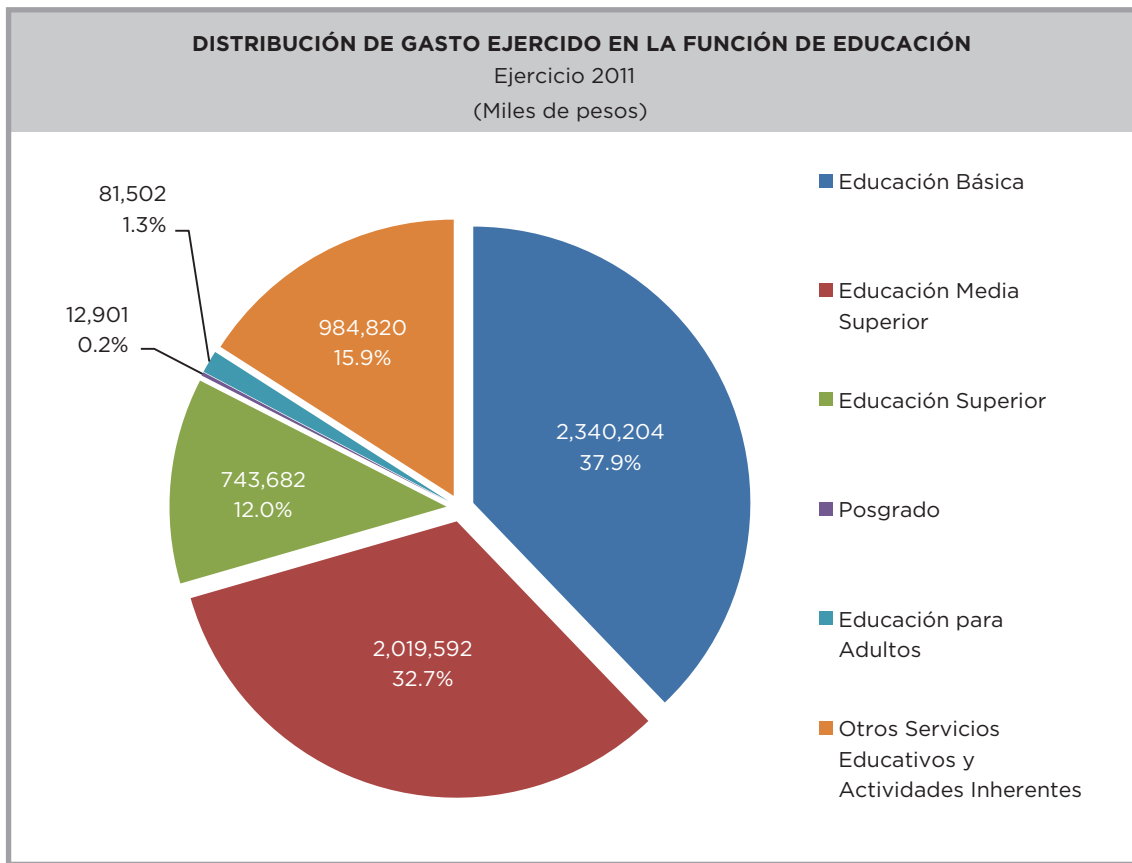
* Incluye el gasto ejercido en los capítulos 5000 y 6000.

Gráfica 30

Del Gasto Ejercido en Educación

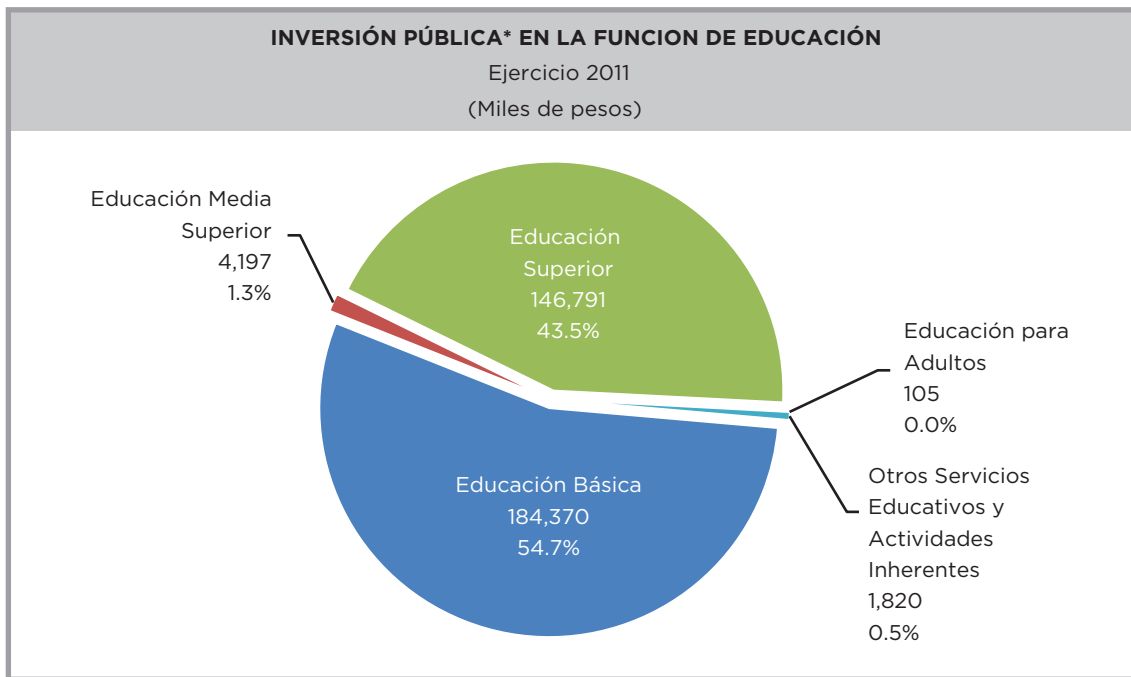
El gasto ejercido en el desempeño de la función de Educación fue distribuido como se muestra en la siguiente gráfica. Al respecto cabe señalar que en materia de Educación Básica en el ejercicio 2011 se logró un índice de cobertura de 99.2³⁴ por ciento.

³⁴ Según reporte de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo, al cuarto trimestre del año 2011.



Gráfica 31

Con relación al gasto de inversión realizado para mantener e incrementar las capacidades de servicio en educación, estos fueron distribuidos como se ilustra en la siguiente gráfica, destacando por porciones y montos invertidos en los segmentos de Educación Básica, 54.7 por ciento y Educación Superior, el 43.5 por ciento de los recursos, equivalentes a 184.3 y 146.8 millones de pesos, respectivamente.



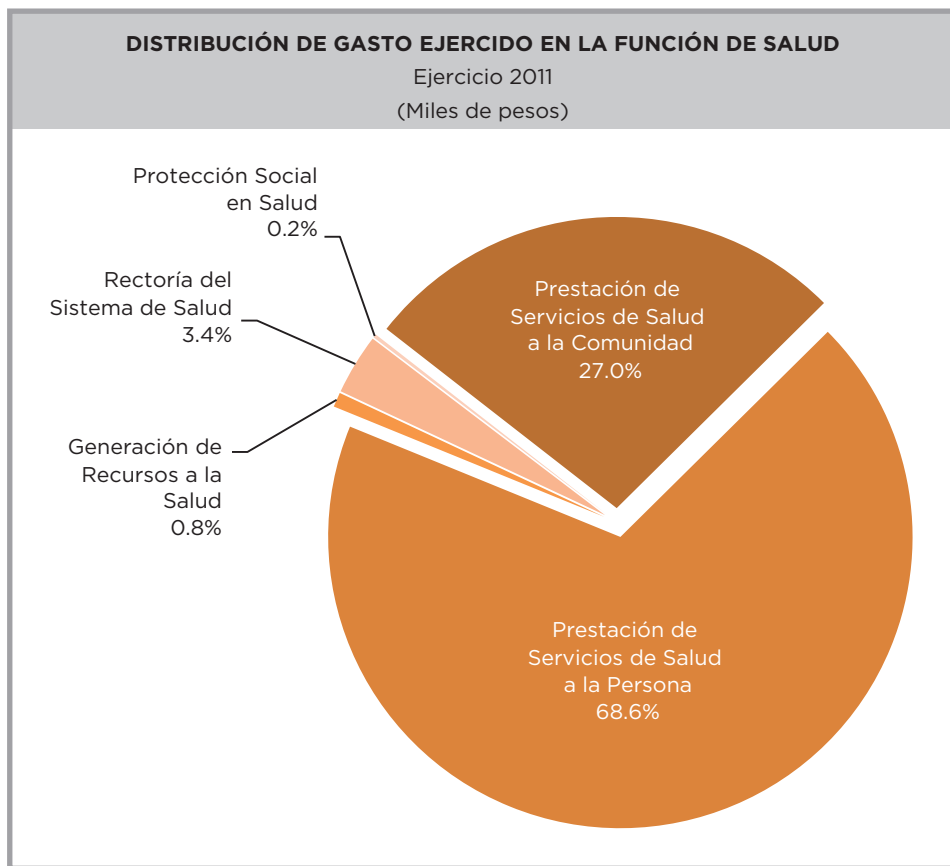
*Incluye el gasto ejercido en los capítulos 5000 y 6000.

Gráfica 32

Del Gasto Ejercido en Salud y Protección Social

El gasto ejercido para el desempeño de la función de prestación de servicios de Salud alcanzó un monto total de 1,513.9 miles de pesos, equivalente al 8.6 por ciento del gasto programable total del año 2011; cifra que incluye un monto de 37.7 millones de pesos de gasto de Obra Pública y adquisición de bienes muebles e inmuebles, aplicados principalmente (34.8 millones de pesos), para ampliar y mejorar la Prestación de los Servicios de Salud a la Comunidad.

Los recursos ejercidos en el año 2011 en los segmentos funcionales de la materia de Salud se integran como se muestra en la gráfica siguiente:



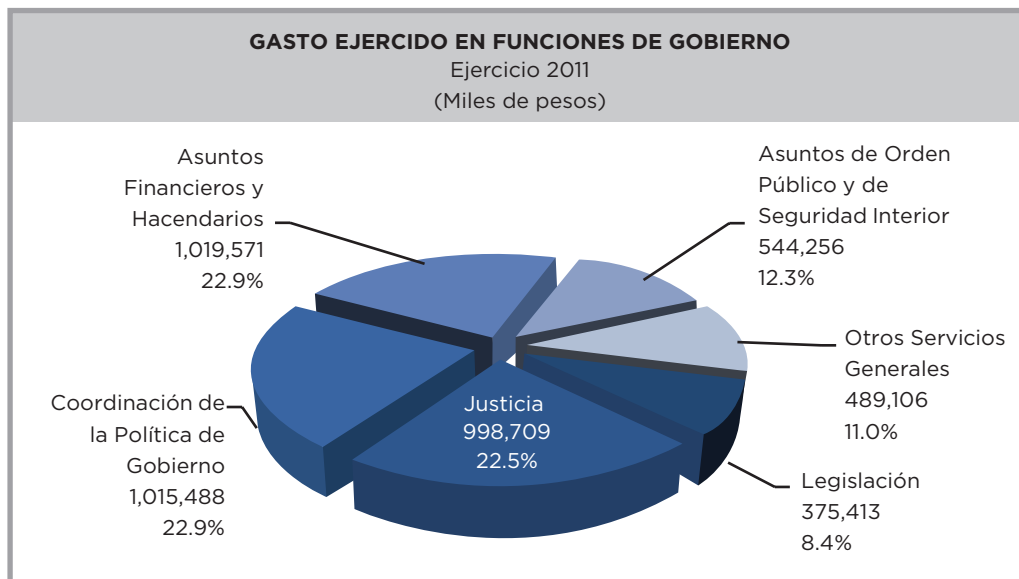
Gráfica 33

Por otra parte, dentro de los rubros funcionales de gasto con participación significativa dentro del concepto de Desarrollo Social, se encuentra el gasto ejercido en los propósitos de Protección Social, en los que se ejercieron 1,042.7 millones de pesos; los cuales se destinaron a la atención de los distintos segmentos de grupos que requieren atención especial por parte del gobierno del Estado, tales como las familias e hijos en situación vulnerable, la población indígena y otras poblaciones que requieren de asistencia social.

En el apéndice estadístico de gasto público de este informe se incluye la integración analítica del resto de los componentes del Desarrollo Social en los que se asignaron y ejercieron los recursos del Presupuesto de Egresos del año 2011.

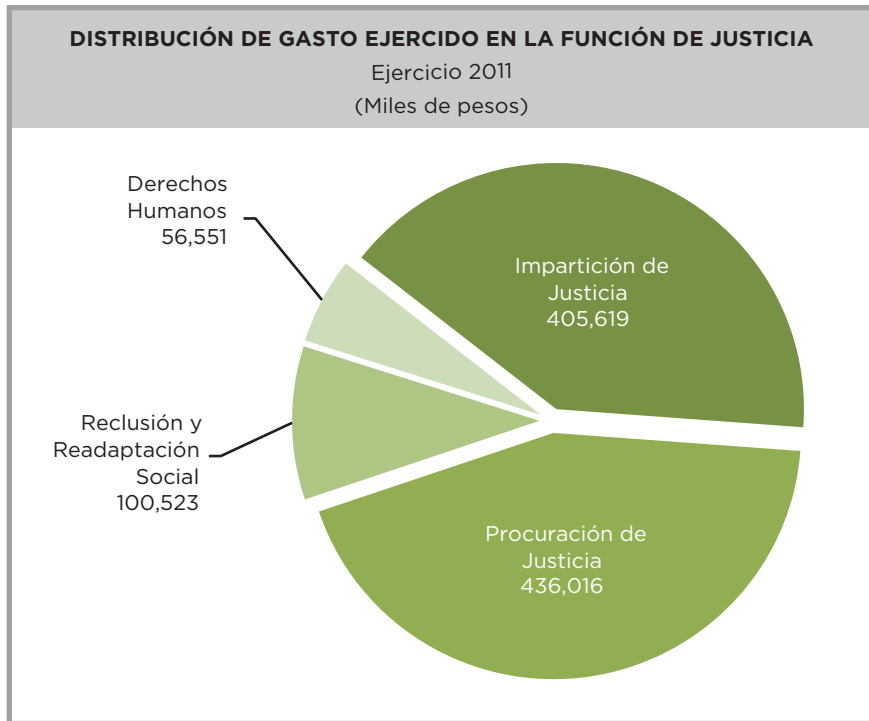
Gasto Incurrido en las Funciones de Gobierno

En segundo término de importancia económica, en cuanto al Ejercicio del Presupuesto de Egresos del año 2011, a través de los programas correspondientes, se ubica el gasto destinado al ejercicio de las funciones que conforman la finalidad de Gobierno, la cual alcanzó un monto de inversión de 4,442.5 millones de pesos, que corresponden al 25.3 por ciento del gasto programable del año.

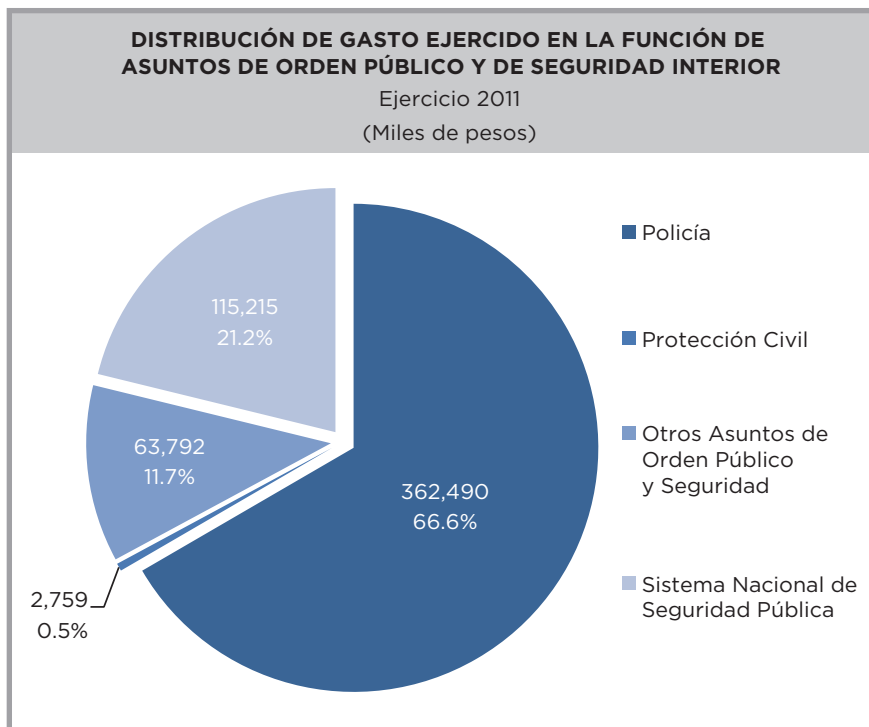


Gráfica 34

Al interior de la finalidad de Gobierno, se incluye el gasto en funciones de alto significado, por el beneficio directo para la población, así como por el efecto que tienen en los medios que promueven la estabilidad social y definen la capacidad de desempeño de la administración pública del Estado. En tal sentido se puede señalar el gasto incurrido en las materias de Justicia, en Asuntos de Orden Público y Seguridad Interior en los que se invirtieron 1,543.0 millones de pesos; así como lo relativo a las funciones de Legislación, y la Coordinación de la Política de Gobierno, en las que se aplicaron un total de 1,391.0 millones de pesos; y el gasto en las funciones relacionadas con los Asuntos Financieros y Hacendarios, donde se aplicaron inversiones por 1,019.6 millones de pesos.



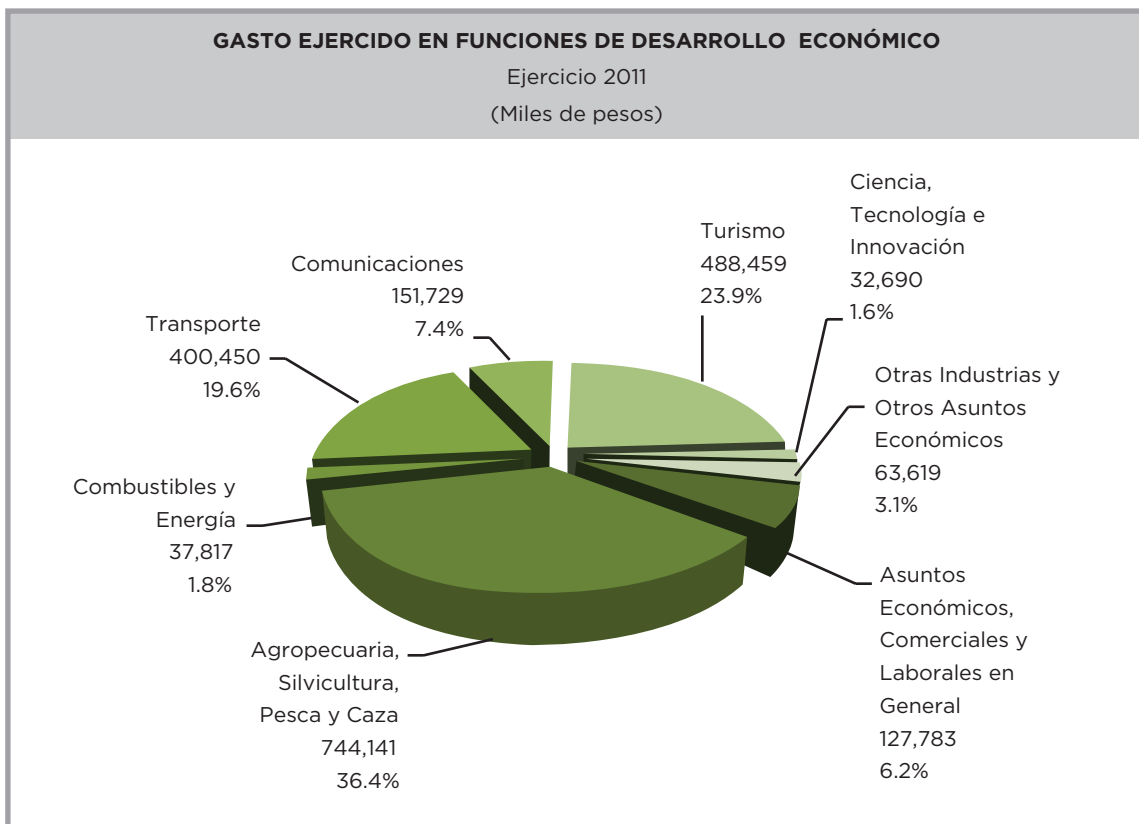
Gráfica 35



Gráfica 36

Gasto Incurrido en las Funciones de Desarrollo Económico

Finalmente, en materia de Desarrollo Económico se aplicaron recursos de los programas gubernamentales por un monto de 2,046.7 millones de pesos, los cuales se distribuyeron para el impulso, ampliación y soporte de distintos segmentos estratégicos como se muestra en la siguiente gráfica, y en los que destacan la inversión en el ámbito de las funciones Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza (744.1 millones de pesos), 552.2 millones de pesos en Comunicaciones y Transporte y 488.5 millones de pesos en Turismo.



Gráfica 37

I.4.4 PRESUPUESTO EJERCIDO EN LOS EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2005-2011

Como se hace referencia en la introducción de este apartado, es a través de los Programas Sectoriales y los Programas Operativos Anuales (POA´s) correspondientes al ejercicio fiscal 2011, que se ejecutan las estrategias y líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo (PED); y como consecuentemente se integran los resultados en los ejes de la política de Gobierno a cargo del Poder Ejecutivo. En tal sentido, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Presupuesto de Egresos para el año 2011, a continuación se da cuenta de los recursos ejercidos conforme a los rubros sustantivos de la estructura del PED considerado en ese Presupuesto del año 2011.

Orientación del Gasto del Poder Ejecutivo según la Estructura del PED

Del presupuesto ejercido por la Administración Pública Central, el Poder Ejecutivo del Estado ejerció en los programas de gobierno del año 2011, sin considerar el pago de Deuda Pública, un monto total de 16,685.9 millones de pesos, de los cuales 13,402.7 millones de pesos fueron aplicados en la ejecución de acciones referidas en el PED para el año 2011, y el resto 3,283.2 millones de pesos para el logro de otros objetivos institucionales prioritarios acordes con la Política de Gobierno, así como para atender objetivos tácticos incluidos en los POA´s de las diversas Entidades de la Administración Pública Central y Paraestatal del Ejecutivo.

GASTO EJERCIDO DEL PODER EJECUTIVO DESTINADO A ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL PLAN DE DESARROLLO 2005-2011 Ejercicio 2011 (Miles de pesos)	
Concepto	Importe
Gasto Ejercido del Poder Ejecutivo*	16,685,901
Gasto destinado a acciones del PED	13,402,716
Gasto destinado a acciones**	3,283,185

*Del presupuesto total ejercido por el Poder Ejecutivo se excluye el monto destinado al pago del Servicio de la Deuda Pública.

** Acciones estratégicas, tácticas y operativas no consideradas en el marco de referencia del PED.

Cuadro 18

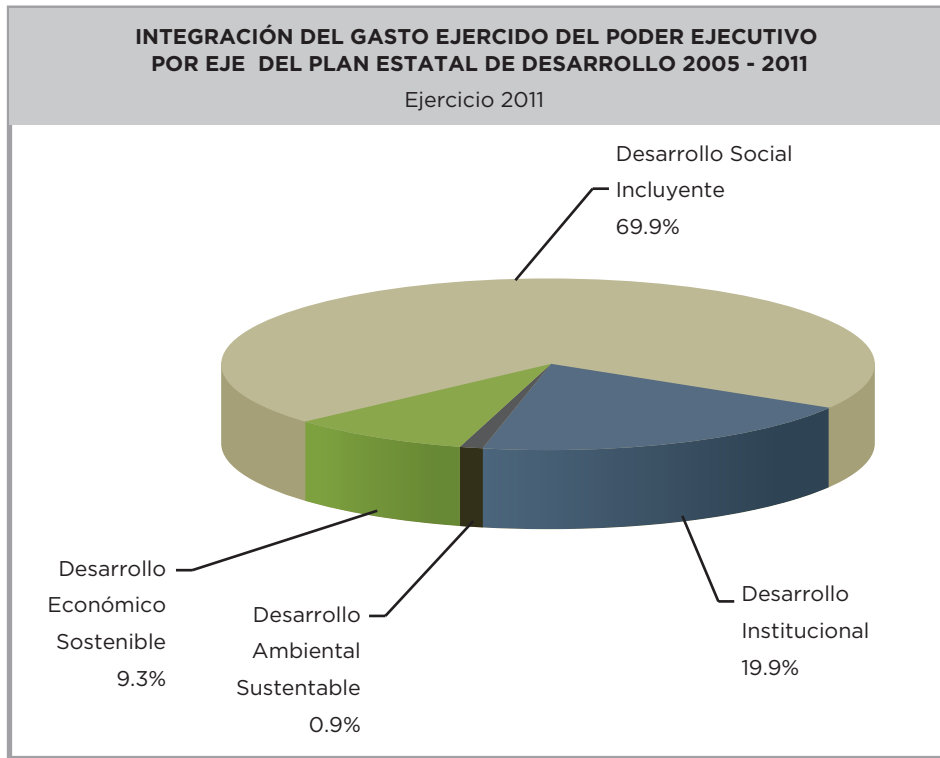
Conforme a la estructura establecida en el PED, se definen cuatro ejes temáticos, en los cuales para el año 2011, los recursos ejercidos alcanzaron las sumas que se presentan en el cuadro siguiente:

ESTADO PRESUPUESTARIO DEL GASTO EJERCIDO DEL PODER EJECUTIVO POR EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2005-2011*	
Ejercicio 2011 (Miles de pesos)	
Eje	Importe
Desarrollo Institucional	2,675,606
Desarrollo Ambiental Sustentable	122,003
Desarrollo Económico Sostenible	1,240,802
Desarrollo Social Incluyente	9,364,305
Total	13,402,716

*No incluye el pago del Servicio de la Deuda Pública.

Cuadro 19

Cabe señalar que como lo ilustra la gráfica siguiente, de manera consistente y congruente con los resultados observados en el análisis del gasto por funciones gubernamentales, (ver sección anterior I.4.2), en el ámbito estratégico, los recursos presupuestales ejercidos por el poder Ejecutivo, fueron significativamente dirigidos y en su caso reorientados, con base en la política adoptada por la Administración a cargo del Ejecutivo Estatal a partir del 5 de abril del año 2011, al ámbito del Desarrollo Social Incluyente, en una proporción que alcanzó el 69.9 por ciento (9,364.3 millones de pesos) de los recursos ejercidos en el marco del PED.



Gráfica 38

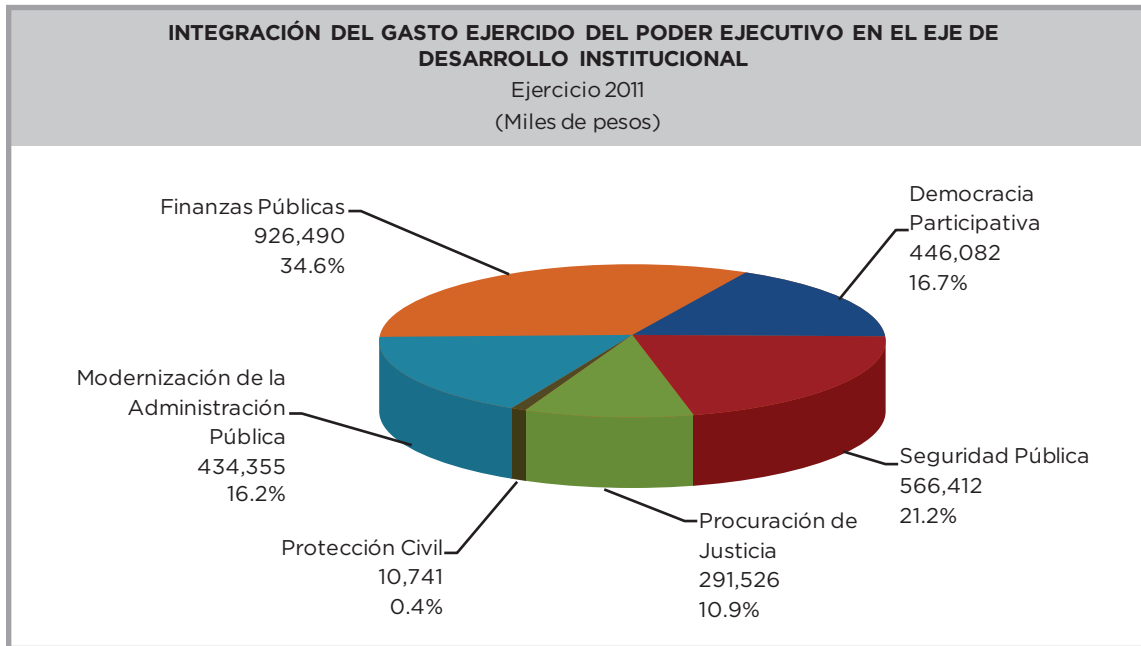
A nivel de Sectores, el gasto ejercido por Eje del PED, en el año 2011, los resultados son los que se muestran a continuación:

ESTADO PRESUPUESTARIO DEL GASTO EJERCIDO DEL PODER EJECUTIVO POR EJE Y SECTOR DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2011-2016*		
Ejercicio 2011 (Miles de pesos)		
Eje/Sector	Importe	Integración
Desarrollo Institucional	2,675,606	19.9%
Democracia Participativa	446,082	3.3%
Seguridad Pública	566,412	4.2%
Procuración de Justicia	291,526	2.2%
Protección Civil	10,741	0.1%
Modernización de la Administración Pública	434,355	3.2%
Finanzas Públicas	926,490	6.9%
Desarrollo Ambiental Sustentable	122,003	0.9%
Población	6,842	0.1%
Planeación y Ordenamiento Territorial	3,493	0.0%
Preservación del Ambiente	111,668	0.8%
Desarrollo Económico Sostenible	1,240,802	9.3%
Actividad Económica y Empleo	123,851	0.9%
Diversificación del Turismo	483,272	3.6%
Consolidación de los Agronegocios	116,774	0.9%
Desarrollo Forestal	18,011	0.1%
Explotación Racional de la Pesca y Consolidación de la Acuicultura	7,367	0.1%
Infraestructura para el Desarrollo	491,527	3.7%
Desarrollo Social Incluyente	9,364,305	69.9%
Educación Integral	5,961,955	44.5%
Cultura	177,150	1.3%
Deporte	360,418	2.7%
Agua Potable	699,101	5.2%
Salud para Todos	1,135,578	8.5%
Ciudades Dignas	538,365	4.0%
Equidad de Género	28,521	0.2%
Atención a la Juventud	13,296	0.1%
Bienestar para los Pueblos Indígenas	89,016	0.7%
Superación de la Pobreza	37,180	0.3%
Asistencia Social a Grupos Vulnerables	323,725	2.4%
Total	13,402,716	100.0%

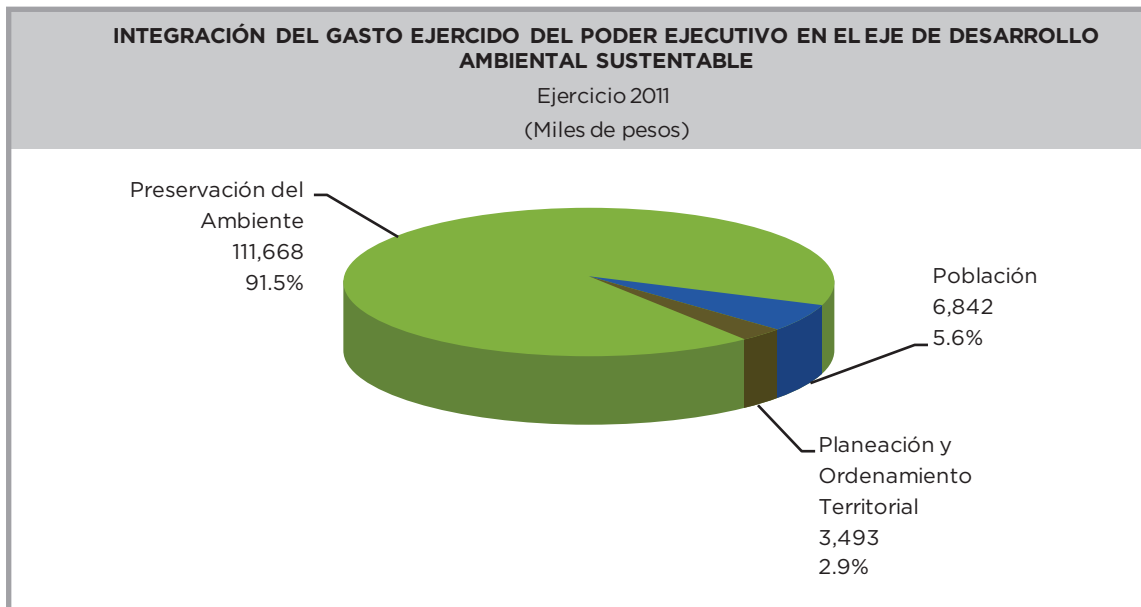
*No incluye el pago del Servicio de la Deuda Pública.

Cuadro 20

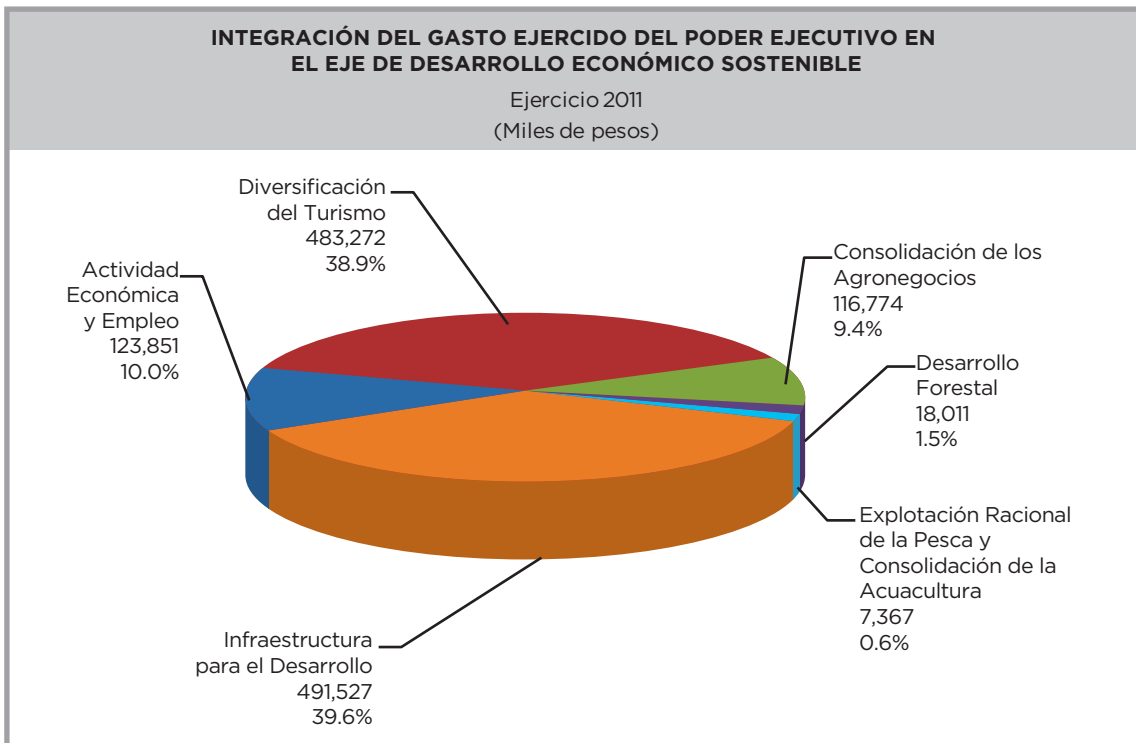
Las proporciones como se distribuyó el gasto referido por eje y sector son las siguientes:



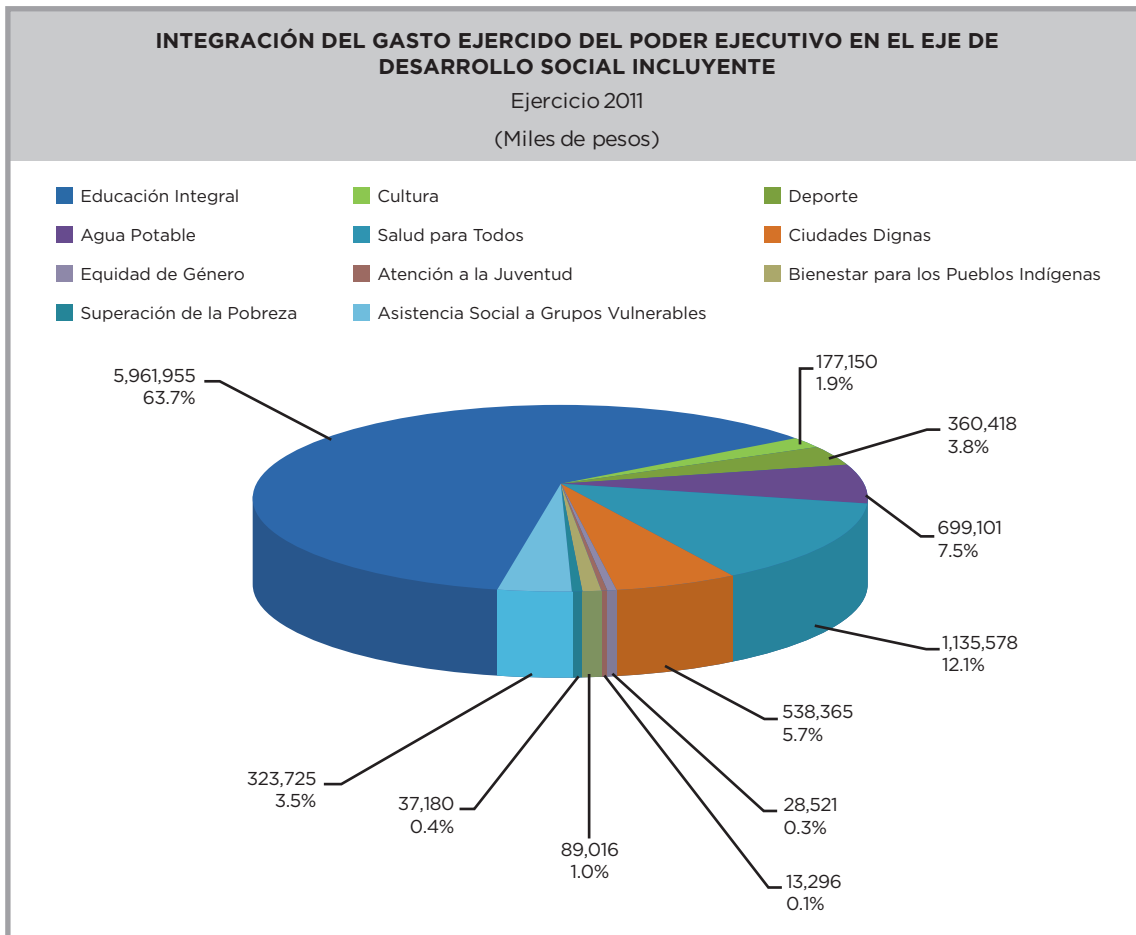
Gráfica 39



Gráfica 40



Gráfica 41



Gráfica 42

I.4.5 SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA

Durante el ejercicio fiscal 2011, en el marco del ejercicio del Presupuesto de Egresos para ese año, la Administración Central incurrió en un gasto neto por el servicio de la Deuda Pública por 8,809.0 millones de pesos, incluidas las transacciones por refinanciamiento; y las amortizaciones e intereses, así como los gastos y comisiones correspondientes a los vencimientos de los créditos previamente contratados; determinando para el ejercicio fiscal 2011, un costo financiero de la deuda por 1,146.4 millones de pesos.

GASTO EJERCIDO POR EL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	
Ejercicio 2011 (Miles de pesos)	
Concepto	Importe
Amortización	7,662,617
Costo financiero	1,146,425
Total	8,809,042

Cuadro 21

I.4.6 TRANSFERENCIAS E INVERSIONES REALIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL EN EL ÁMBITO MUNICIPAL

En esta sección se consignan a manera de resumen, las transferencias realizadas por la Administración Central, hacia los municipios del Estado, con base en los preceptos de la normatividad en materia de Coordinación Fiscal y los términos del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2011.

I.4.6.1 PARTICIPACIONES A LOS MUNICIPIOS

Conforme lo establece la Ley de Coordinación Fiscal del Estado, bajo este rubro se agrupan las participaciones que el Gobierno del Estado otorga a los municipios. El Presupuesto de Egresos del Estado incluye la transferencia de recursos de origen federal a los municipios, principalmente a través del Fondo General de Participaciones, Fondo de Fomento Municipal, los Incentivos y Multas por Actos de Vigilancia en Cumplimiento a las Obligaciones Derivadas del Convenio ZOFEMAT, el Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos, el Impuesto a la Gasolina y Diesel, el Fondo de Fiscalización y el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

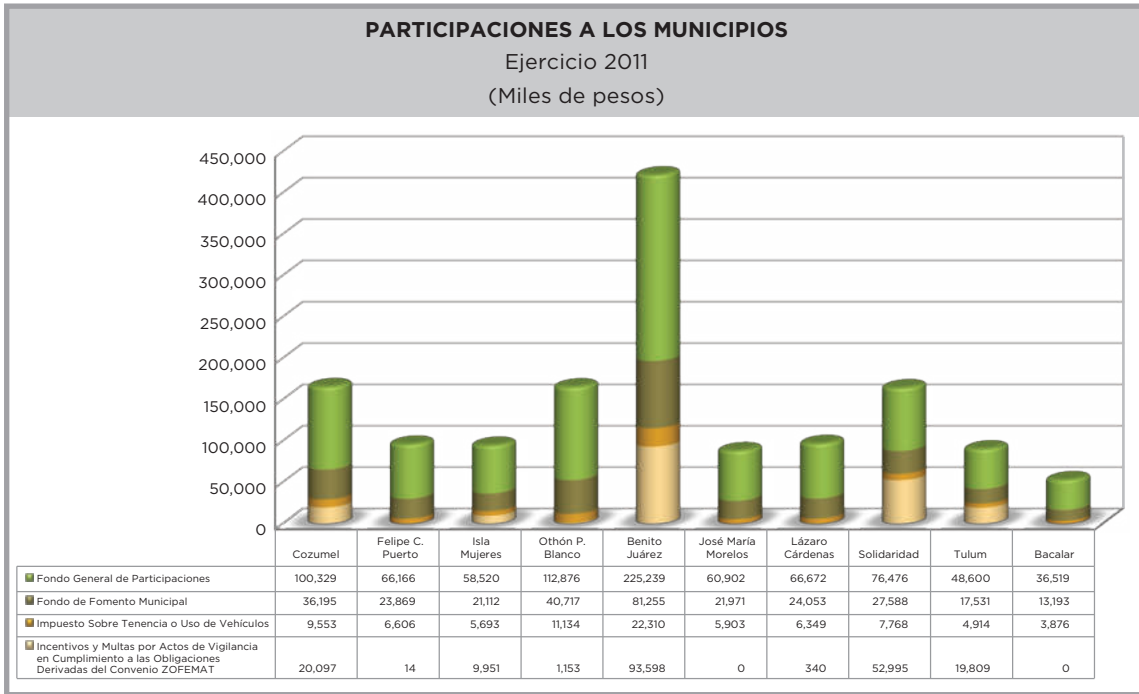
Los importes correspondientes a los recursos ejercidos y la composición de su distribución en los diez municipios del Estado, fueron los siguientes:

ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PARTICIPACIONES A LOS MUNICIPIOS											
Ejercicio 2011											
(Miles de pesos)											
Concepto	Cozumel	Felipe C. Puerto	Isla Mujeres	Othón P. Blanco	Benito Juárez	José Ma. Morelos	Lázaro Cárdenas	Solidaridad	Tulum	Bacalar	Total
Fondo General de Participaciones	100,329	66,166	58,520	112,876	225,239	60,902	66,672	76,476	48,600	36,519	852,299
Fondo de Fomento Municipal	36,195	23,869	21,112	40,717	81,255	21,971	24,053	27,588	17,531	13,193	307,484
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	3,651	2,412	2,131	4,112	8,208	2,218	2,426	2,789	1,769	1,355	31,071
Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	9,553	6,606	5,693	11,134	22,310	5,903	6,349	7,768	4,914	3,876	84,106
Impuesto Sobre Autos Nuevos	3,274	2,143	1,906	3,652	7,303	1,983	2,175	2,471	1,583	1,256	27,746
Incentivo por Inspección y Vigilancia (Multas Administrativas Federales no Fiscales)*	165	31	22	54	1,837	0	0	909	0	0	3,018
Incentivos y Multas por Actos de Vigilancia en Cumplimiento a las Obligaciones Derivadas del Convenio ZOFEMAT**	20,097	14	9,951	1,153	93,598	0	340	52,995	19,809	0	197,957
Fondo de Compensación del ISAN	971	640	566	1,092	2,180	589	645	740	470	360	8,253
Impuesto a la Gasolina y Diesel	3,370	3,918	2,167	8,070	19,783	2,279	1,791	6,285	2,168	1,824	51,655
Fondo de Fiscalización	4,916	3,237	2,867	5,514	11,025	2,983	3,267	3,741	2,371	1,873	41,794
Total	182,521	109,036	104,935	188,374	472,738	98,828	107,718	181,762	99,215	60,256	1,605,383

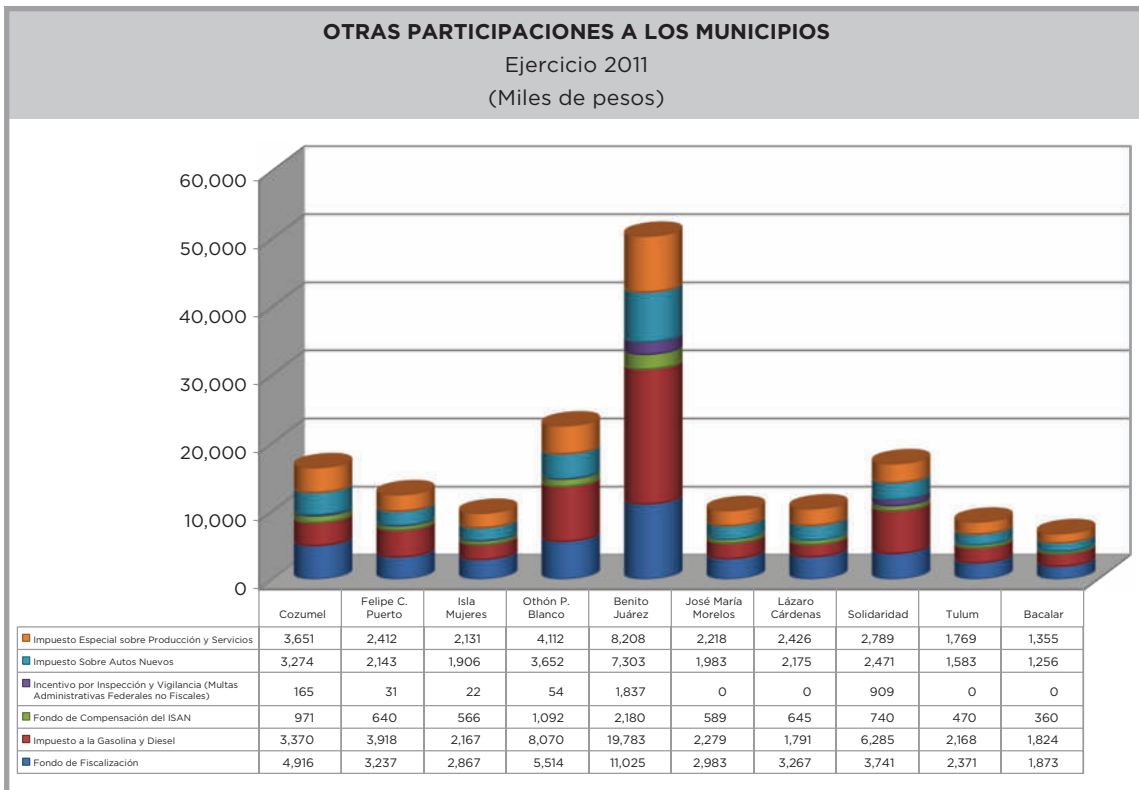
*Recursos Autoliquidados por los Municipios (90.0%).

**Recursos Autoliquidados por los Municipios (80.0%).

Cuadro 22



Gráfica 43



Gráfica 44

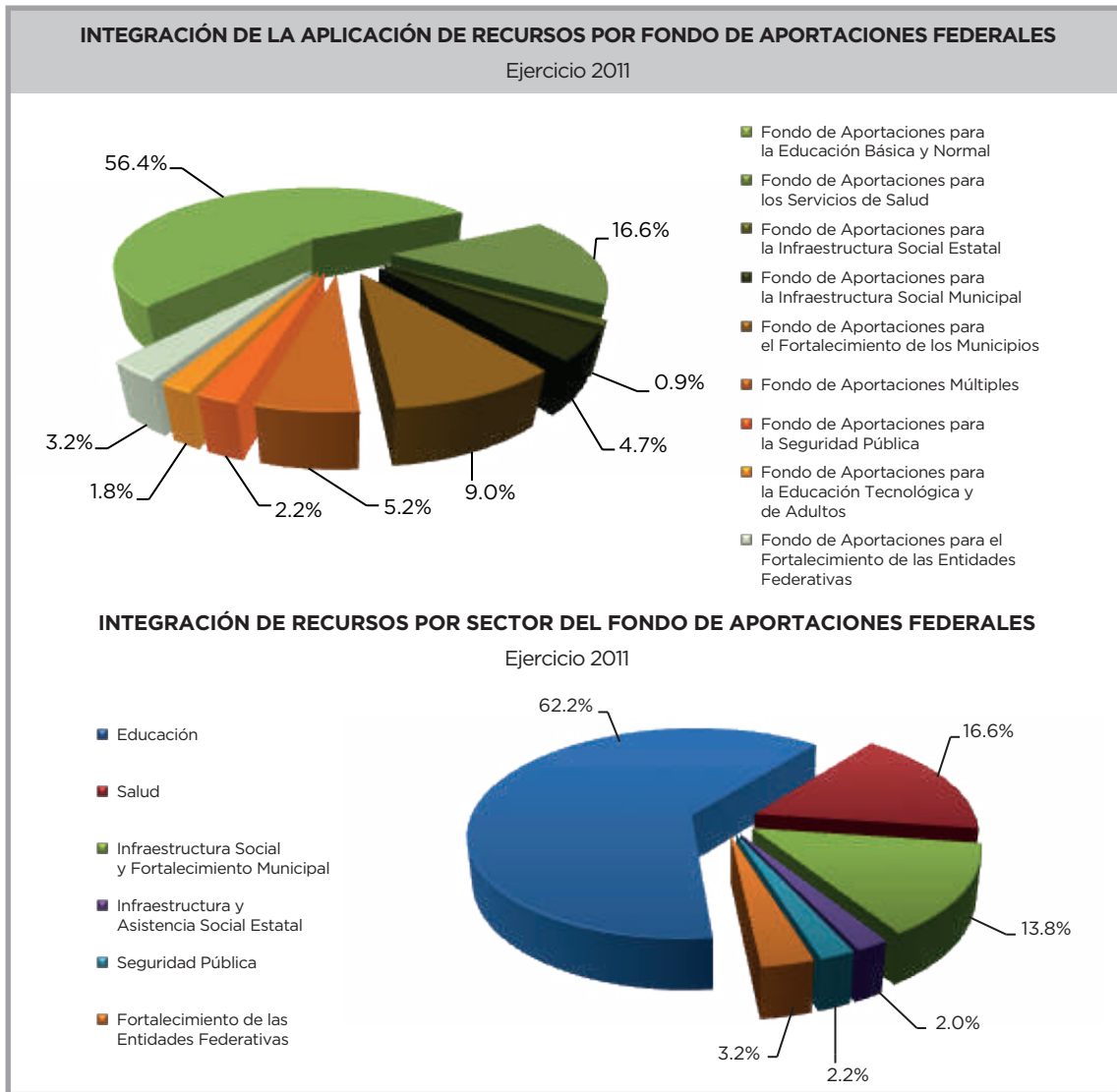
I.4.6.2 APORTACIONES FEDERALES

En el año 2011, los recursos provenientes del denominado Ramo 33, alcanzaron la suma de 6,174.8 millones de pesos los cuales se integran por Fondo como se especifica en el cuadro 23, y que fueron destinados a sectores y propósitos específicos (etiquetados), como se ilustra en la gráfica posterior.

APLICACIÓN DE RECURSOS POR FONDO DE APORTACIONES FEDERALES* Ejercicio 2011 (Miles de pesos)		
Concepto	Ejercido	Integración
Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	3,479,742	56.4%
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	1,023,856	16.6%
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal	57,354	0.9%
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	291,402	4.7%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	559,052	9.0%
Fondo de Aportaciones Múltiples	322,788	5.2%
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública	133,326	2.2%
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	109,479	1.8%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	197,825	3.2%
Total	6,174,824	100.0%

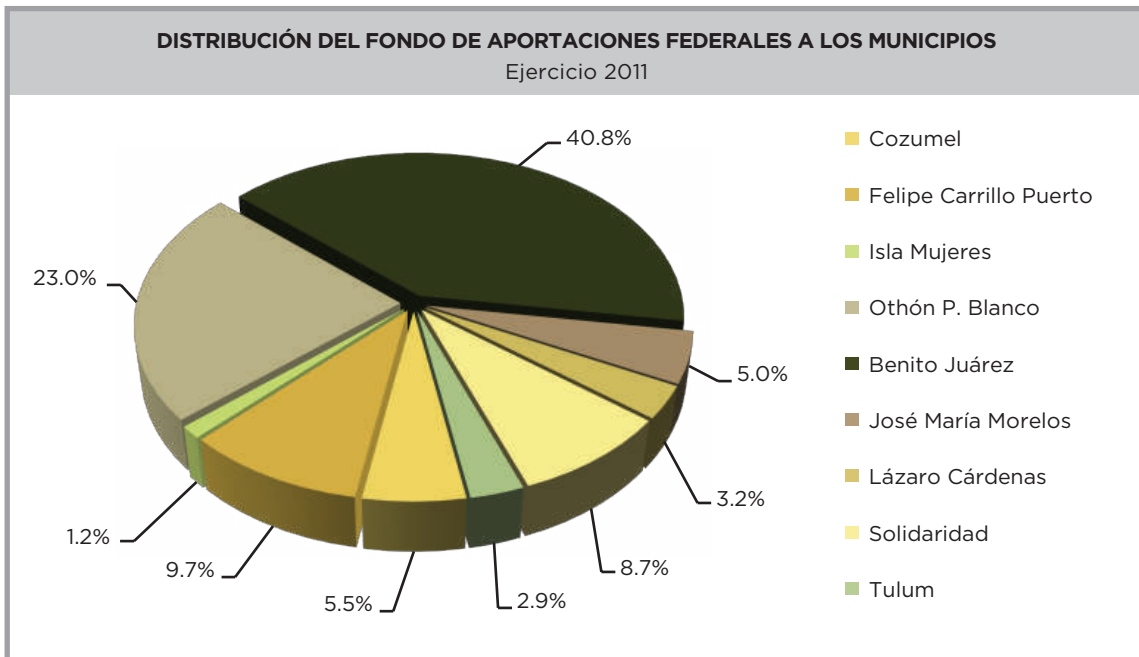
*Incluye aportaciones y rendimientos financieros de años anteriores.

Cuadro 23

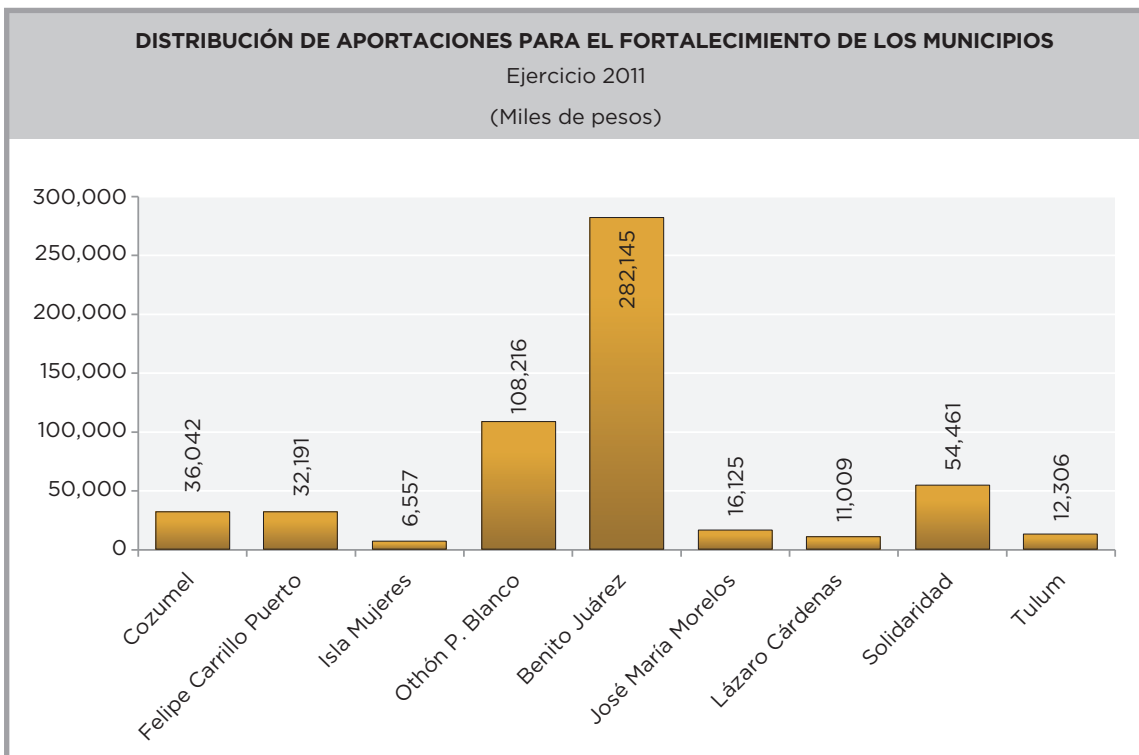


Gráfica 45

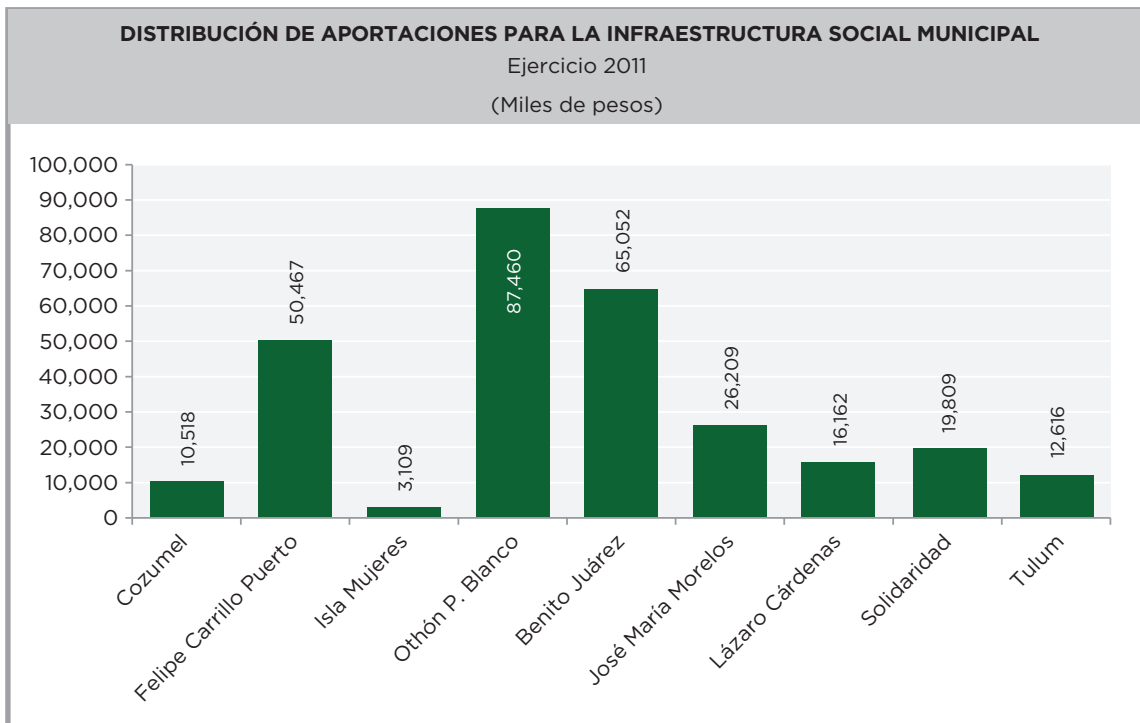
De los fondos del Ramo 33, en comento, a los gobiernos municipales fueron canalizados por la Tesorería del Estado los recursos respectivos conforme a las reglas de operación y fórmulas correspondientes a cada Fondo de Aportación, habiéndose ejercido los montos por municipio como se muestra en las gráficas siguientes:



Gráfica 46



Gráfica 47



Gráfica 48

DEUDA PÚBLICA 1.5



La deuda pública³⁵ constituye un instrumento de financiamiento orientado a apoyar el gasto público y destinado primordialmente a la realización de inversión pública productiva.

La deuda pública del Gobierno del Estado de Quintana Roo, se conforma por la deuda pública directa y la deuda pública contingente que corresponde a los municipios y entidades de la Administración Pública Paraestatal, donde el Gobierno del Estado funge como aval.

Situación de la Deuda Pública

La integración de la deuda pública del Estado al cierre del ejercicio fiscal 2011, muestra los siguientes saldos contables:

COMPOSICIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA TOTAL DEL ESTADO al 31 de diciembre de 2011 (Miles de pesos)	
Concepto	Importe
Deuda Directa	10,927,991
Deuda Contingente	639,050
Municipios	349,002
Administración Pública Paraestatal	290,048
Total	11,567,041

Cuadro 24

De acuerdo con las cifras contables al cierre del año 2011, la deuda pública total es de 11,567.0 millones de pesos, integrados por 10,928.0 millones de pesos de Deuda Directa y 639.0 millones de Deuda Contingente.

Cabe señalar que en la determinación del monto de recursos a erogar en materia de Deuda Pública Directa, en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2011, se incluyeron los montos de amortizaciones, intereses y gastos proyectados sobre la deuda contratada a corto y largo plazo, asumiendo los pronósticos del comportamiento esperado de las tasas de interés de referencia en el cálculo de los costos financieros exigibles, y los Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS). Por otra parte, debe considerarse que en el transcurso del ejercicio fiscal 2011, se aprobó por la XIII

³⁵ Se define como el total de obligaciones insolutas del sector público, derivadas de la contratación de empréstitos, sobre el crédito del Estado.

Legislatura el refinanciamiento de la deuda directa³⁶, en sus porciones de corto y largo plazo, para lo cual, el Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Hacienda, realizó la contratación de los créditos respectivos, conforme a lo consignado en la Ley de Ingresos en materia de empréstitos, concepto que alcanzó un monto total para el ejercicio 2011 de 12,028.0 millones de pesos³⁷.

De acuerdo con las reformas al Presupuesto de Egresos del año 2011, se realizaron las transacciones de refinanciamiento de la deuda directa de corto y largo plazo. Como resultado de las transacciones referidas, se tiene el Estado de Situación de la Deuda Pública que resume las cifras de los saldos por fuente de financiamiento al cierre del ejercicio fiscal 2011, como se muestra en el cuadro siguiente:

ESTADO DE SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA TOTAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
al 31 de diciembre de 2011 (Miles de pesos)	
Deudor/Acreedor Financiero	Importe
Gobierno Estatal	10,927,991
Banca Comercial	6,927,991
Banca de Desarrollo	4,000,000
Municipios	349,002
Banca de Desarrollo	219,002
Entidades del Sector Paraestatal	130,000
Administración Pública Paraestatal	290,048
Banca de Desarrollo	44,423
Entidades del Sector Paraestatal	245,625
Total	11,567,041

Cuadro 25

³⁶ Según Decretos número 16 y 17 publicados en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el 23 de septiembre de 2011.

³⁷ Ver apartado de Resultados Generales.- Ingresos Públicos.

Respecto a la situación específica de la deuda contingente, a cargo de los municipios y la Administración Pública Paraestatal, los saldos al 31 de diciembre de 2011, son los que se señalan en el cuadro siguiente:

ESTADO ANALÍTICO DE SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA CONTINGENTE		
al 31 de diciembre de 2011		
(Miles de pesos)		
Deudor/Acreedor Financiero	Importe	
	UDI's	Pesos
Municipios		349,002
Benito Juárez		219,002
Banca de Desarrollo		219,002
Banobras, S.N.C.		219,002
Othón P. Blanco		130,000
Entidades del Sector Paraestatal		130,000
Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo		130,000
Administración Pública Paraestatal	8,916	290,048
Instituto de Fomento a la Vivienda y Regularización de la Propiedad del Estado de Quintana Roo	8,916	41,830
Banca de Desarrollo	8,916	41,830
Banobras, S.N.C. ⁽¹⁾	7,366	34,557
Banobras, S.N.C. ⁽¹⁾	1,550	7,273
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado		248,218
Banca de Desarrollo		2,593
Banobras, S.N.C.		2,593
Entidades del Sector Paraestatal		245,625
Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo		245,625
Total	8,916	639,050

⁽¹⁾ Valor de la UDI al 31 de diciembre de 2011: 4.691316

Cuadro 26

**ESTADOS
FINANCIEROS
BÁSICOS
II.**

The bottom of the page features a decorative graphic consisting of two wavy, overlapping lines. The upper line is white, and the lower line is a vibrant green. These lines curve across the width of the page, creating a modern, dynamic border.

**ESTADOS
CONTABLES
II.1**

The bottom of the page features a decorative graphic consisting of two wavy, overlapping lines. The upper line is white, and the lower line is a vibrant green. These lines curve across the width of the page, creating a modern, dynamic border.

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO	
ESTADO DE ACTIVIDADES	
del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011	
(Miles de pesos)	
Concepto	Importe
Ingresos y otros beneficios	
Ingresos de gestión	2,386,560
Impuestos	997,045
Impuestos sobre los ingresos	1,515
Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	526,397
Impuestos sobre nóminas y asimilables	469,133
Derechos	480,842
Productos de tipo corriente	72,965
Aprovechamientos de tipo corriente	835,708
Participaciones y aportaciones	15,017,464
Participaciones	6,176,524
Aportaciones	6,274,806
Convenios	2,566,134
Otros ingresos y beneficios	59,604
Ingresos financieros	55,593
Intereses ganados de valores	55,593
Otros ingresos y beneficios varios	4,011
Total de ingresos	17,463,628
Gastos y otras pérdidas	
Gastos de funcionamiento	4,202,183
Servicios personales	1,870,426
Materiales y suministros	355,636
Servicios generales	1,976,121
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	12,087,288
Transferencias internas y asignaciones al sector público	9,930,357
Transferencias al resto del sector público	1,217,253
Subsidios y subvenciones	475,098
Ayudas sociales	371,423
Pensiones y jubilaciones	1,293
Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos	85,443
Donativos	6,421
Participaciones y aportaciones	2,511,388
Participaciones	1,636,159
Aportaciones	875,229
Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública	1,146,425
Otros gastos y pérdidas extraordinarias	102,718
Depreciaciones y amortizaciones	57,433
Otros gastos	45,285
Total de gastos y otras pérdidas	20,050,002
Desahorro neto del ejercicio	-2,586,374

EL SECRETARIO DE HACIENDA

EL TESORERO GENERAL DEL ESTADO

C. JOSÉ MAURICIO GÓNGORA ESCALANTE

LIC. ROOSEVELT ERCÉ BARRÓN BARRERA

EL DIRECTOR DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

C.P. CARLOS ALBERTO NOVELO RANGEL

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011 (Miles de pesos)	
Concepto	Importe
Flujos de efectivo de las actividades de gestión	
Origen	17,463,628
Ingresos de la gestión	2,386,560
Impuestos	997,045
Derechos	480,842
Productos de tipo corriente	72,965
Aprovechamientos de tipo corriente	835,708
Participaciones y aportaciones	15,017,464
Participaciones	6,176,524
Aportaciones	6,274,806
Convenios	2,566,134
Otros ingresos y beneficios	59,604
Aplicación	18,844,487
Gastos de funcionamiento	4,202,183
Servicios personales	1,870,426
Materiales y suministros	355,636
Servicios generales	1,976,121
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	12,087,288
Transferencias internas y asignaciones al sector público	9,930,357
Transferencias al resto del sector público	1,217,253
Subsidios y subvenciones	475,098
Ayudas sociales	371,423
Pensiones y jubilaciones	1,293
Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos	85,443
Donativos	6,421
Participaciones y aportaciones	2,511,388
Participaciones	1,636,159
Aportaciones	875,229
Otros gastos y partidas extraordinarias	43,628
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	-1,380,859
Flujos de efectivo por las actividades de inversión	
Aplicación	-2,200,654
Bienes muebles	-158,741
Activos intangibles y diferidos	-5,093
Construcciones en proceso (obra pública)	-1,824,114
Fideicomisos	-205,056
Inversiones en empresas de participación estatal	-7,650
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión	-2,200,654
Continúa...	

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011 (Miles de pesos)	
Concepto	Importe
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento	
Origen	4,394,250
Endeudamiento neto	4,365,374
Interno	4,365,374
Incremento de otros pasivos	28,876
Aplicación	-1,350,116
Incremento de activos financieros	-203,691
Servicios de la deuda	-1,146,425
Interno	-1,146,425
Flujos netos de efectivo por actividades de financiamiento	3,044,134
Disminución neta en el efectivo y equivalentes al efectivo	-537,379
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	1,548,415
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	1,011,036

...viene de la página anterior.

EL SECRETARIO DE HACIENDA

EL TESORERO GENERAL DEL ESTADO

C. JOSÉ MAURICIO GÓNGORA ESCALANTE

LIC. ROOSEVELT ERCÉ BARRÓN BARRERA

EL DIRECTOR DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

C.P. CARLOS ALBERTO NOVELO RANGEL

II.1.5 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. MARCO JURÍDICO, ATRIBUCIONES Y COMPOSICIÓN

El Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, se rige por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y por las disposiciones legales del Estado, entre las que destacan: la Constitución Política, Ley Orgánica de la Administración Pública, Ley de Ingresos, Decreto del Presupuesto de Egresos, Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Hacienda, Ley de Obras Públicas, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles, Ley de Deuda Pública, Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, de los Ayuntamientos y Organismos Descentralizados y la Ley del Órgano de Fiscalización Superior.

El Estado tiene autonomía en la administración de sus Ingresos y el ejercicio del Gasto Público, para lo cual, a más tardar el 15 de noviembre de cada año, el Ejecutivo deberá presentar a la Legislatura, la iniciativa de Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos para su aprobación. El año fiscal comprenderá del primero de enero al treinta y uno de diciembre.

El Poder Ejecutivo para el despacho de los asuntos de su competencia cuenta con dependencias y entidades, con las atribuciones y estructura que determinan las disposiciones legales aplicables. De acuerdo con los artículos 1 y 2 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, para el ejercicio de sus atribuciones y el despacho de los asuntos de orden administrativo que corresponden al Poder Ejecutivo, la Administración Pública se divide en Central y Paraestatal.

El Gobernador del Estado y las dependencias que se mencionan a continuación, integran la Administración Pública Central:

- Secretaría de Gobierno
- Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional
- Secretaría de Hacienda
- Secretaría de Desarrollo Urbano³⁸
- Secretaría de Ecología y Medio Ambiente³⁹

³⁸ Reformada en el Periódico Oficial del 15 de marzo de 2011.

³⁹ Adicionada en el Periódico Oficial del 15 de marzo de 2011.

- Secretaría de Desarrollo Económico
- Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural e Indígena
- Secretaría de Educación
- Secretaría de Cultura
- Secretaría de Salud
- Secretaría de Turismo
- Secretaría de la Contraloría
- Oficialía Mayor
- Procuraduría General de Justicia del Estado
- Secretaría de Infraestructura y Transporte
- Secretaría de Seguridad Pública
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social
- Secretaría de Desarrollo Social⁴⁰

El Gobernador del Estado podrá crear o suprimir mediante acuerdo, las unidades administrativas necesarias para promover, coordinar o asesorar programas o funciones prioritarias o estratégicas que requiera el desarrollo, la seguridad y la protección de la población en el Estado.

La Administración Pública Central podrá contar con órganos administrativos desconcentrados, dotados de autonomía técnica y funcional, para apoyar la eficiente administración de los asuntos que son competencia de la misma y estarán subordinados al Gobernador o a la dependencia que se señale en el acuerdo o decreto que le dio origen.

2. ADMINISTRACIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS EN EL ESTADO

La Secretaría de Hacienda (en adelante, la Secretaría), es la encargada, entre otros asuntos, de: recaudar los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos del Estado, así como las contribuciones federales en los términos de los convenios suscritos; ejercer el presupuesto de egresos en los términos de los decretos y leyes respectivas. Compete a la Dirección de Contabilidad Gubernamental, el registro de las operaciones e integración de la información contable, formular mensualmente los estados financieros y la elaboración de la Cuenta Pública Anual con la participación de la Subsecretaría de Planeación Hacendaria y Política Presupuestal.

⁴⁰ Adicionada en el Periódico Oficial del 15 de marzo de 2011.

El registro de las transacciones en la Administración Pública Central se realiza con base al gasto devengado e ingresos recaudados; éstos se manejan y controlan a través del Sistema de Administración Gubernamental (SAG). Una de las principales características de dicho sistema, es que vincula de manera automatizada el ejercicio del presupuesto con la contabilidad patrimonial, afectando por única vez y con la misma fuente de información los diferentes momentos contables de los egresos e ingresos.

Con la entrada en vigor a partir del año 2009 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Administración Pública Central del Gobierno del Estado, adoptó la normatividad aprobada por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), para dar cabal cumplimiento a dicha Ley; de igual manera en materia de sistemas e informática destaca la mejora de los procesos administrativos y la integración automática de los sistemas de obra pública, nóminas e inventarios al Sistema de Administración Gubernamental, con lo cual se espera, en plena correspondencia con los plazos y alcances de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, contar con información contable en línea a partir de las transacciones en el ejercicio de los presupuestos correspondientes que llevan a cabo las dependencias del Poder Ejecutivo.

3. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Quintana Roo, han sido elaborados con base en la normatividad contable emitida por la Secretaría, la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, las disposiciones jurídicas relativas y vigentes para el Estado de Quintana Roo, así como en apego al Decreto del Presupuesto de Egresos y la Ley de Ingresos, ambos para el ejercicio fiscal 2011.

Del cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, la Administración Pública Central ha implementado los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, el Clasificador por Objeto del Gasto, el Clasificador por Rubro de Ingresos, la Clasificación Funcional y por Tipo de Gasto, los Momentos Contables de los Egresos y de los Ingresos; y de las disposiciones contenidas en el Manual de Contabilidad Gubernamental: el plan de cuentas, el instructivo del manejo de cuentas, las guías contabilizadoras, las matrices de conversión de los ingresos y de los gastos, y de los estados financieros los mencionados en el punto 3.2.

3.1 POSTULADOS BÁSICOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Son los elementos fundamentales que configuran el sistema de contabilidad, teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan el ente público.

Los postulados básicos de contabilidad gubernamental adoptados son los aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable, y se enlistan a continuación:

POSTULADOS BÁSICOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
Sustancia económica
Entes públicos
Existencia permanente
Revelación suficiente
Importancia relativa
Registro e integración presupuestaria
Consolidación de la información financiera
Devengo contable
Valuación
Dualidad económica
Consistencia

Los estados financieros contables y presupuestarios presentan únicamente la información de la Administración Pública Central.

3.2 ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros contables de la Administración Pública Central se presentan de acuerdo a la normatividad establecida en el Manual de Contabilidad Gubernamental, capítulo VII “Estados Financieros”, emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable. Debido a la elaboración y presentación de nuevos estados financieros, como el estado de actividades, de variaciones en la Hacienda Pública y el de flujos de efectivo, y al cambio de estructura y contenido en el estado de situación financiera del ejercicio fiscal de 2011, no se presentan comparativos con los de 2010.

Los estados financieros contables que se presentan son:

- Estado de situación financiera
- Estado de actividades
- Estado de variaciones en la Hacienda Pública
- Estado de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros

El estado financiero presupuestario que se presenta es el de ingresos y egresos.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes está representado por el disponible en las cajas, cuentas bancarias e inversiones temporales a plazo menor de tres meses.

Las inversiones temporales en valores están representadas principalmente por inversiones de renta fija a plazo menor de tres meses. Los intereses generados se registran como productos conforme se cobran.

Las inversiones temporales en valores al 31 de diciembre componen el Fondo de Inversión “Fondo Quintana Roo”, que tiene por objeto el manejo concentrado, por parte de la Secretaría, de todos los recursos financieros disponibles en las dependencias de la Administración Pública Central, en los organismos descentralizados, en las empresas de participación estatal mayoritaria y en los fideicomisos en los que el fideicomitente es la Secretaría. Contablemente, a excepción de los recursos de las dependencias, estas inversiones se corresponden con un pasivo en el rubro “fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo”.

Las inversiones en el Fondo Quintana Roo que corresponden a los organismos descentralizados y a las empresas de participación estatal mayoritaria son de 147,605 miles de pesos.

Los intereses generados por inversiones de recursos propios se consideran productos; en el caso de los intereses generados por la inversión de recursos federales se registran como pasivos a favor de las entidades.

5. DEUDORES DIVERSOS

La cuenta de deudores diversos se integra principalmente de gastos por comprobar que se refieren a ministraciones hechas a las dependencias de la Administración Pública Central, para atender necesidades o actividades de carácter prioritario. La afectación al presupuesto está sujeta a la comprobación que realizan los funcionarios responsables del ejercicio del gasto.

6. PRÉSTAMOS OTORGADOS

Corresponde a préstamos otorgados a entidades de la administración pública paraestatal.

7. ANTICIPOS A CORTO PLAZO

Los anticipos a corto plazo se integran por recursos otorgados a proveedores de bienes y prestación de servicios, así como a contratistas de obras públicas.

8. FIDEICOMISOS

Esta cuenta representa las aportaciones de la Administración Pública Central a fideicomisos de administración, garantía y fuentes de pago, cuyos recursos le serán reembolsados a la liquidación de las deudas contraídas en forma directa o por aval.

9. INVERSIONES EN EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ESTATAL

Las inversiones en empresas de participación estatal, representan la participación del Gobierno en el capital social de empresas en las cuales es accionista.

En el ejercicio de 2011, se reconoció la inversión en acciones de la empresa Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V., por un monto de 23,798 miles de pesos, afectando los resultados de ejercicios anteriores.

10. BIENES INMUEBLES

Los inmuebles terrenos y edificios, ya sean de dominio público o privado, se registran a su costo de adquisición o de construcción, al valor catastral o de avalúo practicado.

De acuerdo a la Ley de Patrimonio del Estado de Quintana Roo, los inmuebles clasificados de dominio privado se disminuirán del patrimonio de la Administración Pública Central y serán transferidos en propiedad al Instituto del Patrimonio Inmobiliario de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo.

Los bienes inmuebles considerados de dominio público, se disminuyen del patrimonio y se registran y controlan en cuentas de orden a su costo de adquisición o construcción, al valor catastral o de avalúo, y en el caso de no contarse con un valor razonable de mercado o de realización, se les asigna el valor de un peso.

Los bienes inmuebles transferidos a la Administración Pública Central, se corresponden directamente con un incremento al patrimonio.

11. CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO

La obra pública se registró contablemente durante el proceso de construcción en la cuenta de construcciones en proceso en bienes de dominio público, terminadas las obras se afecta la cuenta contable correspondiente a infraestructura, edificios no habitacionales u otros bienes inmuebles, según corresponda.

Las obras públicas terminadas, que cuentan con actas de entrega recepción a los organismos descentralizados, municipios, empresas de participación estatal, entidades federales y otros sectores de la población para su administración y operación, hasta el año de 2011 se disminuyen del patrimonio y se controlan en cuentas de orden.

12. BIENES MUEBLES

Las inversiones en los activos no circulantes denominados bienes muebles considerados de dominio privado, se registran a su costo de adquisición o de avalúo practicado.

Los bienes muebles se deprecian de acuerdo a las tasas que se estipulan en la Ley del Impuesto Sobre la Renta. La depreciación registrada en el ejercicio afectó el resultado contable en un monto de 57,433 miles de pesos.

13. FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO

Esta cuenta representa los fondos propiedad de terceros en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración, que eventualmente se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses. Incluye un saldo de 147,605 miles de pesos que se corresponde con las inversiones temporales.

14. OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO

La cuenta de otros pasivos se encuentra representada principalmente por los anticipos de ingresos federales por coordinación.

15. DEUDA PÚBLICA

En esta cuenta se presentan las obligaciones a cargo del Gobierno del Estado de Quintana Roo con instituciones financieras de México. Se considera pasivo circulante la deuda que vence en un plazo no mayor de 12 meses.

16. OTRAS CUENTAS DE ORDEN

En estas cuentas se registran: los bienes muebles donados, la obra pública de la Administración Pública Central considerada de dominio público y las obras públicas transferidas a los organismos descentralizados, municipios, entidades federales y otros sectores de la población.

ESTADO
PRESUPUESTARIO
II.2



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO ESTADO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS Y EGRESOS del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011 (Miles de pesos)	
Ingresos	Importe
Propios	2,442,185
Impuestos	997,045
Derechos	480,842
Productos	128,590
Aprovechamientos	835,708
Provenientes del Gobierno Federal	15,017,464
Participaciones	6,176,524
Aportaciones	6,274,806
Convenios	2,566,134
Empréstitos	12,027,991
Suma de ingresos	29,487,640
Egresos	Importe
Servicios personales	1,870,426
Materiales y suministros	355,636
Servicios generales	1,976,121
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	12,087,288
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	163,485
Inversión pública	1,861,047
Inversiones financieras y otras provisiones	268,526
Participaciones y aportaciones	2,511,388
Deuda pública	8,814,477
Suma de egresos	29,908,394
Déficit del ejercicio	-420,754

EL SECRETARIO DE HACIENDA

EL TESORERO GENERAL DEL ESTADO

C. JOSÉ MAURICIO GÓNGORA ESCALANTE

LIC. ROOSEVELT ERCÉ BARRÓN BARRERA

EL DIRECTOR DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

C.P. CARLOS ALBERTO NOVELO RANGEL

APÉNDICE ESTADÍSTICO



INGRESOS PÚBLICOS



INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL					
Ejercicio 2011					
(Miles de pesos)					
Concepto	Estimado	Obtenido	Integración	Obtenido vs. Estimado	
				Variación	Cumplimiento
Propios	2,012,319	2,442,185	8.2%	429,866	121.4%
Impuestos	1,000,069	997,045	3.4%	-3,024	99.7%
Derechos	737,537	480,842	1.6%	-256,695	65.2%
Productos	142,022	128,590	0.4%	-13,432	90.5%
Aprovechamientos	132,691	835,708	2.8%	703,017	629.8%
Provenientes del Gobierno					
Federal	13,544,889	15,017,464	51.0%	1,472,575	110.9%
Participaciones	6,341,886	6,176,524	21.0%	-165,362	97.4%
Aportaciones	5,964,385	6,274,806	21.3%	310,421	105.2%
Convenios	1,238,618	2,566,134	8.7%	1,327,516	207.2%
Empréstitos	0	12,027,991	40.8%	12,027,991	
Total	15,557,208	29,487,640	100.0%	13,930,432	189.5%

IMPUESTOS					
Ejercicio 2011					
(Miles de pesos)					
Concepto	Estimado	Obtenido	Integración	Obtenido vs. Estimado	
				Variación	Cumplimiento
Sobre Enajenación de Vehículos de Motor y Bienes Muebles Usados entre Particulares	15,536	15,801	1.6%	265	101.7%
Al Libre Ejercicio de Profesiones y Actividades Lucrativas	1,603	1,515	0.1%	-88	94.5%
Sobre Nóminas	483,284	469,133	47.0%	-14,151	97.1%
Al Hospedaje	451,310	467,228	46.9%	15,918	103.5%
Sobre la Extracción de Material del Suelo y Subsuelo	39,205	34,422	3.5%	-4,783	87.8%
Cedular por la Enajenación de Bienes Inmuebles	9,131	8,946	0.9%	-185	98.0%
Total	1,000,069	997,045	100.0%	-3,024	99.7%

DERECHOS Ejercicio 2011 (Miles de pesos)						
Concepto	Estimado	Obtenido	Integración	Obtenido vs. Estimado		Cumplimiento
				Variación		
Cooperación para Obras Públicas	1,058	989	0.2%	-69	93.5%	
Del Registro Público de la Propiedad y del Comercio	460,451	170,328	35.4%	-290,123	37.0%	
Registro de Títulos Profesionales	23	45	0.0%	22	195.7%	
Legalización de Firmas y Certificación de Copias y Documentos	4,644	5,816	1.2%	1,172	125.2%	
Expedición de Escrituras Públicas y Autorización de Protocolos	23,157	22,168	4.6%	-989	95.7%	
Expedición de Licencias de Bebidas Alcohólicas	26,320	26,778	5.6%	458	101.7%	
Refrendos de Licencias de Bebidas Alcohólicas	27,144	28,709	6.0%	1,565	105.8%	
Servicios de Tránsito y Control Vehicular	125,759	146,051	30.4%	20,292	116.1%	
Servicios Catastrales	62	2	0.0%	-60	3.2%	
De la Verificación, Control y Fiscalización de Obra Pública	5,758	6,031	1.2%	273	104.7%	
Registro Civil	3,547	3,478	0.7%	-69	98.1%	
Servicios que Otorga la Secretaría de Educación de Quintana Roo a través de los Servicios de Educación	4,998	5,682	1.2%	684	113.7%	
De la Seguridad Privada	717	708	0.1%	-9	98.7%	
Del Servicio Prestado por las Autoridades de Seguridad Pública	51	63	0.0%	12	123.5%	
Expedición de Constancias de Compatibilidad Urbanística	7,864	18,054	3.8%	10,190	229.6%	
Derechos que se Generan por el Control, Vigilancia y Evaluación	103	96	0.0%	-7	93.2%	
De los Servicios de la Dirección General de Notarías	3,208	1,832	0.4%	-1,376	57.1%	
De los Servicios que Presta la Unidad de Vinculación	13	1	0.0%	-12	7.7%	
Expedición de Permisos Provisionales, Otorgados para la Venta de Bebidas Alcohólicas	11,510	18,606	3.9%	7,096	161.7%	
Por la Transferencia Temporal del Uso de los Derechos y Obligaciones de una Licencia (Comodato)	12,589	11,433	2.4%	-1,156	90.8%	
De los Servicios que Otorga la Secretaría de Cultura	2,078	1,288	0.3%	-790	62.0%	
De los Servicios que Otorga la Secretaría Estatal de Salud	16,483	11,892	2.5%	-4,591	72.1%	
Servicios que presta la Secretaría del Trabajo y Previsión Social	0	246	0.0%	246		
Registro Estatal de Peritos Valuadores	0	46	0.0%	46		
Servicios prestados por el Centro de Evaluación y Control de Confianza	0	500	0.1%	500		
Total	737,537	480,842	100.0%	-256,695	65.2%	

PRODUCTOS Ejercicio 2011 (Miles de pesos)					
Concepto	Estimado	Obtenido	Integración	Obtenido vs. Estimado	
				Variación	Cumplimiento
Venta y Explotación de Bienes Muebles e Inmuebles	47,636	56,560	44.0%	8,924	118.7%
Venta de Solares del Fondo Legal	0	1	0.0%	1	
Periódico Oficial del Estado	1,861	3,616	2.8%	1,755	194.3%
Publicaciones Oficiales	2,355	3,193	2.5%	838	135.6%
Productos Diversos	6,911	9,595	7.5%	2,684	138.8%
Rendimientos Financieros	83,259	55,625	43.2%	-27,634	66.8%
Total	142,022	128,590	100.0%	-13,432	90.5%



INGRESOS PÚBLICOS PROVENIENTES DEL GOBIERNO FEDERAL						
Ejercicio 2011 (Miles de pesos)						
Concepto	Estimado	Obtenido	Integración	Obtenido vs. Estimado		
				Variación	Cumplimiento	
Participaciones	6,341,886	6,176,524	41.2%	-165,362	97.4%	
Fondo General de Participaciones	4,459,420	4,261,493	28.4%	-197,927	95.6%	
Fondo de Fomento Municipal	317,613	307,484	2.1%	-10,129	96.8%	
Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos	388,541	386,017	2.6%	-2,524	99.4%	
Impuesto sobre Autos Nuevos	111,967	137,070	0.9%	25,103	122.4%	
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	133,162	155,353	1.0%	22,191	116.7%	
Otros Ingresos por Coordinación	250,555	280,562	1.9%	30,007	112.0%	
Ingresos Federales (REPECOS, Intermedios, Enajenación y el IETU)	144,029	136,928	0.9%	-7,101	95.1%	
Fondo de Compensación del ISAN	41,265	41,265	0.3%	0	100.0%	
Impuesto a la Gasolina y Diesel	280,502	261,380	1.7%	-19,122	93.2%	
Fondo de Fiscalización	214,832	208,972	1.4%	-5,860	97.3%	
Aportaciones	5,964,385	6,274,806	41.7%	310,421	105.2%	
Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	3,301,699	3,479,729	23.2%	178,030	105.4%	
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	938,610	1,023,830	6.8%	85,220	109.1%	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal	39,986	40,189	0.3%	203	100.5%	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	289,932	291,402	1.9%	1,470	100.5%	
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	592,441	559,052	3.7%	-33,389	94.4%	
Fondo de Aportaciones Múltiples	325,049	396,173	2.6%	71,124	121.9%	
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública	145,131	145,208	1.0%	77	100.1%	
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	98,658	109,439	0.7%	10,781	110.9%	
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	232,879	229,784	1.5%	-3,095	98.7%	
Convenios	1,238,618	2,566,134	17.1%	1,327,516	207.2%	
Aportaciones Especiales Federales	1,025,717	2,145,275	14.3%	1,119,558	209.1%	
Ingresos para Universidades del Estado	212,901	285,255	1.9%	72,354	134.0%	
Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados	0	0	0.0%	0	0	
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	0	135,604	0.9%	135,604	100.0%	
Total	13,544,889	15,017,464	100.0%	1,472,575	110.9%	

INGRESOS POR APORTACIONES ESPECIALES FEDERALES*		
Ejercicio 2011 (Miles de pesos)		
Concepto	Obtenido	Integración
Gobernación (Ramo 4)	5,214	0.3%
Convenio de Prevención ante Contingencias en el Sector Rural de Quintana Roo	2,014	0.1%
Convenio de Coordinación para el Otorgamiento del Subsidio para la Implementación de la Reforma Penal	3,200	0.2%
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Ramo 8)	245,911	12.4%
Programa Agua Limpia	1,284	0.1%
Programa Cultura del Agua	500	0.0%
Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable para Seguro Catastrófico	23,604	1.2%
Programa de Tratamiento de Aguas Residuales	23,102	1.2%
Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS)	35,320	1.8%
Convenio CONAFOR - Gobierno del Estado para Acciones de Reforestación	4,375	0.2%
Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU)	133,939	6.7%
Convenio de Coordinación CONAFOR - Gobierno del Estado para Realizar Acciones Necesarias para Combate y Control de Incendios Forestales en el Estado	6,000	0.3%
Programa de Devolución de Derechos (PRODDER)	17,787	0.9%
Educación Pública (Ramo 11)	743,164	37.0%
Apoyo Complementario para la Incorporación al Sistema Nacional del Bachillerato	3,364	0.2%
Apoyo Financiero Extraordinario No Regularizable para el CONALEP	5,443	0.3%
Apoyos Complementarios del FAEB	25,000	1.2%
Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYTE)	89,628	4.5%
Proyecto del Centro Nacional de Alto Turismo (CENALTUR)	15,000	0.8%
Colegio de Bachilleres	231,879	11.6%
Apoyo para el Programa de Entrenadores de Reserva Nacional	603	0.0%
Apoyo para el Programa de Entrenadores de Talentos Deportivos	624	0.0%
Premios y Estímulos para el Deporte Convencional	90	0.0%
Programa de Activación Física Escolar	286	0.0%
Programa de Actualización (SICCED, Diplomados y Maestrías)	115	0.0%
Programa de Activación Física en Espacios Abiertos	540	0.0%
Programa de Activadores Físicos "Municipio Activo"	1,200	0.1%
Programa de Centros Deportivos Escolares y Municipales	1,040	0.1%
Programa de Estímulo y Capacitación a Promotores Deportivos Escolares y Municipales	148	0.0%
Programa de Activación Física en Eventos Masivos	210	0.0%
Programa de Feria de la Activación Física "Para Vivir Mejor"	304	0.0%
Programa de Juegos Deportivos Nacionales Escolares Nivel Primaria	60	0.0%
Programa de Promotores de Activación Física en Instituciones Públicas	106	0.0%
Programa Nacional de Información y Documentación	166	0.0%
Etapa Regional de la Olimpiada Nacional	489	0.0%
Programa de Sistema Nacional del Deporte (SINADE)	866	0.0%
Apoyo Financiero Extraordinario no Regularizable para Solventar Gastos de Operación y Prestación de Servicios de Educación en el Estado	50,000	2.5%
Convenio de Infraestructura para la Educación Media Superior	19,914	1.0%
Convenios de Construcción, Rehabilitación y Equipamiento Deportivo	89,091	4.4%
		Continúa...

INGRESOS POR APORTACIONES ESPECIALES FEDERALES* Ejercicio 2011 (Miles de pesos)		
Concepto	Obtenido	Integración
Instituto de Capacitación para el Trabajo de Quintana Roo (ICATQROO)	32,008	1.6%
Programa 6° Festival de Tradiciones de Vida y Muerte	294	0.0%
Programa de Actividades de Cooperación en Materia de Deporte con Entrenadores Chinos y/o Cubanos	66	0.0%
Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas	2,375	0.1%
Programa de Proyectos Culturales	15,000	0.8%
Programa de Actualización y Articulación Curricular de la Educación Primaria	944	0.1%
Programa de Consolidación de la Reforma de la Educación Secundaria	698	0.0%
Programa de Enseñanza del Idioma Inglés en Educación Básica	3,938	0.2%
Programa de Escuela y Salud	338	0.0%
Programa de Estímulos a la Calidad Docente	10,258	0.5%
Programa de Niñas, Niños, Juegos y Juguetes	189	0.0%
Programa Escuela Siempre Abierta	6,458	0.3%
Programa para Impulsar la Enseñanza del Inglés a través del Programa de Escuelas de Tiempo Completo	1,152	0.1%
Programa Población en Situación Vulnerable Transición Primaria-Secundaria (PESIV)	171	0.0%
Programas de Apoyo a la Consolidación de la Reforma Pedagógica de la Educación Preescolar	200	0.0%
Programa Asesor Técnico Pedagógico y para la Atención Educativa a la Diversidad Social, Lingüística y Cultural	6,067	0.3%
Programa de Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas (PROMAJOVEN)	754	0.0%
Programa de Becas de Apoyo a la Práctica Intensiva y al Servicio Social	650	0.0%
Programa de Capacitación al Magisterio para Prevenir la Violencia hacia las Mujeres (PREVIOLEM)	812	0.0%
Programa de Escuela Segura	4,060	0.2%
Programa de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa	1,704	0.1%
Programa del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros de Educación Básica en Servicio	11,539	0.6%
Programa de Escuelas de Tiempo Completo	12,085	0.6%
Programa de Fortalecimiento de las Comunidades Escolares de Aprendizaje (PROCEDA)	1,573	0.1%
Programa de Habilidades Digitales para Todos	85,535	4.3%
Programa Nacional de Lectura	645	0.0%
Programa para el Fortalecimiento del Servicio de la Educación Telesecundaria	7,485	0.4%
Salud (Ramo 12)	488,530	24.3%
Convenio Específico para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas (AFASPE)	56,941	2.8%
Programa de Caravanas de la Salud	8,280	0.4%
Convenio Específico para Fortalecer la Ejecución y Desarrollo del Programa y Proyectos de Protección contra Riesgos Sanitarios, así como la Red Nacional de Laboratorios	2,329	0.1%
Programa de Adquisición y Suministro de Equipo de Electroestimulación y Magnetoterapia	205	0.0%
Programa de Atención a Jóvenes de la Casa Hogar Asistencial del DIF Estatal, Jóvenes Convirtiendo Ideas en Acción	885	0.0%
...viene de la página anterior.		Continúa...

INGRESOS POR APORTACIONES ESPECIALES FEDERALES*		
Ejercicio 2011 (Miles de pesos)		
Concepto	Obtenido	Integración
Programa de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes que se Encuentran bajo Resguardo de Albergues Públicos y Privados del Estado de Quintana Roo	1,250	0.1%
Programa de Fortalecimiento de la Oferta de Servicios de Salud (FOROSS)	43,672	2.2%
Convenio para el Programa de Gastos Catastróficos	8,349	0.4%
Programa de Seguro Médico para una Nueva Generación	10,288	0.5%
Programa de Sistema Integral de Calidad en Salud (SICALIDAD)	770	0.0%
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	32,754	1.6%
Convenio DIF Nacional-DIF Quintana Roo para el Programa "Comunidad DIFerente"	955	0.1%
Programa para la Protección y el Desarrollo Integral de la Infancia Seguro Popular	1,618	0.1%
	320,234	16.0%
Trabajo y Previsión Social (Ramo 14)	2,921	0.1%
Fortalecimiento del Servicio Nacional de Empleo PAE/PROFSNE	2,921	0.1%
Medio Ambiente y Recursos Naturales (Ramo 16)	39,378	1.9%
Proyecto Construcción de una Celda en el Predio del Actual Relleno Sanitario de Kantunilkin, Lázaro Cárdenas (Estudios y Preliminares) Anexo 31 del PEF	9,920	0.5%
Proyecto de Diagnóstico Ambiental de la Calidad del Aire del Estado de Quintana Roo (Anexo 31 del PEF)	480	0.0%
Proyecto de Restauración Ecológica de la Laguna Bojórquez en Benito Juárez, Quintana Roo (Anexo 31 del PEF)	18,978	0.9%
Proyecto Tercera Etapa del Centro de Educación Climático de Quintana Roo (Anexo 31 del PEF)	10,000	0.5%
Desarrollo Social (Ramo 20)	140,080	7.0%
Programa de Empleo Temporal	4,200	0.2%
Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI)	104,481	5.2%
Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	31,399	1.6%
Turismo (Ramo 21)	94,000	4.7%
Convenio de Reasignación de Recursos Celebrado entre el Gobierno del Estado y la Secretaría de Turismo (SECTUR)	94,000	4.7%
Provisiones Salariales y Económicas (Ramo 23)	132,857	6.6%
Acceso a Museos, Monumentos y Zonas Arqueológicas	2,879	0.1%
Fondo de Pavimentación y Espacios Deportivos para los Municipios	18,786	0.9%
Fondo Metropolitano de Cancún	97,461	4.9%
Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad	8,689	0.4%
Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS)	5,042	0.3%
Seguridad Pública (Ramo 36)	112,766	5.7%
Socorro de Ley	5,137	0.3%
Subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios y las Demarcaciones del D.F. (SUBSEMUN)	92,629	4.6%
Subsidio a las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de sus Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial (SPA)	15,000	0.8%
Total	2,004,821	100.0%

*Programas y Convenios del ejercicio 2011, no incluye remanentes de ejercicios anteriores.

...viene de la página anterior.

GASTO PÚBLICO

ESTADO PRESUPUESTARIO DEL GASTO EJERCIDO EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Ejercicio 2011 (Miles de pesos)		
Concepto	Importe	Integración
Poderes	26,202,193	87.4%
Legislativo	375,413	1.2%
H. Congreso del Estado	282,743	0.9%
Auditoría Superior del Estado	92,670	0.3%
Judicial	318,228	1.1%
Ejecutivo	25,508,552	85.1%
Administración Pública Central	16,511,649	55.2%
Dependencias del Ejecutivo/Órganos Desconcentrados	5,392,910	18.1%
Oficina del Ejecutivo	145,229	0.4%
Despacho del Ejecutivo	48,000	0.2%
Secretaría Técnica del Gabinete	13,270	0.0%
Secretaría Particular	39,037	0.1%
Vocero del Gobierno del Estado	30,296	0.1%
Coordinación General de Asesores	6,218	0.0%
Consejería Jurídica del Gobierno del Estado	7,624	0.0%
Secretaría Privada	784	0.0%
Secretaría de Cultura	167,767	0.6%
Secretaría de Infraestructura y Transporte	407,525	1.4%
Secretaría de Gobierno	159,480	0.5%
Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional	178,067	0.6%
Secretaría de Hacienda	1,087,532	3.6%
Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	35,084	0.1%
Secretaría de Desarrollo Urbano	43,826	0.1%
Secretaría de Turismo	128,860	0.4%
Secretaría de Educación	77,140	0.3%
Secretaría de Desarrollo Económico	72,103	0.2%
Oficialía Mayor	899,373	3.0%
Procuraduría General de Justicia del Estado	407,522	1.4%
Secretaría de la Contraloría	78,787	0.3%
Secretaría de Salud	48,726	0.2%
Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural e Indígena	740,286	2.5%
Secretaría de Seguridad Pública	585,240	2.0%
Secretaría de Ecología y Medio Ambiente	30,696	0.1%
Secretaría de Desarrollo Social	23,482	0.1%
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	76,185	0.3%
Ramos Generales	11,118,739	37.1%
Bienes Muebles e Inmuebles	163,485	0.5%
Inversión Pública del Estado	1,861,047	6.2%
Deuda Pública	8,814,477	29.5%
Reservas de Contingencia	279,730	0.9%
Administración Pública Paraestatal	8,996,903	29.9%
Organismos Descentralizados	8,699,077	29.0%
Servicios Educativos de Quintana Roo	4,135,435	13.8%
Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo	477,306	1.6%
		Continúa...

**ESTADO PRESUPUESTARIO DEL GASTO EJERCIDO
EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA**

Ejercicio 2011
(Miles de pesos)

Concepto	Importe	Integración
Centro de Estudios de Bachillerato Técnico, "Eva Sámano de López Mateos"	36,268	0.1%
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Quintana Roo	178,793	0.6%
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo	145,808	0.5%
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo	53,163	0.2%
Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos	56,719	0.2%
Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto	18,799	0.1%
Universidad Tecnológica de Cancún	36,374	0.1%
Universidad Tecnológica de la Riviera Maya	14,961	0.1%
Universidad de Quintana Roo	333,086	1.1%
Universidad del Caribe	130,041	0.4%
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	343,369	1.1%
Comisión para la Juventud y el Deporte del Estado de Quintana Roo	290,038	1.0%
Instituto Quintanarroense de la Mujer	35,929	0.1%
Sistema Quintanarroense de Comunicación Social	136,892	0.5%
Instituto para el Desarrollo de la Etnia Maya del Estado de Quintana Roo	1,053	0.0%
Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo	27,654	0.1%
Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología	24,840	0.1%
Consejo Estatal de Población de Quintana Roo	10,326	0.0%
Instituto de Crédito Educativo del Estado de Quintana Roo	12,949	0.0%
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria	5,734	0.0%
Servicios Estatales de Salud	1,944,002	6.5%
Instituto de Fomento a la Vivienda y Regularización de la Propiedad	15,000	0.1%
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado	119,950	0.4%
Fundación de Parques y Museos de Cozumel, Quintana Roo	3,348	0.0%
Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo	8,042	0.0%
Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo	6,315	0.0%
Universidad Intercultural de la Zona Maya del Estado de Quintana Roo	49,058	0.2%
Comisión de Energía del Estado de Quintana Roo	3,721	0.0%
Instituto Forestal de Quintana Roo	9,964	0.0%
Universidad Politécnica de Quintana Roo	24,031	0.1%
Comisión para el Desarrollo de la Etnia Maya y Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo	7,859	0.0%
Universidad Tecnológica de Chetumal	2,250	0.0%

...viene de la página anterior.

Continúa...

ESTADO PRESUPUESTARIO DEL GASTO EJERCIDO EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Ejercicio 2011 (Miles de pesos)		
Concepto	Importe	Integración
Fideicomisos Públicos	296,277	0.9%
Fideicomiso de Promoción Turística del Municipio de Othón P. Blanco	2,793	0.0%
Fideicomiso de Promoción Turística del Municipio de Solidaridad	116,100	0.4%
Fideicomiso de Promoción Turística del Municipio de Benito Juárez	161,606	0.5%
Fideicomiso de Promoción Turística del Municipio de Cozumel	12,411	0.0%
Fideicomiso de Promoción Turística del Municipio de Isla Mujeres	3,367	0.0%
Empresas de Participación Estatal Mayoritaria	1,549	0.0%
Procesadora de Carnes La Alianza, S.A. de C.V.	1,549	0.0%
Órganos Autónomos	212,011	0.7%
Instituto Electoral de Quintana Roo	115,558	0.4%
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo	42,570	0.1%
Tribunal Electoral de Quintana Roo	29,835	0.1%
Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo	24,048	0.1%
Municipios del Estado	3,494,190	11.9%
Total	29,908,394	100.0%

...viene de la página anterior.

ESTADO PRESUPUESTARIO DEL GASTO EJERCIDO EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Ejercicio 2011 (Miles de pesos)		
Concepto	Importe	Integración
Gasto Programable	17,586,118	100.0%
Gobierno	4,442,543	25.3%
Legislación	375,413	2.1%
Legislación	282,743	1.6%
Fiscalización	92,670	0.5%
Justicia	998,709	5.7%
Impartición de Justicia	405,619	2.3%
Procuración de Justicia	436,016	2.5%
Reclusión y Readaptación Social	100,523	0.6%
Derechos Humanos	56,551	0.3%
Coordinación de la Política de Gobierno	1,015,488	5.8%
Presidencia - Gubernatura	654,231	3.7%
Política Interior	16,566	0.1%
Función Pública	102,959	0.6%
Asuntos Jurídicos	37,022	0.2%
Organización de Procesos Electorales	115,558	0.7%
Población	6,841	0.0%
Territorio	2,156	0.0%
Otros	80,155	0.5%
Asuntos Financieros y Hacendarios	1,019,571	5.8%
Asuntos Financieros	286,589	1.6%
Asuntos Hacendarios	732,982	4.2%
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	544,256	3.1%
Policía	362,490	2.1%
Protección Civil	2,759	0.0%
Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	63,792	0.4%
Sistema Nacional de Seguridad Pública	115,215	0.6%
Otros Servicios Generales	489,106	2.8%
Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	39,820	0.2%
Servicios Estadísticos	12,164	0.1%
Servicios de Comunicación y Medios	44,553	0.2%
Acceso a la Información Pública Gubernamental	29,431	0.2%
Otros	363,138	2.1%
Desarrollo Social	11,096,887	63.0%
Protección Ambiental	479,787	2.7%
Ordenación de Desechos	34,056	0.2%
Administración del Agua	37,229	0.2%
Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	301,196	1.7%
Reducción de la Contaminación	3,897	0.0%
Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	3,286	0.0%
Otros de Protección Ambiental	100,123	0.6%
Vivienda y Servicios a la Comunidad	986,603	5.6%
Urbanización	368,716	2.1%
Desarrollo Comunitario	26,527	0.2%
		Continúa...

**ESTADO PRESUPUESTARIO DEL GASTO EJERCIDO
EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL**

Ejercicio 2011
(Miles de pesos)

Concepto	Importe	Integración
Abastecimiento de Agua	356,705	2.0%
Alumbrado Público	77,651	0.4%
Vivienda	69,040	0.4%
Servicios Comunes	32,316	0.2%
Desarrollo Regional	55,648	0.3%
Salud	1,513,893	8.6%
Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	408,798	2.3%
Prestación de Servicios de Salud a la Persona	1,038,908	5.9%
Generación de Recursos a la Salud	12,246	0.1%
Rectoría del Sistema de Salud	51,031	0.3%
Protección Social en Salud	2,910	0.0%
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	722,259	4.1%
Deporte y Recreación	438,374	2.5%
Cultura	180,980	1.0%
Radio, Televisión y Editoriales	92,479	0.5%
Asuntos Religiosos y Otras Manifestaciones Sociales	10,426	0.1%
Educación	6,182,701	35.1%
Educación Básica	2,340,204	13.3%
Educación Media Superior	2,019,592	11.5%
Educación Superior	743,682	4.2%
Posgrado	12,901	0.1%
Educación para Adultos	81,502	0.4%
Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	984,820	5.6%
Protección Social	1,042,676	5.9%
Familia e Hijos	7,078	0.0%
Indígenas	8,353	0.1%
Otros Grupos Vulnerables	337,913	1.9%
Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	689,332	3.9%
Otros Asuntos Sociales	168,968	1.0%
Otros Asuntos Sociales	168,968	1.0%
Desarrollo Económico	2,046,688	11.7%
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	127,783	0.7%
Asuntos Económicos y Comerciales en General	49,442	0.3%
Asuntos Laborales Generales	78,341	0.4%
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	744,141	4.2%
Agropecuaria	659,378	3.8%
Silvicultura	8,593	0.0%
Acuacultura, Pesca y Caza	36,729	0.2%
Hidroagrícola	7,092	0.0%
Apoyo Financiero a la Banca y Seguro Agropecuario	32,349	0.2%
Combustibles y Energía	37,817	0.2%
Electricidad	34,071	0.2%
Energía Eléctrica	3,746	0.0%
...viene de la página anterior.		Continúa...

ESTADO PRESUPUESTARIO DEL GASTO EJERCIDO EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Ejercicio 2011 (Miles de pesos)		
Concepto	Importe	Integración
Transporte	400,450	2.3%
Transporte por Carretera	400,450	2.3%
Comunicaciones	151,729	0.9%
Comunicaciones	151,729	0.9%
Turismo	488,459	2.8%
Turismo	488,459	2.8%
Ciencia, Tecnología e Innovación	32,690	0.2%
Investigación Científica	5,000	0.0%
Servicios Científicos y Tecnológicos	21,978	0.1%
Innovación	5,712	0.1%
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	63,619	0.4%
Comercio, Distribución, Almacenamiento y Depósito	340	0.0%
Otros Asuntos Económicos	63,279	0.4%

...viene de la página anterior.

INVERSIÓN PÚBLICA* EN DISTRIBUCIÓN FUNCIONAL DEL GASTO		
Ejercicio 2011 (Miles de pesos)		
Concepto	Importe	Integración
Gasto Programable	2,024,532	100.0%
Gobierno	125,760	6.3%
Justicia	25,688	1.3%
Impartición de Justicia	3,743	0.2%
Procuración de Justicia	21,190	1.1%
Reclusión y Readaptación Social	755	0.0%
Coordinación de la Política de Gobierno	27,055	1.3%
Presidencia - Gobernatura	23,108	1.1%
Política Interior	7	0.0%
Función Pública	796	0.0%
Otros	3,144	0.2%
Asuntos Financieros y Hacendarios	9,292	0.5%
Asuntos Hacendarios	9,292	0.5%
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	54,596	2.7%
Policía	4,950	0.2%
Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	1,904	0.1%
Sistema Nacional de Seguridad Pública	47,742	2.4%
Otros Servicios Generales	9,129	0.5%
Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	31	0.0%
Otros	9,098	0.5%
Desarrollo Social	1,641,037	80.9%
Protección Ambiental	380,942	18.7%
Ordenación de Desechos	8,917	0.4%
Administración del Agua	35,791	1.8%
Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	300,418	14.8%
Reducción de la Contaminación	819	0.0%
Otros de Protección Ambiental	34,997	1.7%
Vivienda y Servicios a la Comunidad	727,924	36.0%
Urbanización	366,913	18.1%
Desarrollo Comunitario	502	0.0%
Abastecimiento de Agua	238,192	11.8%
Alumbrado Público	76,051	3.8%
Vivienda	18,752	0.9%
Servicios Comunales	27,317	1.4%
Desarrollo Regional	197	0.0%
Salud	37,694	1.8%
Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	34,784	1.7%
Protección Social en Salud	2,910	0.1%
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	146,793	7.2%
Deporte y Recreación	136,012	6.7%
Cultura	10,781	0.5%
Educación	337,283	16.7%
Educación Básica	184,370	9.1%
		Continúa...

INVERSIÓN PÚBLICA* EN DISTRIBUCIÓN FUNCIONAL DEL GASTO		
Ejercicio 2011 (Miles de pesos)		
Concepto	Importe	Integración
Educación Media Superior	4,197	0.2%
Educación Superior	146,791	7.3%
Educación para Adultos	105	0.0%
Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	1,820	0.1%
Protección Social	8,669	0.4%
Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	8,669	0.4%
Otros Asuntos Sociales	1,732	0.1%
Otros Asuntos Sociales	1,732	0.1%
Desarrollo Económico	257,735	12.8%
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	1,623	0.1%
Asuntos Económicos y Comerciales en General	14	0.0%
Asuntos Laborales Generales	1,609	0.1%
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	3,920	0.2%
Agropecuaria	3,920	0.2%
Combustibles y Energía	34,071	1.7%
Electricidad	34,071	1.7%
Transporte	1,346	0.1%
Transporte por Carretera	1,346	0.1%
Comunicaciones	151,330	7.5%
Comunicaciones	151,330	7.5%
Turismo	65,443	3.2%
Turismo	65,443	3.2%
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	2	0.0%
Otros Asuntos Económicos	2	0.0%

* Incluye los capítulos 5000 y 6000.

...viene de la página anterior.

ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMAS Y CONVENIOS FEDERALES*		
Ejercicio 2011 (Miles de pesos)		
Concepto	Aportaciones	Rendimientos Financieros
Gobernación (Ramo 4)	3,193	0
Convenio de Coordinación para el Otorgamiento del Subsidio para la Implementación de la Reforma Penal	3,193	0
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Ramo 8)	180,128	0
Convenio CONAFOR - Gobierno del Estado para Acciones de Reforestación	4,375	0
Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU)	101,193	0
Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS)	35,098	0
Programa Agua Limpia	831	0
Programa de Devolución de Derechos (PRODDER)	1,110	0
Convenio de Tratamiento de Aguas Residuales	9,668	0
Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable para Seguro Catastrófico	22,961	0
Programa Cultura del Agua	499	0
Convenio de Coordinación CONAFOR - Gobierno del Estado para Realizar Acciones Necesarias para Combate y Control de Incendios Forestales en el Estado	4,393	0
Educación Pública (Ramo 11)	699,068	111
Apoyo para la Operación de Programas Federales para la Educación Media Superior y Superior Tecnológica	341,682	110
Escuelas de Tiempo Completo	13,237	0
Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa	1,704	0
Fortalecimiento de la Función del Asesor Técnico Pedagógico	6,067	0
Gestión del Sistema Estatal de Instituciones Formadoras de Docentes	2,348	0
Habilidades Digitales para Todos (HDT)	85,535	0
Lengua Adicional en Educación Básica	3,938	0
Programa de Escuela Segura	4,060	0
Programa Nacional de Capacitación al Magisterio para Prevenir la Violencia hacia las Mujeres (PREVIOLEM)	812	0
Programa de Apoyo a la Implementación de la Reforma de Educación Secundaria en las Entidades Federativas	698	0
Programa de Apoyo a la Renovación Curricular y Pedagógica de la Educación Preescolar	200	0
Programa de Apoyo para la Actualización y Articulación Curricular en la Educación Primaria	944	0
Programa Escuela Siempre Abierta	6,458	0
Programa Nacional de Lectura	645	0
Proyecto Estatal de Fortalecimiento de Telesecundaria	7,485	0
Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros de Educación Básica en Servicio	11,539	0
Programas de Estímulos a la Calidad Docente	10,258	0
Programa de Mejoramiento al Profesorado (PROMEP)	298	0
Programa de Actividades de Cooperación en Materia de Deporte con Entrenadores Chinos y/o Cubanos	66	0
Apoyo Financiero Extraordinario no Regularizable para Solventar Gastos de Operación y Prestación de Servicios de Educación en el Estado	50,000	0
Fortalecimiento de las Comunidades Escolares de Aprendizaje (PROCEDA)	1,573	1
Continúa...		

ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMAS Y CONVENIOS FEDERALES*		
Ejercicio 2011 (Miles de pesos)		
Concepto	Aportaciones	Rendimientos Financieros
Programa de Becas Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas (PROMAJOVEN)	754	0
Programa Becas de Apoyo a la Práctica Intensiva y al Servicio Social	650	0
Proyecto de Niñas, Niños, Juegos y Juguetes SEDESOL - UPN	189	0
Programa Sistema Mexicano del Deporte de Alto Rendimiento	1,317	0
Programa del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte	866	0
Etapa Regional de la Olimpiada Nacional	489	0
Programas de Cultura Física	3,894	0
Programas de Deporte CEID - SICCED	281	0
Programa PESIV (Población en Situación de Vulnerabilidad) Transición Primaria - Secundaria	171	0
Programa de Apoyos Complementarios al FAEB	25,000	0
Programa de Proyectos Culturales	9,171	0
Política Salarial (CECYTE)	5,514	0
Nivelación Salarial de Directivos (CECYTE)	1,098	0
Convenio de Construcción, Rehabilitación y Equipamiento Deportivo	88,832	0
Fondo de Ampliación a la Cobertura Educativa (ICATQROO)	2,670	0
Aportación Federal por Actualización de Prima de Antigüedad (CECYTE)	740	0
Fondo de Ampliación a la Cobertura (CECYTE)	1,810	0
Programa Escuela y Salud	338	0
Programa Sexto Festival de Tradiciones de Vida y Muerte	294	0
Acuerdo de Distribución, Entrega y Aplicación de Recursos Financieros Extraordinarios Asignados al CONALEP	5,443	0
Salud (Ramo 12)	488,530	27
Convenio Específico en Materia de Transferencia de Recursos del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	32,754	0
Seguro Popular Federal	320,234	14
Convenio Especifico para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas (AFASPE)	56,941	13
Programa de Caravanas de la Salud	8,280	0
Fortalecimiento de la Oferta de los Servicios de Salud (FOROSS)	43,672	0
Convenio Especifico en Materia de Transferencia de Recursos para Fortalecer la Ejecución y Desarrollo del Programa y Proyectos de Protección contra Riesgos Sanitarios, así como la Red Nacional de Laboratorios	2,329	0
Convenio Específico en Materia de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Programa Seguro Médico para una Nueva Generación	10,288	0
Programa de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes que se Encuentran Bajo Resguardo de Albergues Públicos y Privados	1,250	0
Convenio Comunidad DIFerente (DIF Nacional - DIF Quintana Roo)	955	0
Programa de Sistema Integral de Calidad en Salud (SICALIDAD)	770	0
Programa de Adquisición y Suministros de Equipo de Electroestimulación y Magnetoterapia	205	0
Programa para la Protección y Desarrollo Integral de la Infancia	1,618	0
Programa de Atención a Jóvenes de la Casa Hogar Asistencial del DIF Estatal, Jóvenes Convirtiendo Ideas en Acciones	885	0
Convenio para el Programa de Gastos Catastróficos	8,349	0
Medio Ambiente y Recursos Naturales (Ramo 16)	25,390	0
Proyectos Derivados del Anexo 31 del PEF	25,390	0
...viene de la página anterior.		Continúa...

ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMAS Y CONVENIOS FEDERALES*		
Ejercicio 2011 (Miles de pesos)		
Concepto	Aportaciones	Rendimientos Financieros
Desarrollo Social (Ramo 20)	160,511	0
Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas PIBAI (CDI - Gobierno del Estado)	125,514	0
Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (SEDESOL - Gobierno del Estado)	32,897	0
Programa de Empleo Temporal	2,100	0
Turismo (Ramo 21)	66,507	0
Convenio de Reasignación de Recursos Celebrado entre el Gobierno del Estado y la Secretaría de Turismo SECTUR	66,507	0
Provisiones Salariales y Económicas (Ramo 23)	63,394	0
Acceso a Museos, Monumentos y Zonas Arqueológicas	2,879	0
Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS)	5,042	0
Fondo de Pavimentación y Espacios Deportivos para los Municipios	18,786	0
Fondo Metropolitano de Cancún	28,032	0
Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad	8,655	0
Seguridad Pública (Ramo 36)	108,638	260
Socorro de Ley	5,137	0
Subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios y las Demarcaciones del D.F. (SUBSEMUN)	92,629	8
Subsidio a las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de sus Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial (SPA)	10,872	252
Total	1,795,359	398

*Programas y Convenios Federales del ejercicio 2011, no incluye remanentes de ejercicios anteriores.
...viene de la página anterior.

ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LAS APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS*		
Ejercicio 2011 (Miles de pesos)		
Concepto	Aportaciones	Rendimientos Financieros
Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	3,479,729	12
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	1,023,830	14
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal	35,141	0
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	291,402	0
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	559,052	0
Fondo de Aportaciones Múltiples	213,459	0
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública	92,752	540
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	109,205	0
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	138,433	0
Total	5,943,013	566

*Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios del ejercicio 2011.



Gobierno del Estado de
Quintana Roo
2011-2016



Resultados
CON BENEFICIOS PARA TODOS



**COMPROMETIDO
CONTIGO**